

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

La condición femenina hoy según la filosofía de Edith Stein

Autor: Martha Ledesma Saldaña

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Filosofía**

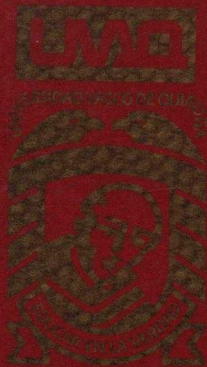
**Nombre del asesor:
Eduardo Durán Alvarado**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

ESCUELA DE FILOSOFÍA

LA CONDICIÓN FEMENINA HOY SEGÚN
LA FILOSOFÍA DE EDITH STEIN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

MARTHA LEBESMA SALDAÑA

002
O ZAVALA



T85

ESQUEMA DE LA MENTE

ENERO 2002

**LA CONDICIÓN FEMENINA HOY
SEGÚN LA FILOSOFÍA DE EDITH STEIN**



DEDICATORIA

A MIS PADRES:

Por su amor, apoyo y confianza
que siempre me han brindado.

Y AGRADEZCO DE UNA FORMA ESPECIAL:

A la UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
por su constante apoyo en mi formación.

A mi comunidad de Ma. I. De la Salud
de la Orden de Predicadores por su generosidad.

Al Lic. Eduardo Durán Alvarado mi asesor,
por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I	
PROBLEMÁTICA DE LA MUJER EN EL MUNDO OCCIDENTAL	
1.1. Discriminación en la mujer.....	17
a) Marginación social de la mujer.....	20
b) La violencia hacia las mujeres.....	22
1.2. La educación de la mujer.....	25
1.3. Movimientos feministas.....	28
CAPÍTULO II	
PENSAMIENTO DE EDITH STEIN ACERCA DE LA MUJER	
2.1. Fundamento antropológico del pensamiento de Edith Stein.....	39
2.2. La vocación tridimensional del ser humano.....	48
a) Género humano.....	49
b) Varón y mujer.....	51
c) Individualidad.....	53
d) El alma de la mujer.....	55
2.3. Formación de la mujer.....	58
a) El sujeto de la formación.....	60
b) El material a formar.....	61
c) Los formadores.....	65
2.4. La mujer en la vida social.....	68
a) La dignidad de la mujer y su importancia para la vida del pueblo	68
b) La acción de la mujer en la sociedad.....	72

CAPÍTULO III

LOS RETOS DE LA MUJER EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
SEGÚN EL PENSAMIENTO DE EDITH STEIN

3.1. La injustificada condición de marginación en las mujeres.....	77
a) Cultura patriarcal.....	77
b) ¿Educación femenina?.....	81
c) La automarginación de la mujer.....	82
3.2. El valor de ser mujer y de tener derechos.....	84
a) El derecho a ser diferentes.....	85
b) Educación sexual y maternidad responsable.....	86
c) El trabajo de las mujeres.....	90
d) Mujeres con cargos públicos	92
3.3. Hacia una sociedad con rostro incluyente.....	95
a) ¡No más domesticación en las mujeres!.....	96
b) Las voces femeninas en los areópagos contemporáneos.....	97
c) Respeto, Tolerancia, Solidaridad, (Empatía).....	99
CONCLUSIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

El tema que voy a tratar es la mujer porque considero importante profundizar en lo que ella es, dado el ambiente de marginación que desde tiempos atrás ha vivido y sigue viviendo en la sociedad. En la actualidad, es frecuente encontrarse con mujeres que son maltratadas, que tienen que soportar los insultos de un jefe o un marido déspota, que viven en el abandono o el anonimato; con jóvenes que son violadas, sin importar el daño psicológico y moral que causan en sus vidas, la mujer en la sociedad es tomada como un objeto de placer o de conveniencia, no se la respeta como persona humana. Esto sólo por citar algunos ejemplos, pero si analizamos las formas de conducta de la sociedad, nos daremos cuenta de que hay muchas otras formas en que se la discrimina y se le niega la posibilidad de realizarse como mujer, por el hecho de considerarla inferior al varón. Quiero contribuir para que la mujer se sienta valiosa en su persona y en la sociedad.

Vivimos en una sociedad estructurada por varones en donde a la mujer no se le permite participar activamente en algunos campos, como por ejemplo en lo político, porque no se le considera lo suficientemente inteligente para desempeñar un cargo público, esto denota la casi nula valoración en que se le tiene, no se le valora ni como persona, ni como mujer.

La mujer tiene mucho que aportar en este nuevo milenio marcado por la deshumanización y la pérdida del sentido de los valores humanos especialmente el valor de la vida, está llamada a rescatar estos valores al interior de la familia y en la sociedad para lograr que su vida y la de los demás sea mas justa y digna, ella puede dar mucho en este aspecto por cuanto posee una gran riqueza interior.

Pero su aportación tiene que ser desde lo que ella es como mujer, no buscando ser otro varón, sino desde su propia identidad, por eso es importante profundizar sobre su esencia, es decir sobre: ¿Qué es la mujer? ¿Cuál es su dignidad y su misión propia? ¿En qué es igual al varón y en qué son diferentes? ¿Cuáles son los retos que se le presentan en el mundo actual? A estas

preguntas intenta responder este trabajo. De igual forma quiero proponer el pensamiento sobre la mujer de la filósofa fenomenóloga¹ Edith Stein, en cuanto que es uno de los temas que trata con profundidad y equilibrio, por lo cual considero que nos puede ser de gran utilidad para profundizar en la naturaleza de la mujer y en su misión propia. Edith Stein fue feminista, esta connotación se encuentra desde su ambiente familiar, ella nace en una familia judía. En la cultura judía de su tiempo a la mujer no se le reconoce ningún derecho, está relegada a los quehaceres del hogar, más adelante el ambiente en que vivió fue uno de los más propicios para ello, en la primera mitad del siglo XX en que surgen con fuerza los movimientos feministas, frente a los cuales no se mantuvo al margen, pero Edith Stein va al núcleo del problema, no tiene una visión subjetivista, ni se deja influenciar por el ambiente deficiente de los movimientos feministas que carecían de una noción clara y precisa acerca del puesto de la mujer en la humanidad, sino que parte de datos objetivos fundamentados en una antropología filosófica y ontológica. Además, creo importante difundir su pensamiento, para valorar y tomar de sus aportaciones a la filosofía todo lo que nos pueda ayudar y constatar que su pensamiento es como una luz que puede iluminar nuestro mundo especialmente el de nosotras que vivimos unas formas de vida heredadas por generaciones sin tomar conciencia del valor de la feminidad.

Para ubicar el pensamiento de esta gran mujer, me permito anotar algunos breves datos de su biografía.

Edith Stein, nació el 12 de octubre de 1891 en Breslau, en lo que es hoy Polonia, en el seno de una familia judía. Su padre Siegfried se dedicaba al comercio de madera, muere cuando Edith contaba únicamente con dos años, su madre Auguste Courant, se hace cargo total de la familia y del negocio, obteniendo una buena posición económica. Inicia sus estudios filosóficos en la universidad de su ciudad natal, cursando las materias de filosofía, historia, psicología y germanística, en este tiempo entra a formar parte de dos grupos: uno de ellos el «Grupo pedagógico», con miras a reivindicar la forma

¹ Cfr. La fenomenología, es una corriente filosófica que como método filosófico tiene su origen en Husserl, es ciencia de fenómenos cuya finalidad reside en describir los modos típicos a través de los cuales los fenómenos se presentan a la conciencia. Cfr. REALE, Giovanni y Anticeri, Dario: *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, 1992, t. III. p. 499.

del sistema educativo; el otro era «La asociación femenina de estudiantes». Al estudiar la psicología racional conoce las *Investigaciones lógicas* de Husserl, atraída por la fenomenología se traslada a la Universidad de Göttingen donde Husserl enseñaba con gran éxito la fenomenología. En 1916, obtiene su doctorado con el tema *Sobre el problema de la empatía*, tesis que fue publicada al año siguiente, siendo una de las primeras mujeres que logran el grado de doctora en filosofía, inmediatamente se traslada a Friburgo para ser asistente de Husserl, actividad que desempeña durante dos años, pues la abandona voluntariamente al decidir acceder a una cátedra universitaria, cosa que no consigue pues permanecían cerradas a las mujeres .

Después de una profunda crisis y búsqueda interior de la verdad, al leer la autobiografía de Santa Teresa de Jesús se convierte al catolicismo, el cual abraza de una forma radical enseguida e inicia por diversas ciudades de Alemania una serie de conferencias sobre la cuestión femenina y la educación católica.² En 1932, es llamada como profesora de antropología y pedagogía en el Instituto alemán de Pedagogía Científica de Münster. La subida de Hitler al poder de Alemania pone fin a su actividad docente, en este mismo año de 1933 ingresa como postulante en el Carmelo de Colonia, en donde concluye su gran obra *Ser finito y ser eterno*, en la que se observa una admirable síntesis de su pensamiento científico, filosófico y teológico. Muere en 1942, el 9 de agosto en el campo de concentración en Auschwitz en la cámara de gas. Edith Stein se distinguió siempre por una apertura intelectual y vital a la verdad, su vida fue una búsqueda ardiente de la verdad.³

Después de estos breves datos de esta insigne mujer nos detendremos en líneas generales, en lo que es propiamente su pensamiento sobre la mujer.

El sentido del ser y de la existencia del ser humano constituyen el móvil de su búsqueda desde sus inicios como filósofa, de ahí que todos sus escritos tengan una base antropológica. La persona ocupa un lugar primordial en su vida, de ahí también su dedicación preferencial por el tema de la mujer

² Que se encuentran recopiladas en el libro: "*La mujer*". *Su naturaleza y misión*, trad., por Alberto Pérez Monroy y Fco. Javier Sancho Fermín, Burgos, ed. Monte Carmelo, 1998.

³ Recomendamos leer algunas de sus biografías como: *Edith Stein. Una mujer de nuestro siglo*, escrito en 1948, por la M. Teresa Renata Del E.S. (Posselt) que es su primera biógrafa, también recomendamos el libro de Edith Stein que es como su autobiografía traducido al español por Carlos Castro Cubells con el título de: *Estrellas Amarillas*.

y su educación buscando aclarar su vocación y misión en el mundo proponiendo líneas seguras de orientación para la teoría y práctica de la educación de la mujer. Edith Stein conoce muy bien la problemática de la mujer, su falta de identidad y la necesidad de su integración en la sociedad.

Por tanto, su punto de partida es desde la situación actual de marginación en que se encuentra la mujer: en el matrimonio, en la profesión laboral, en la política y otros campos. Edith Stein se preocupó por indagar a qué se debe que la mujer se encuentre sometida al dominio del varón en el transcurso de la historia, e inicia todo un estudio antropológico y teológico de la persona humana, para descubrir el carácter y los rasgos específicos que expresan su espíritu distintivo y lo permanente de su alma, pues sólo en el conocimiento profundo de su naturaleza propia y su estructura anímica se puede colocar al varón y la mujer en la sociedad. Edith Stein se ocupa del análisis tanto del varón como de la mujer, lo cual constituye uno de sus méritos e innovación ante los demás movimientos feministas.

Igualdad en dignidad, complementariedad y diferenciación son puntos clave en su pensamiento acerca de la mujer, gusta de señalar esta complementariedad entre varón y mujer en todos los ámbitos de la vida, en cuanto que es algo que se exige para el buen funcionamiento de cada una de las misiones. De igual forma hace hincapié en la vocación tridimensional que se encuentra en todo ser humano, varón y mujer: la del género humano, la característica del sexo y la individual, pues todo individuo, para alcanzar la unidad de su ser y por consecuencia su perfección, debe desarrollar armónicamente cada una de estas «vocaciones».

Puestos estos principios, Edith Stein continúa con lo específico del sexo femenino. La mujer junto con su misión de ser madre, recibe un cuerpo y unas cualidades anímicas, que la predisponen para desempeñar esta vocación. La maternidad es algo más profundo que una simple configuración física, determina el modo de ser de la mujer. Por tanto, su forma de conocer la realidad es intuitivo experimental es decir, se orienta a lo concreto y no tanto a lo abstracto. El pensamiento de la mujer se caracteriza por estar acompañado por el sentimiento, esto significa que la manera de pensar de la mujer es afectada por la sensibilidad, por lo que siente y el sentimiento no es muy equilibrado en cuanto que lo guía no la razón sino los sentidos por eso necesita de

una formación para que la inteligencia ilumine el sentimiento y no se caiga en un estado de vida idealista e irreal, sino que pueda desarrollar una vida estable comprometida con la realidad existente.

La mujer, por sus propias capacidades, puede realizar las mismas tareas que el varón, en unión con él o en su lugar. Su presencia es necesaria en todos los campos profesionales para evitar la cosificación, y cuando se prescinda de su actividad en la sociedad se estará perdiendo uno de los principales valores de la humanidad. En cuanto al modo de relacionarse con los demás, la mujer es diferente al varón: para la mujer su gozo es compartir la vida con las demás personas, interesarse por ellas en todos los aspectos de su vida, en las cosas pequeñas y en las grandes, en las tristezas y en los trabajos, se preocupa por la persona íntegra, en cambio al varón le interesan sus «cosas» y se preocupa del otro en cuanto le sirve para lo suyo.

Cuando Edith Stein sostiene que la mujer es «compañera» y «madre» no intenta hacer resaltar el estado tradicional de la mujer, sino captar lo que define a la mujer como tal, los aspectos que configuran su feminidad, es decir, que la mujer viva el estado que viva o realice la profesión que sea, tiene que realizar allí su feminidad. Para ello es necesaria una educación, una liberación y redención de la mujer, por tanto el tema a tratar es un tema que está al orden del día, en cuanto que los problemas de fondo que aquejan a la mujer siguen latentes en la humanidad. Edith Stein que inicia sus conferencias en los años de 1928 a 1933, pertenece, sin duda alguna, al feminismo del siglo XX que se centra en saber qué es la mujer, cuál es su identidad y su puesto en el mundo, por lo tanto su importancia es actual. Además, nuestra filósofa no busca únicamente una solución sociológica, sino que va al centro del problema proponiendo una base antropológica que ayude en la recuperación de un orden social justo que respete la dignidad de la mujer.

El tema de este trabajo está estructurado de la siguiente forma: consta de tres capítulos, el primer capítulo es un análisis sobre la problemática de la mujer en el mundo occidental, para ello planteamos algunos rasgos de la cultura patriarcal que van directamente contra la dignidad de la mujer, también analizaremos algunos movimientos feministas y su importancia, como grupos que hicieron posible la reflexión y el tomar conciencia de la opresión de la mujer y luchar para que fuera reconocida como ciudadana y participar como

miembro activo con derecho al voto y demás cargos públicos, así como tener un trato igualitario sin discriminación en la sociedad.

En el segundo capítulo exponemos el pensamiento de Edith Stein sobre la mujer primeramente abordamos su antropología como base imprescindible para conocer qué es la persona humana y cómo se constituye internamente, así como el aspecto de la vocación tridimensional de la persona. Para Edith Stein el ser humano tiene que desarrollarse en tres dimensiones: como persona humana, que es común a todas y a todos; de acuerdo a su sexo, es decir, como mujer o como varón y como persona individual, pues cada persona tiene disposiciones y cualidades específicas que la hacen distinta a las demás. Enseguida tratamos el tema específico de la mujer, qué es la mujer, la educación femenina, la dignidad de la mujer y su misión e integración en la sociedad.

El tercer capítulo es un análisis y reflexión (de acuerdo con el pensamiento de Edith Stein) de la situación concreta que enfrenta la mujer en la sociedad actual como es su falta de identidad, su escasa valoración como mujer, la violación continua de sus derechos humanos, así como la falta de integración y participación en la sociedad, concretamente, su exclusión de los espacios públicos, a esta problemática intentamos dar una solución que fundamentamos en la educación de la mujer, una educación que la ayude a crecer y desarrollarse como persona humana que la impulse a ser y a manifestarse como mujer, a cuestionar y cuestionarse desde sí misma, desde su experiencia personal, desde su vida y su entorno. Así mismo, proponemos como valores básicos en la sociedad la tolerancia, el respeto y la solidaridad como medios que ayuden a la aceptación de la diferencia de las mujeres. Necesitamos de una sociedad incluyente y solidaria para con las mujeres.

El método empleado será el fenomenológico, que consiste en poner entre paréntesis todas nuestras convicciones aprendidas en la vida diaria, esto nos llevará a desechar una serie de aspectos y quedarse con otros más primarios y esenciales, es ir a las cosas mismas; y bueno esto es precisamente lo que trataremos de hacer, conocer más a fondo la esencia de lo que es la mujer y dejar a un lado los mitos y clichés que se han tejido en torno a ella.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA DE LA MUJER EN EL MUNDO OCCIDENTAL

1.1 Discriminación en la mujer

En las últimas décadas la situación de la mujer ha experimentado cambios notables en cuanto a su masiva y progresiva incorporación a los distintos ámbitos de la vida laboral, sobre todo en los países industrializados, se están produciendo cambios, como una mayor proporción de mano de obra femenina en el trabajo, una disminución de cargas domésticas y un mayor nivel cultural. Sin embargo, aún no se ha logrado una plena y real igualdad de derechos y oportunidades con respecto al varón en diferentes ámbitos de la vida pública, sigue existiendo un alto grado de discriminación, sobre todo esto se manifiesta cuando la mujer intenta tener acceso a trabajos que no se circunscriben al campo de las funciones del hogar, trabajos que el varón ha estructurado y monopolizado para él.

Las formas de discriminación, de que es objeto la mujer son variadas, empezando por el propio idioma castellano que por del uso del genérico masculino (nosotros) las invisibiliza, apareciendo únicamente lo masculino, otro aspecto que considero fundamental por medio del cual se discrimina de una forma tenaz a la mujer es por la mantención de estereotipos,⁴ que asignan a la mujer al cuidado de los hijos y a las tareas del hogar, y al varón el rol de proveedor, limitando a la mujer a una sola función, negándole la oportunidad de ejercer otras actividades.

De esta forma la discriminación toma dos forma específicas: la individual y la institucional, Blanca Elvira López hace referencia a este hecho en

⁴ Cfr. Estereotipos son todos aquellos modelos de conducta en la mujer y en el varón, impuestos por una cultura patriarcal.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA DE LA MUJER EN EL MUNDO OCCIDENTAL

1.1 Discriminación en la mujer

En las últimas décadas la situación de la mujer ha experimentado cambios notables en cuanto a su masiva y progresiva incorporación a los distintos ámbitos de la vida laboral, sobre todo en los países industrializados, se están produciendo cambios, como una mayor proporción de mano de obra femenina en el trabajo, una disminución de cargas domésticas y un mayor nivel cultural. Sin embargo, aún no se ha logrado una plena y real igualdad de derechos y oportunidades con respecto al varón en diferentes ámbitos de la vida pública, sigue existiendo un alto grado de discriminación, sobre todo esto se manifiesta cuando la mujer intenta tener acceso a trabajos que no se circunscriben al campo de las funciones del hogar, trabajos que el varón ha estructurado y monopolizado para él.

Las formas de discriminación, de que es objeto la mujer son variadas, empezando por el propio idioma castellano que por del uso del genérico masculino (nosotros) las invisibiliza, apareciendo únicamente lo masculino, otro aspecto que considero fundamental por medio del cual se discrimina de una forma tenaz a la mujer es por la mantención de estereotipos,⁴ que asignan a la mujer al cuidado de los hijos y a las tareas del hogar, y al varón el rol de proveedor, limitando a la mujer a una sola función, negándole la oportunidad de ejercer otras actividades.

De esta forma la discriminación toma dos forma específicas: la *individual* y la *institucional*, Blanca Elvira López hace referencia a este hecho en

⁴ Cfr. Estereotipos son todos aquellos modelos de conducta en la mujer y en el varón, impuestos por una cultura patriarcal.

el artículo sobre «Modelo de análisis de las trayectorias de formación de las investigadoras» y puntualiza de una forma concisa como se da esta discriminación, tanto en la vida social como individual de la mujer.

Forma individual:

- + «son vistas por los académicos como menos serias y dedicadas
- + tienen menos tiempo dedicado para su desarrollo,
- + son alentadas a ciertos campos disciplinarios y desalentadas a otros,
- + se evalúa su trabajo menos positivamente de lo que merecen,
- + son vistas y tratadas de acuerdo al estereotipo de su sexo, y
- + son excluidas de relaciones informales con colegas masculinos y superiores.

Forma Institucional:

- + a pesar de las evidencias las mujeres tienen más posibilidad de estar desempleadas, tener medio tiempo, ser temporales, tener menor rango y menor salario.
- + Tienen una sub-representación en puestos de mando, como investigadoras y en los sindicatos,
- + es más probable en contarlas en puestos menos valorados y menos recompensados como es la docencia,
- + Las políticas de cuidados maternos dificultan la integración de la familia carrera,
- + las prácticas anti-neopotismo hacen que las esposas se conformen con puestos temporales y de bajo rango.
- + Las disciplinas están estructuradas con base en expectativas, experiencias y contribuciones masculinas, por eso las mujeres salen evaluadas como como menos valiosas e importantes».⁵

La discriminación individual también se manifiesta desde la niñez. En muchos países se discrimina contra las niñas desde las primeras fases de la vida, dando preferencia a los hijos varones, esto se traduce en un infanticidio

⁵ LÓPEZ Villarreal, Blanca Elvira: «Modelo de análisis de las trayectorias de formación de las investigadoras», en: *Filosofía de la educación y género*, México, Torres Asociados, 1997, p. 230.

de las niñas, en la violencia, la explotación y abuso sexual en las menores e incluso en la alimentación.

Más adelante en los medios educativos, así como en los programas de estudio las actitudes de los profesores y las relaciones dentro del aula, se estimula menos a las niñas que a los niños en sus ideales profesionales, reforzando las desigualdades de género existentes. En el nivel universitario el porcentaje de mujeres que tienen acceso es bajo y este desciende aún más en la educación de postgrado, y las que logran este nivel se les imparte una educación tradición de los roles de uno y otro sexo. Esto es notorio “cuando se trata de elegir una carrera, es clara la persistencia de patrones culturales tradicionales: las mujeres escogen preferentemente carreras que son una extensión de su quehacer doméstico”,⁶ con esta modalidad en la enseñanza se va segregando a la mujer en cuanto que limita su participación equitativa en los niveles superiores y en sus opciones laborales, manteniendo su dependencia con respecto al varón y su consecuente dominación.

Discriminación en el trabajo por sexo.

En el mercado de trabajo, es patente el trato discriminatorio que sufren las mujeres, por parte de las instituciones, para las mujeres no hay las mismas oportunidades que para el varón, pues el empleo femenino sigue concentrándose en la rama de servicios, como secretarías, enfermeras y en la docencia, este sector es reconocido como el más precario en cuanto a condiciones de trabajo y remuneración, otro de los aspectos en los cuales la mujer es víctima, es en el trabajo pues, no se evalúa con justicia, en los salarios hay enormes diferencias entre lo que gana un varón y una mujer con igual preparación y eficacia en un mismo empleo. Esta diferencia se amplía en el nivel profesional, donde el sueldo de una mujer llega a ser casi la mitad del sueldo del varón, por otra parte el trato en las relaciones sigue siendo de subordinación tanto por parte de las instituciones del estado, como de los compañeros, quienes se relacionan a partir del poder que tienen sólo por ser hombres.

Esta dominación y discriminación masculina sobre la mujer no es producto de una superioridad física o intelectual, sino de una gama de estereoti-

⁶ Servicio Nacional de la mujer, en: <http://www.sernam.cl/discr2.html>

pos que se cristaliza precisamente en las representaciones y valoraciones sociales de lo femenino y lo masculino y en la normativa jurídica y social que regula la convivencia entre ambos sexos.

a) Marginación social de la mujer

La dominación del varón ha exigido la marginación de la mujer de los espacios donde se toman las decisiones y se ejecutan, las grandes acciones relacionadas con el interés general, por ejemplo en la mayoría de los países del mundo la presencia de las mujeres en el sector económico es escasa por no decir nula, y su contribución a la generación de riqueza es ignorada, las barreras jurídicas, las prácticas culturales y las estructuras económicas, les impiden el acceso a la propiedad, al capital, a la tecnología, y a otros medios de producción, y restringen en consecuencia el empleo y las oportunidades económicas.

Dicha exclusión de la vida pública, tiene su raíz en un desequilibrio en las relaciones de poder entre la mujer y el varón, y en las actitudes y prácticas discriminatorias, que se inician en el seno de la familia y se proyectan en la vida pública, así como en el ejercicio de la política, y del mismo modo en los modelos de conducta que la cultura patriarcal impone que a su vez refuerzan la tendencia a que los puestos de poder sigan siendo predominantemente una función exclusiva del varón.

De esta forma «dicha ideología impone roles sociales a los individuos en función del género al que pertenezcan da por supuesto que los hombres y las mujeres son por esencia y naturaleza diferentes y que por ende deben desenvolverse en espacios separados. Aquellos han de actuar en los dominios públicos y políticos, estas por su parte deben restringirse a lo privado y doméstico». ⁷ Esto repercute en una escasa participación de la mujer en puestos de poder y en una reclusión en las tareas domésticas.

Las mujeres que han ocupado un puesto relevante en la política, han demostrado una gran capacidad de liderazgo, sin embargo, en entrevistas rea-

⁷ RAMIREZ Hidalgo, Antonieta Gpe. «Las mujeres políticas del PRI, sus estrategias de ascenso y legitimación política», en: *Filosofía de la educación y género*, México, Torres Asociados, 1997, p. 158

lizadas a mujeres priístas que ejercieron un puesto dentro del partido manifiestan cómo han tenido que ajustarse a los comportamientos masculinos, en el ejercicio de su trabajo para ser aceptadas, cito dos experiencias, la de la senadora Guadalupe Gómez Maganda quien nos dice lo siguiente:

«Hay un escaso reconocimiento del trabajo de las mujeres, se sigue viendo a la política como de exclusividad masculina, no hemos logrado superar el que se nos vea como intrusas o como enemigas a vencer por parte de los señores. A ellos no les gusta y sienten que invadimos su campo masculino, esto implica que se nos exija mucho más que a cualquier hombre. Por eso algunas mujeres realizan su trabajo político a la manera masculina con la intención de legitimar con ello su participación en el lugar donde predominan los hombres».⁸

En esta misma línea Carmen Alicia Licona nos comenta:

«...los hombre no tienen que demostrar todos los días por qué ocupan un puesto X, en cambio, para nosotras esto es un esfuerzo cotidiano, pues tenemos que justificar nuestra presencia con nuestro trabajo. En este sentido, si nos pusiéramos a ver quién es quien en el trabajo político, nosotras aunque pocas los rebasamos. Una forma de salir de este problema es repetir sus mismos comportamientos, sus mismas formas de ver y resolver las cosas, es decir, hacer las cosas como ellos están acostumbrados, de esta manera te golpean menos, pero al mismo tiempo no dejas salir tu creatividad ni tu intuición».⁹

Estas experiencias nos demuestran claramente el trato de inferioridad que se le da a la mujer, que lamentablemente no es sólo en este sector de la política sino también en otros campos de la vida pública, pues la mujer por naturaleza se piensa que es inferior al varón, de ahí que sea recluida a la vida privada y se le caracterice como una persona con demasiados sentimientos y poca razón, en cambio para el varón es diferente «Socialmente el hombre es un individuo autónomo y completo: es considerado ante todo un productor y

⁸ Op. Cit. p. 161-162

⁹ Ibid. p. 162

su existencia se justifica por el trabajo que provee»,¹⁰ la mujer tiene que mostrar continuamente sus capacidades fuera del sitio a que la han recluido. Jean Marie Aubert dice que hay dos formas de marginar a la mujer de toda vida pública: considerarla como una tonta y ponerla bajo tutela, o ensalzarla en una especie de sublimación que haga indignas de ella las actividades temporales, en realidad estas dos tácticas en la actualidad son utilizadas.

b) La violencia hacia las mujeres

Otro de los problemas graves contra la dignidad de la mujer es la violencia de que es víctima. El maltrato es todo acto en contra de la mujer que tenga como resultado posible o real un daño físico o psicológico, incluso las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada, es considerado como un acto de violencia contra la mujer. Este maltrato se produce y sostiene en condiciones básicamente de pobreza, desempleo, aislamiento social, factores de estrés económico y social aunado todo esto con las variables culturales que desempeñan un papel de valor importante en la conducta de cada individuo.

La violencia se ejerce en el hogar o en la calle, maltrato sufren las mujeres que son golpeadas o humilladas en su casa, mujeres que son hostigadas o violadas sexualmente, que son maltratadas en las cárceles, y quedan con daños irreparables en su organismo, mujeres que son convertidas en objeto decorativo por la publicidad sexista para aumentar sus ventas, adolescentes y niñas que son utilizadas por adultos sin escrúpulos y que sobreviven bajo maltrato y amenazas constantes.

El maltrato de que es objeto la mujer en la familia, es reflejo de una organización social patriarcal que es desventajosa para la mujer. La subordinación a la que es sujeta, no es una característica de las relaciones de pareja o familiares, sino que es una realidad que trasciende la intimidad del hogar. La mujer es maltratada básicamente porque se considera que no tiene poder para defenderse y porque en la mayoría de los casos; es un delito que queda impune, porque no se reconoce como tal y no se denuncia.

¹⁰ DE BEAUVOIR, Simone: *El segundo sexo: La experiencia vivida*, 8° reimpresión, México, siglo Veinte, 1997, t. II. p. 174.

Esta violencia en el hogar se caracteriza por ser continua y crónica, además de asociarse frecuentemente con el abuso sexual, dicha violencia presenta tres fases:

- 1.- Intensificación
- 2.- Explosión
- 3.- Calma y reconciliación posterior

Primera fase: Intensificación, con la constante generación de violencia se intensifica la violencia, por ejemplo, las agresiones y diferencias por las cuales se llega a discutir, insultar, gritar e incluso a un cierto distanciamiento que se tenían esporádicamente, van siendo cada vez más frecuentes, de tal modo que se agudizan hasta ser más hirientes y violentas, es cuando explotan (2ª fase) se pierde el control de sí mismo y se llega a los extremos de la violencia, dando paso a toda clase de crueldad en donde no importa golpear, matar, insultar y atemorizar a la víctima. Después de haber dado curso libre a la violencia se calman los ánimos, se da la tranquilidad (3ª fase) dialogan superficialmente, se disculpan falsamente, porque el varón cree tener siempre en todo la razón, se justifica argumentando que la mujer es la culpable, y como la mujer es sumisa y obediente acepta calladamente y se reconcilian, para nuevamente iniciar el proceso, porque como no se da una solución adecuada, el problema sigue latente, la violencia vuelve a estallar en cualquier momento.

Por esta forma en que evoluciona la violencia en el hogar dificulta más la solución, es un círculo dialéctico en donde el daño se va haciendo cada vez más profundo, que en casos degenera hasta el homicidio, es el caso de tantas mujeres y jóvenes que en una explosión de violencia han perdido la vida; los procesos de socialización son determinantes en este aspecto, pues en este proceso, las mujeres han sido educadas para la pasividad y la abnegación, interiorizan todo un conjunto de creencias que permite que la violencia se ensañe con ellas. Por ejemplo, la mujer aprende que la violencia es normal; que no puede hacer nada para impedirlo, porque el que tiene poder es el varón, ella no tiene derecho a exigir nada puesto que como dice Simone de Beauvoir, la mujer no es nada porque nada hace, no debe contradecir menos alzar la voz, su dependencia económica y su inmanencia la reprimen.

La dependencia económica fortalece la dominación y el miembro dependiente que por lo general es la mujer quiera o no está en condiciones desfavorables con respecto del varón, esta misma dependencia, orilla a que numerosas mujeres soporten sufrir continuamente imposiciones y humillaciones de sus maridos sin tener la posibilidad de reclamo por temor al abandono y a la inseguridad material.

El maltrato y la violación sexual que analizaremos en seguida es una de las manifestaciones más perniciosas de la desigualdad por razones de género que ha ido transmitiéndose de una generación a otra, del mismo modo la condición socioeconómica inferior de la mujer en muchas sociedades ha llevado a considerarla como una especie de propiedad indefensa.

El abuso sexual está muy ligado a la situación de violencia que sufren las mujeres, es un aspecto de ella. La violación tiene dos aspectos: primero es un acto de dominio y poder en el varón y segundo es un acto degradante en la mujer, y más concretamente, violar es invadir sexualmente el cuerpo de otra persona a la fuerza. Es un ultraje deliberado contra la integridad física y emocional de una mujer, un asalto violento, aterrador que tiene consecuencias muy graves en el equilibrio corporal y psicológico de la víctima dejándola profundamente traumatada.

La violencia, aplicada preferentemente a las mujeres y que va desde el desamor y la desatención, hasta la violación es un problema grave; en un “diagnóstico realizado recientemente por profesores de la unidad Azcapotzalco se encontró que en tan sólo un año y medio fueron presentados ante diferentes instancias de justicia a nivel nacional más de 33 mil denuncias relacionadas con el abuso sexual. Esta cifra sin embargo, no expresa la magnitud real del problema, pues ésta es mucho mayor, si se tienen en cuenta que se trata de delitos llamados «de realización oculta», los cuales por lo general no son denunciados, se calcula que se denuncia una agresión por cada seis que pasan”¹¹

La mujer violada se siente abandonada excluida, desconectada de la familia y de la sociedad por el rechazo y marginación que le esperan, la agre-

¹¹ Casos de abuso sexual y maltrato a menores, en: <http://www.uam.mx/organo-uam/documentos/v-III/iii44-II.html>

sión la inutiliza sobre todo en lo que ella debe hacer en relación con los demás, esto sucede más con las mujeres que han sido violadas por un familiar o conocido, suelen sentirse muy confundidas y culpables y por tanto, son las que menos denuncian el delito, tienen miedo de que no se les crea o de ser excluidas por el grupo social al que pertenecen y al que también pertenece el agresor, contribuyendo a que el agresor quede sin castigo.

Cruel y desnaturalizado aparece ante nuestra conciencia el abuso sexual en las menores, el cual en nuestros días sucede con mayor frecuencia sobre todo en el ambiente familiar y por eso mismo resulta más despiadado por ser las personas más cercanas a las pequeñas, encargadas de velar por su bienestar

Las condiciones en que se da son variadas e intervienen factores distintos como la desintegración familiar, la promiscuidad en que viven algunas familias, así como una falta de normas morales, pero sobre todo por la educación sexual que se les va dando, la mujer es educada para servir, desde pequeña se le fue creando una conciencia de ser un objeto y en este caso un objeto de placer del cual el varón se siente con derecho a disponer libremente. Pues para los hombres como expresa Graciela Hierro, «su propio erotismo, al parecer incontrolable, es el rasgo que conforma la sexualidad, siempre leída en lenguaje masculino».¹² Ciertamente no podemos afirmar que, toda la violencia sea cometida por varones, pero sí es claro que el abuso sexual es cometido por ellos, y en muchos casos la justicia se muestra condescendiente con ello, pues el hecho de que una mujer sea violada es «normal, es característico de su sexo», y no establece procesos judiciales justos no discriminatorios, para la solución del problema.

1.2. Educación de la mujer

La educación en la mujer reviste una importancia fundamental pues de aquí depende en gran parte la autoestima que ella tenga, y de su integración en la sociedad.

La educación en la mujer tiene dos fases, es decir la educación informal y la educación formal: La educación informal es la que recibe de la

¹² HIERRO, Graciela: "Ética del placer", en *Op. Cit.*, p. 177.

familia, principalmente de la madre, y lo que le es transmitido en la vida cotidiana, la formal es la institucionalizada, como escuelas y colegios.

Educación informal

Esta educación es todo un proceso en la vida de la mujer orientado en dos direcciones, el matrimonio y la maternidad, de ahí que se le prepare preferentemente para los menesteres del hogar y solventar las necesidades de la familia y del esposo, en torno a esto se van creando patrones de conducta, «para moldear el género, que es una construcción social en la que se especifican las habilidades y actitudes correspondientes a cada sexo». ¹³ Estos modelos de conducta consisten en conocimientos, actitudes, habilidades que permiten el desempeño adecuado de los dos géneros en las determinadas etapas de la vida.

Con respecto a los conocimientos, son aquellos que se adquieren y transmiten, que implican capacidad intelectual, iniciativa, creatividad y esfuerzo que resulta de un dominio progresivo sobre la naturaleza.

Las habilidades son aquellas destrezas que se desarrollan para la realización de una actividad en este caso son todas las relacionadas con las labores del hogar, la maternidad y manualidades artísticas.

Las actitudes son disposiciones para responder a los estímulos recibidos, por tanto se le enseña a ser recatada y sumisa, no debe expresar libremente sus deseos, debe decir sus necesidades de forma discreta, como si no fueran importantes, no debe expresar ciertas emociones, como agresión o independencia.

En la apariencia física, ésta va de acuerdo a los cánones de belleza de la época y son múltiples las formas y medios que van desde las recomendaciones de una madre hasta un puesto de revistas en donde se le ofrecen a la mujer desde su adolescencia formas para tener buena apariencia ser atractiva y sensual, para ser el objeto más deseado, el producto que requiere la sociedad.

A la mujer no se le prepara para participar en el mundo, sino para cuidar de los que hacen el mundo, es un ser para el otro como señala Simone

¹³ VARGAS, Rosalva Lili: "La mujer gallina", en *Op. Cit.* p. 190.

de Beauvoir, está en función de la familia, para atender al padre, a los hermanos varones, otorgándoles un lugar de privilegio, se le enseña a obedecer, a posponer su propia satisfacción en aras de la satisfacción del otro.

Educación formal

En la educación institucionalizada se ha logrado avanzar en las dos últimas décadas, sin embargo, aún persisten actitudes y tratos discriminatorios y es que el problema no es sólo de infraestructura, sino que el problema del analfabetismo es cultural y económico, las desigualdades y desventajas que tenemos las mujeres son evidentes; en estadísticas recientes alrededor de 100 millones de niños, de los cuales el 60 % son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria, y más de dos tercios de los analfabetos adultos en el mundo son mujeres.

Según datos del INEGI de 1997, en poblados con menos de 2 mil 500 habitantes el 27% de mujeres y el 18% de hombres son analfabetos, y si nos vamos a zonas indígenas y de pobreza el porcentaje es mucho mayor: prácticamente el 49% de las mujeres no sabe leer ni escribir, mientras que los varones es el 28%.

Y cuando se les pregunta a las mujeres el porqué no estudian, aparece el componente cultural o la influencia de la educación informal, la familia tiene una parte central en tal decisión, las mujeres dicen que no estudian porque la familia se lo ha impedido, otras a su vez responden que es porque no tienen una escuela cerca.

En cuanto al componente económico los recursos destinados a la educación, particularmente de las niñas y mujeres no son suficientes. Según PROGRESA (1998), el 22.24% de las niñas que viven en la pobreza no asisten a la escuela porque no tienen dinero para comprar los útiles escolares; además, el 16.7% dijo que no podía ir a la escuela porque cambiaba constantemente de casa.

Estos breves datos nos dan una idea de las desigualdades que existen entre varones y mujeres en cuanto a la educación.

Otro aspecto de esta socialización de la mujer, iniciada en la familia y continuada en las escuelas es que existe un sesgo de género, tanto en los

programas de estudio, sobre todo en los colegios femeninos, no se les estimula el deseo de autonomía, e ideales altruistas a las niñas, se les refuerza más bien las funciones tradicionales de cada sexo, y con ello van limitando las oportunidades de las jóvenes de diversificar sus proyectos de vida, se les prepara para el tipo de tareas, actitudes y deberes que la sociedad espera que cumplan, en consecuencia se da la división de espacios diferentes. De esta forma, la educación crea en la mujer un estado de dependencia con respecto al varón, una incapacidad para cualquier otro trabajo que no sea el doméstico.

El problema principal son las formas de educar, los modelos tradicionales que se han venido siguiendo, pues, «toda la educación femenina está orientada a mantener a la mujer dentro de su papel de reproductora y trabajadora doméstica; eliminarla del acceso a los trabajos más remunerados y por tanto, los más valorados socialmente».¹⁴

Por tanto se puede afirmar que: «la condición femenina actual parte de la biología, obedece a las necesidades culturales y se sanciona por la doble moralidad positiva en todos los regímenes patriarcales. Se conserva y perpetúa a través de la educación femenina».¹⁵

Hay mucho que hacer en acciones educativas para lograr influir en la conformación de un mundo injusto en donde las mujeres viven una situación de marginación, de opresión y explotación.

1.3. Movimientos Feministas

El movimiento feminista surge en Europa a finales del siglo XVIII, Está compuesto por diferentes elementos sin una estructura jerárquica. Y aunque no se basa en un conjunto de principios formales, su idea central es que las mujeres sufren una opresión no compartida por el varón y de que, por lo general, los varones son los beneficiarios políticos, sociales, emocionales y económicos de esta opresión y subordinación.

En la evolución de los diferentes movimientos feministas se observan dos momentos importantes: el sufragismo o derecho al voto y el movimiento

¹⁴ HIERRO, Graciela: *Ética y feminismo*, México, Universidad Autónoma de México, 1985, p. 51.

¹⁵ *Ibíd.* p. 51

de liberación femenina, en donde el movimiento feminista se cristaliza propiamente, pues representa un cambio cualitativo respecto del discurso, el eco y apoyo social de los movimientos sufragistas que luchan por la igualdad de las mujeres.

El sufragismo Femenino

El movimiento a favor del derecho al voto de la mujer surgió en Estados Unidos, tras la guerra de la independencia, el objetivo principal era, el derecho de las mujeres a compartir, en igualdad de condiciones con los varones, los privilegios políticos concedidos por el gobierno representativo y, de un modo concreto, a votar en elecciones y referendos y a desempeñar cargos públicos.

Durante la mitad del siglo XIX las sufragistas lucharon con insistencia organizadas en el seno del movimiento abolicionista y del movimiento de la templanza, pero los prejuicios antifeministas limitaron de forma considerable el papel de las mujeres dentro de estas organizaciones.

Tras recibir numerosas negativas, las sufragistas decidieron crear un movimiento dedicado a salvaguardar los derechos de la mujer. En la primera época del movimiento y junto a Lucretia Coffin Matt y Elizabeth Cady, y otras brillantes feministas. Entre aquellos ciudadanos que apoyaron de modo beligerante el sufragismo femenino se encontraban los sacerdotes Henry Ward Beecher y Wendell Phillips, así como el ensayista y poeta Ralph Waldo Emerson.

En julio de 1848, se celebró la primera convención dedicada a los derechos de la mujer en Nueva York, más de cien personas acudieron a esta convención, en la cual acordaron que el objetivo principal debería ser lograr el derecho al voto. La reivindicación del sufragismo alcanzó su punto decisivo cuando, en 1868, los abolicionistas exigieron una enmienda constitucional que reconociera el derecho al voto a todos los ciudadanos, sin distinción de raza, credo o color. A estos planteamientos las sufragistas respondieron alegando que la enmienda propuesta no hacía ninguna mención de las mujeres. Los abolicionistas replicaron que las sufragistas debían postergar sus reivindicaciones, para Elizabeth y Anthony cualquier retraso era inaceptable,

por tanto, crearon varias asociaciones, una con el objetivo de asegurar la promulgación de una ley federal relativa al reconocimiento del derecho al voto de la mujer, otra en ese mismo año, que luchaba por la adopción gradual, de estado en estado, del voto femenino, y la tercera que luchó durante varios años por mejorar los derechos de la mujer tanto en el ámbito estatal como federal. Como resultado de las campañas realizadas por las asociaciones, se concedió el sufragio en diferentes estados, y en 1919 se alcanzó la victoria culminante, poco después de la primera guerra mundial, cuando el Congreso aprobó la 19ª Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, que determinaba que «ni los Estados Unidos ni ningún otro Estado deberá negar o limitar el derecho de los ciudadanos a votar por motivo de sexo». Ratificada el 18 de agosto de 1920, la 19ª enmienda se convirtió en ley nacional.

Movimiento sufragista británico

La figura pionera del feminismo británico fue la escritora Mary Wollstonecraft. Su obra más importante, *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), es uno de los documentos feministas más relevantes del siglo XVIII. Durante las décadas de 1830 y 1840 el sufragismo británico recibió una ayuda considerable por parte de los artistas, que luchaban sin éxito por lograr un amplio programa de derechos humanos. En los años sucesivos el tema del sufragio femenino siguió vigente ante la opinión pública británica gracias a una serie de legisladores liberales, entre los que se encontraban los estadistas y filósofos sociales John Stuart Mill, John Bright y Richard Cobden. En 1865 Mill contribuyó a la fundación de la primera asociación británica para el sufragio femenino. Todos los esfuerzos encaminados a lograr el derecho al voto de la mujer tropezaron con una fuerte oposición. Entre las figuras antifeministas destacadas de la época estaban la reina Victoria I y los primeros ministros William Gladstone y Benjamin Disraeli.

El movimiento sufragista británico adquirió un nuevo impulso cuando, en 1897, varios grupos feministas se unieron para formar la Unión Nacional de Sociedades a favor del Sufragio de la Mujer. Una parte de sus miembros decidió poco después que su política era tímida e indecisa, y en 1903 la facción disidente, más militante y encabezada por la vivaz Emmeline

Pankhurst, estableció la Unión Social y Política de la Mujer. Las correligionarias de Pankhurst se hicieron pronto famosas por su coraje y militancia, que dado su orgullo y enérgico comportamiento, las sufragistas fueron a menudo maltratadas por la policía, y multadas y encarceladas con abusiva frecuencia.

Durante la I Guerra Mundial las sufragistas interrumpieron sus campañas y realizaron importantes contribuciones dentro del esfuerzo común que suponía la contienda, lo que ejerció una favorable influencia sobre la opinión pública. En 1918 el Parlamento concedió el derecho al voto a todas las mujeres de más de 30 años. El Parlamento amplió la edad de voto a 21 años en 1928, concediéndoles así la misma igualdad política completa que a los varones. En 1979 la líder sindicalista británica Margaret G. Bondfield se convirtió en la primera miembro del gobierno de la historia británica. También en 1979 Margaret Thatcher se convirtió en la mujer que ocupaba por vez primera la presidencia del gabinete de Gran Bretaña.

En este tiempo y más adelante, la mayoría de las naciones del mundo promulgaron leyes relativas al sufragio femenino. En muchos casos, en un principio estas leyes sólo contemplaban las elecciones para elegir el gobierno local, y con el tiempo se ampliaron también a las elecciones nacionales, tanto que para la década de 1980 las mujeres podían votar de hecho en todo el mundo, con excepción de unos pocos países musulmanes. Entre las mujeres que han alcanzado puestos dirigentes con trascendencia nacional en los últimos tiempos figuran las primeras ministras Goda Meir (Israel), Indira Gandhi (India), Benazir Bhutto (Pakistán), la presidenta Corazón Aquino, de Filipinas y Violeta Chamorro (Nicaragua)

Movimiento de liberación femenina.

En la década de 1960, con la extensión generalizada del voto femenino, y el cambio que sufrieron los patrones demográficos, económicos y sociales de los países occidentales favorecieron la aparición de un feminismo que se centra en aspectos ligados a la condición sociocultural de la mujer. El descenso de los índices de mortalidad infantil, la mayor esperanza de vida y los anticonceptivos liberaron en gran parte a la mujer de las responsabilidades

relativas al cuidado de los hijos. Todo ello junto con la inflación (que significa que muchas familias necesitaban dos salarios) y un índice mayor de divorcios propiciaron que acudieran al mercado de trabajo muchas más mujeres.

El movimiento feminista cuestionaba las instituciones sociales y los valores morales apoyándose en determinados estudios científicos que sugerían que la mayor parte de las diferencias entre el varón y la mujer no eran biológicas sino culturales.

Este movimiento moderno, denominado también 'segunda ola', tiene como textos clave obras como *El segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir obra inaugural del feminismo moderno, *La mística de la feminidad* (1963) de Betty Friedan, obra básica con la de Beauvoir en la fundamentación del discurso feminista.. *Política sexual* (1969) de Kate Millett, *El eunuco femenino* (1979) de Germeine Greer y otras más.

El texto fundamental que abre el camino a los diferentes movimientos feministas en pro de la igualdad y la liberación de la mujer, es sin duda alguna el *Segundo sexo*, de Simone de Beauvoir su importancia radica principalmente en la visión clara y precisa que da del proceso de socialización de la mujer y el varón, su obra es un análisis fisiológico, psicológico y normativo de la cultura que va conformando tanto a la mujer como al varón, de ahí sus palabras «no nacemos mujeres y hombres, la sociedad nos convierte en mujeres y hombres», es decir, se nos forma una identidad de acuerdo con lo que cada cultura espera que sean la mujer y el varón. La mujer es el producto elaborado por la civilización en conjunto, el resultado del condicionamiento social que obedece a los intereses patriarcales, según Simone de Beauvoir. Lo único determinado es el sexo en cuanto diferenciación y por el cual se asigna un rol específico.

Betty Friedan con su libro *La mística de la feminidad* desafió una serie de actitudes muy arraigadas en Estados Unidos, especialmente la idea de que la mujer sólo puede realizarse como esposa y madre. El título del libro se refiere a esta idea del rol femenino tradicional en Occidente. Opina que esta idealización constituye una conspiración para impedir que la mujer compitiera con el hombre en el trabajo y en otras áreas de la vida social.

El feminismo niega la superioridad masculina tanto en el ámbito profesional como en el personal, afirmando que esta dominación masculina sobre

la mujer surge no de una superioridad física o intelectual, sino de una amplia gama de estereotipos relativos al sexo, muchas mujeres opinaban que el propio lenguaje, refleja en sus formas el dominio del varón, perpetuando de esta forma el dominio masculino.

El movimiento sigue tres líneas de actuación:

- 1.- Exploración de una nueva solidaridad y conciencia que facilita la valoración de las posiciones política y social.
- 2.- La demanda de la igualdad entre los sexos, mediante modificaciones en el orden jurídico y político que hagan factible dicha igualdad, a través de las campañas a favor del divorcio, del derecho del aborto, de la igualdad de salarios, la no-discriminación por razones de sexo, así como un análisis profundo de los problemas de la violación y los malos tratos.
- 3.- El estudio del feminismo (disciplina académica que se ocupa del análisis teórico de este movimiento).

A lo largo de la historia, el movimiento feminista ha conseguido grandes logros. En la mayoría de los países la mujer puede votar y ocupar cargos públicos. En muchos países la mujer, ayudada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Estatus de la Mujer (creada en 1946), ha conseguido nuevos derechos y un mayor acceso a la educación y al mercado laboral.

La Organización de las Naciones Unidas proclama 1975 como año Internacional de la mujer, con esto se inició un programa denominado Década para la Mujer, y en los siguientes años de 1980, 1985 y 1995 se han celebrado importantes conferencias a nivel mundial, es importante mencionar la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, que se llevo a cabo en México, en la cual la fecha del 8 de marzo como día Internacional de la mujer cobró nuevo impulso, tanto que hoy esta celebración es mundial, pues los objetivos son claros e inobjctables. Las mujeres somos diferentes a los hombres, pero iguales en derechos.

En el año 1970 se creó en Gran Bretaña el Comité Nacional de Coordinación de los grupos del movimiento de liberación de la mujer. En marzo del siguiente año tuvo lugar la primera de las grandes manifestaciones del

movimiento feminista británico en Londres, bajo los lemas: A igual trabajo igual salario, igualdad de oportunidades en la enseñanza y el mundo laboral, libre circulación de los métodos anticonceptivos y liberación del aborto, guarderías gratuitas y públicas. Posteriormente se celebraron en Madrid las Primeras Jornadas Nacionales por la liberación de la Mujer, era la presentación pública del movimiento feminista en España, que mantendrá un creciente protagonismo social hasta 1983. En 1975 tuvo lugar en Islandia la primera huelga general de mujeres, que logra paralizar al país. El 12 de abril de 1981 se aprobó en España la ley de divorcio y en febrero de 1983 se despenalizó el aborto, se iniciaba con ello el declive de las movilizaciones del movimiento feminista, una vez reconocidas legalmente sus principales reivindicaciones

Movimiento feminista en México

El estatus tradicional de la mujer ha sido desde tiempos ancestrales inferior al varón, se le considera por naturaleza 'más débil' e 'inferior' que al hombre, esto da lugar a que las mujeres se encuentren en una situación de desventaja en todos los ordenes de la vida, México no fue la excepción. Desde tiempos de la Colonia la mujer ha sufrido esta marginación, los españoles trajeron consigo la idea de la mujer cristiana medieval, unida a la concepción judeocristiana, acerca de la mujer normada por la legalidad romana (base de la europea) en donde el marido y la mujer eran considerados como uno, ya que la mujer era la 'posesión' del marido. Su educación se limita a aprender habilidades domésticas y no tiene acceso a posiciones de poder, el matrimonio es su única protección, Sor Juana Inés de la Cruz es un ejemplo de las dificultades y sacrificios que implicaba para una mujer el tener aspiraciones contrarias a lo establecido, en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* relata su proceso educativo, primeramente intenta rebatir, la crítica del Obispo de Puebla, Fernández de Santa Cruz, por estudiar Filosofía y no dedicarse a escritos de Teología y catecismos.

En síntesis, el argumento completo de Sor Juana en favor de la educación de las mujeres, se apoya paradójicamente en la inferioridad femenina. El temor y la reverencia frente a lo sagrado, por falta de inteligencia y preparación precisamente por el hecho de ser mujer, argumenta irónicamente con lo

mismo que se le ataca, por el sexo, pues dicen algunos, «que la inteligencia y el estudio, en exceso, dañan a la mujer», y prosigue diciendo, «que el hablar públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos no es lícito a las mujeres, pero que el estudiar, escribir y enseñar privadamente, no sólo les es lícito, sino muy provechoso y útil» con esto Sor Juana defiende la educación de la mujer, y de sobra sabemos que nada la pudo apartar de su vocación intelectual.

Sor Juana reviste una gran importancia dentro del feminismo mexicano, por sus argumentos que utiliza en la defensa de la educación de las mujeres, que siguen siendo válidos en la actualidad, especialmente en lo que se refiere al género.

Posteriormente a lo largo del siglo XX las mexicanas acumulan varios encuentros importantes, que en buena medida han definido las luchas más inmediatas, y los caminos por donde continuar, se abre la posibilidad para la mujer de una existencia propia, necesaria y resplandeciente de sentido.

En 1972. Esperanza Brito y otras 23 feministas más constituyeron legalmente el Movimiento Nacional de Mujeres, que sólo tres años después, ante la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer que las Naciones Unidas realizaron en 1975 en la Ciudad de México, aprovechando la publicidad que el evento le iba a dar a la situación de las mujeres, Brito y sus compañeras optaron por los diálogos con las y los políticos para impulsar las demandas principales del movimiento feminista, que en ese entonces fueron la lucha por el aborto libre.

En 1976, año en el cual se escribió y discutió a nivel nacional e internacional mucho sobre el tema del aborto, se organizó la Primera Jornada sobre el Aborto, que concluyó con el primer documento feminista a favor. En este documento, se incluyó también las demandas por la educación sexual desde la primaria; la información sobre los anticonceptivos desde la secundaria; el acceso a los métodos anticonceptivos; el aborto libre y gratuito; el rechazo a la esterilización forzada; y el rechazo al aborto como sistema de control demográfico, fue presentado en noviembre de 1976 ante la Cámara de Diputados, que «lo ignoró y archivó».

En 1978 surgió el Frente Nacional por los Derechos y la Liberación de las Mujeres, integrado por sindicatos y partidos políticos, con el cual los

otros grupos feministas como el Movimiento Nacional de Mujeres, el Colectivo La Revuelta y el Movimiento Feminista Mexicano, formaron una alianza, para impulsar la lucha por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, mas delante en 1988, se fundó el primer Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI), y en 1989 se inauguró la primera Agencia Especializada en Delitos Sexuales en la delegación capitalina Miguel Hidalgo. Este centro sobrevivió solamente dos años y desapareció, lo que provocó una lucha más ardua, logrando impulsar la creación de un nuevo centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE), cuya primera directora fue Bárbara Yllán.

Dentro del movimiento feminista mexicano, destacan las figuras de Rosario Castellanos, Graciela Hierro de entre otras que con sus escritos han impulsado y dirigido el ambiente teórico del feminismo mexicano.

La obra de Rosario Castellanos es multifacética, y su fama se debe tanto a sus escritos literarios, poesía y novela, como también a sus ensayos; al tratamiento del problema indígena en México y a los puestos públicos que ocupó. En sus escritos se ve claro el problema central: la identidad femenina, es una cuestión a la cual intenta dar respuesta desde los distintos campos de su trabajo como escritora, es una de sus preocupaciones vitales que se descubre en ella, la falta de identidad que hay en la mujer; su conciencia de ser propio, la ausencia de imágenes positivas de sí misma; su escasa o ninguna realización; su inmersión en el mundo contemporáneo y al mismo tiempo el hecho de estar oprimida por tradiciones ancestrales.

Una constante recorre de igual forma los comentarios críticos de Castellanos, la de la situación femenina, es decir, que estamos determinadas por nuestra biología: somos un cuerpo que procrea, y las depositarias del honor masculino, las labores del hogar y la escasa formación intelectual es el curriculum que nos conviene. La creación cultural es la que da sentido y justifica la existencia tanto femenina como masculina.

Por tanto, propone para la mujer mexicana una toma de conciencia y la creación de una nueva imagen, dejar a un lado los mitos, darse cuenta de que estamos viviendo en la tierra de en medio, desubicadas, en una etapa de transición en donde se tienen todas las desventajas de lo que se ha abandonado y no se tiene todavía, la posesión plena de aquello a lo que se tiende.

Graciela Hierro, escritora de renombre, tiene varias obras, entre las más importantes están: *Ética y feminismo* (1985), en la cual se intenta un acercamiento al problema de la educación moral, que supone en la mujer una ética del género, *De la domesticación a la educación de las mexicanas* (1989), y dos antologías, *Estudios de Género* (1995), *Filosofía de la Educación y Género* que aparece en 1997 y su más reciente libro *Ética del placer*, UNAM., 2001. En general en su obra se advierte un marcado interés por la educación de la mujer, y por la equidad entre los géneros.

Actualmente como señala Rubí de María Gómez, «una de las características más notables del feminismo, es su diversidad práctica y teórica».¹⁶ A lo cual ha contribuido, de forma fundamental, una polémica tan actual como definitoria del sentido del quehacer teórico feminista: el debate entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

El feminismo de la igualdad tiene como objetivos el profundizar en la crítica sobre los estereotipos de género que configuran la historia de la cultura patriarcal, mientras que el feminismo de la diferencia se propone, desmitificar la idea reguladora del varón como ideal de humanidad, intentando recuperar una identidad subjetiva sexuada que no anula el cuerpo femenino.

Esta corriente de la diferencia sexual, aparece en Europa cuando las primeras generaciones de alumnas que accedieron a la universidad, sin trabas formales, se pusieron a estudiar sistemáticamente el conocimiento tradicional.

El feminismo de la diferencia es esencialista, la mujer nace mujer está determinada por su naturaleza humana, posee unas características peculiares que la hacen ser mujer. La diferencia de la mujer con respecto al varón no es sólo biológica, sino que también está en la forma de ser y actuar de la mujer, por tanto, el objetivo de este movimiento feminista es recuperar la identidad femenina. En esta línea de pensamiento está Edith Stein, mi postura está también en esta línea en cuanto que considero que, para que la mujer pueda situarse verdaderamente en el ambiente público debe saber quién es,

¹⁶ GÓMEZ, de María Rubí: «Entre la igualdad y la diferencia», en: *Estudios de género en Michoacán, lo femenino y lo masculino en perspectiva*, México, Ediciones Michoacanas, 1995, p. 211.

cuál es su identidad, porque de otra manera ¿cómo puede ocupar su puesto que le corresponde en la construcción de la sociedad, si en nuestra cultura patriarcal la mujer ha sido lo que el hombre ha decidido? Y esta identidad no corresponde a la naturaleza de persona humana en la mujer, por eso se le excluye al considerarla inferior.

El tiempo presente es de retos para la mujer su participación en la sociedad es uno de ellos, pero debe hacerlo como mujer, con el Ethos femenino que le caracteriza.

En el feminismo de la igualdad sostenido por Simone de Beauvoir la mujer no está determinada por una esencia, la mujer es el producto de condicionamientos de conductas impuestas por una cultura patriarcal. A la mujer en su proceso de socialización se le construyendo su identidad. Por tanto, la identidad femenina es una construcción cultural, esta línea de pensamiento está en consonancia con el existencialismo en donde la existencia precede a la esencia.

La estructura esencial de la mujer como ser humano y, teniendo en cuenta la naturaleza propia de la mujer, crear todo un plan de formación y educación que tenga por objeto el desarrollo y la puesta en práctica de todas las facultades que tiene la mujer humana.

4.2. La estructura antropológica del pensamiento de Edith Stein

El método que emplea Edith Stein, como se mencionó en el apartado anterior, es de tipo fenomenológico, no se trata de describir en las cosas o cosas, para llegar a una esencia (percepción de las cosas) y encontrar el contenido interior de la esencia. Pero se trata precisamente al contrario, tal esencia (ser natural y personal) se busca en el que se trata de descubrir que es Dios, cubren la revelación y el razonamiento que conduce a la intuición y penetrar en el ser del ser humano, pero no es sólo la revelación, sino un razonamiento ampliado, es decir, un del Intenmeno.

La fenomenología de Edith Stein es dimensional, sea división de la esencia por descripción y descripción de las distintas dimensiones que amplían el fenómeno, sea un resultado, un conocimiento nuevo de la esencia misma, sea el trascender y hacia las cosas de fuera.

CAPÍTULO II

PENSAMIENTO DE EDITH STEIN ACERCA DE LA MUJER

El pensamiento de Edith Stein en lo que se refiere a la mujer tiene dos vertientes: la antropológica y la pedagógica, por lo mismo para poder recoger y captar en forma completa su pensamiento, es necesario conocer su antropología, es decir, ¿Qué es el ser humano? ¿Cómo se da ese proceso de configuración en el ser humano? ¿Qué es lo que constituye a la persona humana? La antropología es importante en cuanto que nos proporciona una base sólida para conocer la estructura interna de la mujer como ser humano y, teniendo en cuenta la naturaleza propia de la mujer, crear todo un plan de formación y educación que haga posible el desarrollo y la puesta en práctica de todas las potencias y dotes que lleva en sí la persona.

2.1 Fundamento antropológico del pensamiento de Edith Stein

El método que utiliza Edith Stein, como se mencionó con anterioridad, es el fenomenológico, o sea, fijar la atención en las cosa misma, para después mirar a la esencia, (percepción de las esencias) penetrar en el interior de la cosa misma. Pero con el pensamiento hebreo, inteligencia, luz natural y por tanto, sobrenatural igual a razón última que es Dios. Utiliza la revelación y la razón en cuanto que ilumina a la inteligencia a penetrar en el ser del ser humano, pero ya no es sólo la revelación, sino un razonamiento ampliado, es percepción del fenómeno.

La percepción en Edith Stein es dimensional, sin división de la cosa, es percepción y descripción de las distintas dimensiones que amplían el fenómeno dando por resultado, un conocimiento nuevo de la cosa misma, hacia el interior y hacia las cosas de fuera.

En primer lugar parte de la realidad, de la experiencia viva, del fenómeno, lo que aparece ante nuestros ojos. Y lo que aparece es el aspecto material, al ser humano lo percibimos como un cuerpo material, con una figura determinada, en esta percepción lo que captamos son sus características externas: la estatura, el color de la piel, blanca o morena, el volumen, en fin lo característico de cualquier cuerpo material. El ser humano es un cuerpo material, forma parte de la naturaleza material, y está sometido a las leyes propias de la materia como la desintegración.

En segundo lugar establece como una plataforma horizontal: plantas, animales y el ser humano, todo interrelacionado de forma análoga, dando lugar a la unidad del concepto de ser humano.

En la percepción de los distintos estadios del reino del ser, empezando por los organismos inferiores como las plantas, hasta llegar a los organismos superiores y más perfectos como el ser humano, en ellos va sacando los aspectos generales por las relaciones de semejanza que tienen entre sí. Y vemos al ser humano como un microcosmos en el que se unen todos estos estadios: es cosa material, ser vivo, ser animado y persona espiritual, todo de forma unitaria. Todo esto demuestra cómo el ser humano guarda una estrecha relación con el mundo real, el ser humano le da unidad al cosmos.

De esta forma Edith Stein nos va introduciendo en la problemática del ser humano, primero especificando el lugar que ocupa el ser humano en el cosmos como organismo vivo, para después tratar lo específico del ser humano en el cual nos detendremos para profundizar más en su contenido.

Estructura personal

En la formalización de la persona humana parte de la noción de que la persona es libre y por lo tanto responsable de su formación: *puede y debe formarse a sí mismo*, de él depende lo que llegue a hacer como persona. La primera nota que constituye a la persona es que **es alguien**, es decir, es un sujeto que dice de sí mismo "**yo**", segunda nota que está contenida en la primera, es un sujeto que tiene vida por el movimiento vital, que es consciente de sí mismo, que **es libre**, tercera nota, que puede decidir porque es **dueño de sí mismo**, cuarta nota; **es espiritual**, tiene interioridad y superficialidad, quinta

nota. Edith Stein no da una definición de persona pero en estas notas nos describe lo que es la persona, es una sustancia individual dotada de razón y voluntad, con un alma espiritual que da vida al cuerpo, por tanto, ser persona es ser libre y espiritual, racional en donde el yo es el que le da unidad a toda la persona. Edith Stein a diferencia de Husserl no se queda en el yo como conciencia pura, sino en la persona en el yo como intercomunicación vivencial, conciencia comunicativa, capaz de salir de sí para encontrarse con el otro, que es relación y comunicación. Un yo que se abre al ser en relación con los demás.

Edith habla del yo como apertura al otro desde su obra sobre el *Problema de la empatía*, la cual concibe como ese procedimiento intelectual que permite el conocimiento de la conciencia del otro, el acceso desde mi yo a otro yo, y sus vivencias. Este encuentro es revelación del ser y de la comunión entre personas, es el cara a cara con los otros, el encuentro con un rostro en el que el otro se da y al mismo tiempo se oculta. El yo se revela como persona espiritual que se posee a sí misma y por eso es capaz de abrirse al otro y al mundo que lo rodea. Y libre en cuanto que es dueña de sí misma por eso su relación puede ser profunda o superficial.

Necesito del otro para conocerme a mí mismo. En la base de nuestro autoconocimiento y antes de él está el conocimiento de los demás, en la relación de diálogo que es expresión, comunicación del ser.

Son los otros los que nos provocan la reflexión de nuestras vivencias, pues nuestros sentimientos y emociones las sentimos pero no son objeto de reflexión al mismo tiempo, el ser humano por naturaleza apunta a lo que está fuera de él, sus juicios se dirigen a las expresiones del otro que analiza y capta como semejante a él, entonces esa reflexión viene a él como de rebote y es cuando se convierte en objeto de reflexión de sí mismo, «es en la captación del ser anímico duradero, del hombre como totalidad psicofísica, de sus potencias, etc., donde nos contemplamos a nosotros mismos por analogía con los demás».¹⁷ Nos vamos conociendo en lo que somos.

Así pues, el otro me constituye, no puede haber un yo sin un tú, porque somos con referencia a los demás, de ahí la importancia que tiene la comuni-

¹⁷ STEIN, Edith: *La estructura de la persona humana*, trad., José Mardomingo, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, p. 136

dad en la formación de la persona, es la nota constitutiva del ser humano, pues, «Sabemos por experiencia que sin la ayuda de otro hombre separado de todo entorno humano, no se desplegaría, en modo alguno, hasta alcanzar su plena condición humana».¹⁸ Me voy desarrollando y realizando al contacto con los otros, de esta forma toda vida verdadera es encuentro, es vida en común, relación que no es algo externo, sino que pertenece a la estructura misma del ser humano, que por naturaleza es social.

El ser humano como persona espiritual y libre.

Por persona se entiende el soporte de la esencia y específicamente el sujeto de una naturaleza dotada de razón. El yo es el soporte de la vida de la persona, en él se produce un brote de vida interior (vida interior en cuanto opuesta a la vida que se expresa en la formación material de los seres vivientes), es el yo que vive en esta vida y la experimenta como suya, a esta vida pertenece una percepción mediante la cual soy consciente de mí mismo, no sólo de la corporalidad, sino de todo el yo corporal-anímico-espiritual.

El yo no es necesariamente un yo personal. Al contrario, toda persona debe ser un yo: es decir ser consciente de su propio ser, puesto que esta percepción se desprende del hecho de poseer la razón. Se considera dotada de razón a una criatura que es capaz de comprender la formalización de su propio ser y someterse a ella por su comportamiento. Por tanto, la persona posee entendimiento y libertad.

Si pertenece al yo el que su vida brote de él y que experimente esta vida como propia, entonces el yo personal debe poder además comprender su vida e informarla libremente por sí mismo.

Al considerar a la persona dotada de razón, su naturaleza espiritual queda expresada, pues espíritu y razón convienen en lo mismo son una unidad. Ahora ¿Qué es el espíritu? Por espiritualidad se entiende como lo que posee una interioridad, un centro, desde el cual se posee plenamente, está en sí mismo, y por ello es capaz de salir de sí mismo, es la libre salida de sí mismo.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 260

La espiritualidad es la forma fundamental del ser humano que torna a los diferentes campos de lo real. El ser humano por su espiritualidad, sale de sí mismo y entra en un mundo que se abre ante su mirada, sin perder nada de sí mismo. En esta apertura hacia el interior y hacia el exterior que caracteriza a la persona, experimenta la condición humana en los otros pero también en sí misma, la percepción que experimenta de lo exterior se funde, en la percepción que tiene de sí, en una sola percepción de sí mismo que es con lo que nota su cuerpo material y a él existiendo en ese cuerpo, es consciente de su ser y de su vida, se sabe que él es, por eso dice de sí, yo soy, sabe de sí mismo y sabe de las cosas distintas de él. Pero este conocimiento de sí, no es ese acto reflexivo que se realiza mediante la razón discursiva, es como una luz por la que está atravesada la vida espiritual la cual le da la conciencia de saberse él mismo y de salir de sí, al encuentro con la vida semejante a la de él.

Y sin perder nada de sí mismo; manifiesta lo que él es, en la expresión de sí. Por su espiritualidad está desde un principio en relación con el otro, el espíritu hace que podamos relacionarnos, que nos comprendamos entre sí, el espíritu da la capacidad de relación, es el que nos une.

El ser humano con su vida espiritual entra en un mundo que se abre a él, su mirada se adentra en las cosas pero las cosas están ahí, no se le imponen, y aunque las cosas tienen algo que atrae a la inteligencia apoderarse de ellas, esta acción depende únicamente de la libertad de la persona en la cual está el poder de aceptación y de acción, si acepta descubrir lo maravilloso del mundo irá creciendo su imagen del mundo, si no tendrá una imagen empequeñecida de la realidad. Los actos libres son el primer dominio de la persona. El ser humano es dueño de sí mismo, es el portador de su vida en sentido de tenerla en sus manos, por lo mismo es libre, y en su libertad puede responder de modos diversos, en ese sentido libertad significa decir «yo puedo» en cuanto que está en mí el poder de decisión para elegir tal o cual cosa; por lo mismo el ser humano es responsable de sí mismo, de lo que es como persona y de lo que puede llegar a ser, puede y debe formarse a sí mismo.

El ser humano cognoscente

Nuestra mirada espiritual se dirige a un mundo configurado por objetos accesibles a nuestros sentidos. Sin embargo, hay que notar que únicamente

mediante un laborioso proceso de abstracción, es decir, de ir considerando por separado las cosas podemos llegar al material sensible. Los sentidos nos proporcionan datos que guardan un orden, en el cual nos dan a conocer algo. Nuestra mirada espiritual, se dirige hacia un mundo compuesto por cosas diversas que son accesibles a nuestros sentidos. Pero si fijamos la atención en nuestros sentidos nos damos cuenta de que es por medio de ellos que experimentamos sensaciones, por medio de las cuales se nos dan a conocer los objetos. La forma básica por la cual el ser humano puede conocer es la intencionalidad. La intencionalidad, es estar dirigido a objetos «En la intencionalidad se dan cita tres elementos: el yo que mira a un objeto; el objeto al que el yo mira; el acto en el que el yo vive en cada caso y se dirige a un objeto de esta o de aquella manera».¹⁹ En la intencionalidad se distinguen dos elementos, el sujeto y el objeto, el sujeto es el yo que mira y que es capaz de percibir y de conocer; el objeto en cambio es aquello que se da, y que los sentidos captan en forma concreta, en cuanto que los sentidos tienen por objeto lo singular, por ejemplo: este cuerpo coloreado y no el color, este olor y no el olor, pues lo que aparece es el fenómeno que no es sólo la apariencia de un color sino este objeto de este color, es el objeto concreto que está presente a los sentidos y por medio de ellos se nos va dando a conocer.

Cada intuición que tenemos de las cosas es una fuente de conocimiento. Vivimos en un mundo que nos entra por los sentidos y así como lo percibimos nos invita a profundizar en él, depende de la libertad de la persona el adentrarse en su contemplación.

Percibir cosas quiere decir percibir objetos con una determinada estructura, el ser humano con su inteligencia penetra en el interior de la cosa y por la reflexión puede ir más allá del conocimiento puramente sensible del objeto y conocer la estructura interna de la cosa, es decir, la esencia y los actos de su vida propia. La palabra «puede» es importante, en cuanto que del ser humano depende la acción de conocer, el yo es capaz de conocer y las cosas lo atraen, pero les da seguimiento de acuerdo a su libre voluntad. El conocimiento está condicionado a la voluntad, el ser humano es inteligencia y voluntad, conocer y querer se corresponden mutuamente.

¹⁹ Op. Cit., p. 145

Pero el mundo no sólo lo percibimos como un mundo sensible, sino que se presenta también como un mundo de valores.

Los valores son importantes en cuanto nos revelan cómo es la persona. Aquello que la persona es, lo conocemos viendo en que mundo de valores vive, a qué valores es sensible. Los valores son actos intencionales en, donde se le dan al ser humano ciertas cualidades de los objetos, a las que denomina cualidades de valor. Así los objetos se nos presentan como buenos o malos; feos o bellos; o también en el campo de lo útil o lo nocivo; lo entusiasmante o repelente, estos valores al ser asimilados por el ser humano lo afectan de una manera más o menos duradera, produciendo en él estados interiores; así el ser humano siente placer o displacer en ciertas cosas, que por lo mismo le parecen agradables o desagradables, ante esto reacciona de una forma determinada en sus sentimientos, (que son una escala de sus estados interiores, en los cuales se reconoce estando de un humor o de otro) se siente triste o alegre, ante estas emociones fuertes, la libertad tiene un campo de acción muy abierto, puede entregarse a ese sentimiento de tristeza hasta tocar fondo, o puede reprimirla, o encausarla en otras direcciones, todo depende de la libertad de la persona.

Ahora bien, en la asimilación de los valores no sólo se da un avance en el conocimiento, pues los valores nos incitan con mayor insistencia a penetrar en ellos. Ni sólo producen una determinada respuesta de los sentimientos, sino que los valores son motivos también de un nuevo sentido. Exigen una toma de posición de la voluntad. Que la persona se determine a sí misma, es decir: ¿Qué es lo que quiero ser o hacer? Esta respuesta libre es la forma de querer y de actuar específicamente personal.

Yo, cuerpo y alma

El yo, el cuerpo y el alma tienen una relación muy estrecha, aunque cada palabra es distinta en su significación.

Al yo se le denomina persona libre y espiritual, cuya vida se manifiesta en los actos intencionales, o de la conciencia. «Por el yo entendemos el ente cuyo ser es vida (no la vida en el sentido de la formación de materia, sino en cuanto desarrollo del yo en un ser que surge de sí mismo) y que ese ser, es

consciente de sí mismo»,²⁰ el yo es como esa conciencia que tenemos de ser nosotros mismos y no otro, la vida que nos une y va configurando todo nuestro ser. El yo es la persona entera la unidad de cuerpo y alma, sin embargo, el yo no es idéntico al cuerpo, pero sí guarda una estrecha relación con la naturaleza corporal, yo no soy mi cuerpo, sino que soy en mi cuerpo, estoy en él y lo poseo, me pertenece, es mío como nada de lo exterior lo es, puedo separarme de él y contemplarlo de una manera idealista, pero estoy unido a él, lo siento en todo lo que lo afecta del exterior y del interior, las sensaciones, como mis pensamientos y alegrías son parte de mi vida. El cuerpo es el instrumento de acción por medio del cual el yo se hace visible. Ahora bien ¿Se podría determinar en qué parte del cuerpo está el yo? El yo no está en ningún órgano específico del cuerpo, porque el yo abarca todo el cuerpo, está en todo el cuerpo, y aunque ciertamente se sienten más cerca la cabeza y el corazón por las funciones tan importantes que tienen, sin embargo, no habita ahí, **el yo tiene un sentido espiritual al que sólo podemos acceder en la vivencia de nosotros mismos**, es decir, que mi yo lo experimento en mi vivir, en lo que soy, en mis pensamientos en mis deseos en lo que hay en el interior de mi alma y en las acciones que realizo.

De la misma forma que el alma está en cada parte de nuestro cuerpo, así el yo abarca a toda la persona humana. Pero un yo personal es la unidad de cuerpo y alma puesto que el cuerpo está animado por el alma. ¿Qué es el alma? El alma en el pensamiento de Edith Stein es el principio de vida, es la forma viviente que va formalizando al cuerpo, habita en todo el cuerpo en cada uno de sus miembros, recibe de él y obra sobre él configurándolo y dándole vida, es el núcleo del ser vivo del cual parte toda la configuración de la persona humana. Es la manifestación más honda y totalitaria, individual y comunitaria, que se identifica con la vida humana, en su desenvolvimiento. Por tanto, el alma es el principio y el criterio primero interpretativo del ser humano.

Edith Stein describe la realidad del alma de una manera fenomenológica: una persona está reflexionando sobre un problema, en ese mismo momento escucha el ruido de la calle, las cosas que la rodean. Está

²⁰ STEIN, Edith: *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*, trad., Alberto Pérez M, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 389

concentrada en el problema, cuanto pasa alrededor suyo no le afecta más que superficialmente. Su atención está fija en el problema y lo retiene. Pero en la persona hay otra cosa a la cual no quiere prestar atención, una angustia o un proyecto, que está en el interior del alma. Lo que oye y ve, el mundo de los objetos no le afectan más que superficialmente. Pero lo que hay en el fondo del alma tiende a salir fuera, si lo deja, el problema en el que está reflexionando desaparecerá. La contraposición de superficie y profundidad hacen referencia a un espacio interior, a que en el alma hay un espacio que puede ser llenado.

En el espacio del alma el yo tiene su lugar propio, se trata del punto más profundo del alma, en donde puede recogerse y de donde se contempla y abarca a sí misma. Sólo desde aquí puede el alma tomar decisiones importantes. El alma es un centro vivo en donde todo converge y de donde todo toma su punto de partida, por tanto, la vida del yo se constituye por lo que la persona realiza libre y conscientemente, pero estas acciones que emite el yo las emite desde una mayor o menor profundidad. Hay decisiones que son tomadas desde una capa menos profunda como: salir a dar una vuelta por el jardín, que la decisión de formar un hogar, esta última parte de lo profundo del alma, en cuanto que tiene una mayor trascendencia en la persona.

El yo es como el punto de penetración desde la profundidad oscura hacia la claridad de la vida consciente; o como la posibilidad a la plena realidad en el presente. En la experiencia de la libertad el yo se da cuenta de las fuerzas que están en su alma y por las cuales vive él, la vida del yo es la realización el trabajo por el que esas fuerzas se hacen visibles.

¿Se puede decir que el yo formaliza al alma? El yo tiene su lugar propio en el alma pero por su libertad puede estar en otro lugar; del lugar en el que esté dependerá la configuración del alma. Quien se habitúa a vivir en la superficialidad difícilmente podrá llegar a la profundidad de su alma, quien vive así no está capacitado para vivir su vida íntegra, porque hay cosas que sólo se pueden recibir desde una cierta profundidad y respuestas que sólo pueden provenir del interior de la persona. Quien no ha descendido a los niveles más hondos no podrá enfrentar lo que se desarrolla dentro de ellos, del yo depende que lo que se desarrolla en lo profundo del alma llegue hacerse visible. Por eso cuando, el alma no logra la plenitud de su ser es culpa de la persona, porque no ha sabido responder a lo que debe ser.

El deber

Cuando alguien tiene el dominio de sí mismo y quiere formarse en sus actos y en su forma de ser permanente, es evidente que para ello necesita estar de acuerdo con un determinado principio, para saber que hay qué omitir o hacer.

El ser humano al ser libre, es responsable de su vida, puede y debe formarse a sí mismo, la pregunta sería, ¿Cómo puede el deber hacerse accesible a la persona humana?, este sentimiento de responsabilidad de que debo hacer o elegir tal cosa, la percibimos como una voz interior que aprueba o reprueba nuestros actos, a esta función del alma le llamamos conciencia.

La conciencia percibe la exigencia que se nos propone de conducirnos de determinada manera, y lo hace concretamente, de acuerdo al momento y las circunstancias. Pero exige el libre sometimiento de la libertad. La conciencia no juzga únicamente la acción, sino que en nuestras acciones se refleja el modo de ser de la persona, nos permite asomarnos al interior del alma, y ver si hay bondad o maldad, manifiesta cómo es nuestra alma.

El principio por el cual regir la conducta no sólo lo da la conciencia, sino que puede provenir del exterior también; puede ser una persona en la cual encontramos una perfección en gran escala y decidimos tomarla como modelo; o puede ser una idea abstracta, que forjamos nosotros mismos, de que así debe ser la persona humana. De esta forma se obtienen un criterio por el que la voluntad puede orientarse para realizar la tarea de configuración de la conducta, en el proceso de crecimiento de la persona.

De esta forma la persona humana es como un yo que abarca el cuerpo y el alma, penetra por el entendimiento y domina por su voluntad. Un yo como forma de plenitud que lo une todo. En una unidad real y total.

2.2. La vocación Tridimensional del ser humano

Edith Stein hace hincapié en la vocación tridimensional que se encuentra en todo ser humano varón o mujer: la común como persona humana, la característica de cada sexo y la individual de toda persona, que debe desarrollar armónicamente para lograr su perfección. Vocación «berufen» en alemán

es sinónimo de «llamado». ¿Qué significa ser llamado? Significa que somos convocados a realizar una misión en nuestra vida, que como personas tenemos una finalidad una razón de ser. Toda vocación requiere de una llamada: de alguien, para algo, dirigida a alguien y de un modo perceptible. El llamado puede venir de una estructura social que llama a una persona que por su formación es llamado a realizar una actividad para la cual tiene cualidades. Ésta llamada de la sociedad presupone otra llamada que el ser humano descubre en su ser mismo. Esta vocación se construye sobre la base de sus cualidades.

a) Género Humano

La mujer es un ser humano lo mismo que el varón. La antropología nos ilumina en la comprensión de los dos en una misma categoría de ser, Edith Stein dirá al respecto, «Tengo la convicción de que la especie hombre se desarrolla como especie doble, hombre y mujer, que la esencia de la persona humana en la que no puede faltar ningún rasgo aquí y allá, se imprime de dos modos y que toda la estructura del ser marca la impronta específica. No sólo está estructurada de diversa manera, no son sólo diferentes las funciones fisiológicas en los individuos, sino toda la vida del cuerpo es otra, la relación del alma y del cuerpo es otra, y dentro de lo anímico, la relación recíproca de las potencias del espíritu. A la especie femenina le corresponde la unidad y la armonía de toda la personalidad cuerpo-alma y un desarrollo armónico de las potencias. A la especie masculina le corresponden el crecimiento de cada potencia hasta una máxima efectividad».²¹

El por qué la mujer es una especie. Edith Stein lo explica así: de forma lógica se dice que ser vivo es el género y hombre es la especie ya que se pueden indicar características comunes y otras donde se distinguen. Pero ontológicamente dice que no, “si es que se considera como géneros a las ideas en virtud de las cuales cada uno de los diferente ámbitos del ser alcanza su unidad interna y se distingue de los restantes”²² de esta forma ser vivo y

²¹ STEIN, Edith: *La mujer. Su naturaleza y misión*, trads, Alberto Pérez M. y Fco. Javier Sancho Fermín, Burgos- España, Monte Carmelo, 1998, p. 211

²² STEIN, Edith: *La estructura de la persona humana*, trad., José Mardomingo, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, p. 170

hombre son ideas genéricas iguales, en cuanto que ser humano es la unidad de varón y mujer. En cuanto a la especie ella la entiende como lo que determina la estructura genética y el conjunto de cualidades del individuo real, la mujer es distinta del varón es estos aspectos por eso se considera que la mujer es una especie distinta.

La humanidad entera es para Stein como un único individuo gigantesco que asume rostros diferentes a lo largo de la historia, y cuando se tiene en cuenta la totalidad de los ejemplares y el desarrollo que se va verificando en cada uno de ellos, se entiende la variedad que comprende lo humano como género. El ser humano tomado en su abstracción genérica, no tiene existencia, porque lo que realmente existe en la naturaleza humana es una participación que comprende seres concretos que son el varón y la mujer.

En el proceso de configuración interna como ser humano vemos que también es igual, «En los rasgos fundamentales, la estructura de alma es aquí y allá la misma: en el alma sumergida en un cuerpo de cuya fuerza y salud dependen su propia fuerza y salud —aunque no sólo y absolutamente—, el cual, por otra parte, llega a través de ella a ser como su cuerpo —vida, movimiento, forma y figura en el sentido espiritual—; en la base de la sensibilidad, que es un ser tanto corporal como espiritual, se abre un mundo espiritual, que conociéndose como actividad intelectual y transformándose como voluntad creadora y transformante, se encaja en este mundo; como emoción acoge interiormente este mundo y se adapta a él»,²³ y por esta profunda unidad del género humano de la cual forman parte tanto el varón como la mujer en la unidad de persona humana, se puede decir que existe también una vocación fundamental inscrita tanto en el varón como en la mujer a realizar lo humano, una vocación a ser persona, a realizarse plenamente como personas y llevar a la humanidad a su máxima expresión.

Para indicar la misión de la mujer como la del varón Edith Stein se fundamenta en la revelación, pues dice que no podemos saber con verdad cual es la vocación y misión de la mujer más que en sus orígenes. Pero si bien su fundamento es religioso su aplicación es ya un razonamiento ampliado.

²³ STEIN, Edith: *La mujer. Su misión según la naturaleza y la gracia*, trad., Alberto Pérez M., México, Provincia O.C.D. de México, 1998, p. 116-117

En el primer relato de la creación se indica la vocación común para el varón y para la mujer ser señores, dominar la tierra, después se les confía una triple misión: ser imagen de Dios, procrear una posteridad y dominar la tierra, consiste en ser padres de una descendencia, ser dueños del mundo, capaces de dar una respuesta personal por su libertad. Es evidente la realidad profunda de unidad en el ser humano desde el origen de la creación como la diferenciación entre ambos que se señala por el modo peculiar de realizar esta triple misión por la misma distinción de los sexos.

En el segundo relato de la creación se sitúa a la mujer como complemento del varón, cuando dice no es bueno que el hombre esté solo, y le da a la mujer por compañera, que no indica dominación, sino más bien ayuda. Por la complementariedad queda al mismo nivel que el varón, por eso también tienen una misión en común. El sentido del texto hebreo: *asser kenegdo*, es una ayuda frente a él. Son complemento en cuanto que las dos partes se corresponden y entre las dos dan la unidad, la plenitud. No es un dominio que el varón ejerza sobre la mujer y que ella tenga que acatar, los dos están en igualdad de posibilidades y capacidades para cumplir su misión. De esta forma la vida del varón y la mujer se nos presentan como la más íntima comunidad de amor en donde ambos colaboran en perfecta armonía de fuerzas y unidad en un único ser. Por tanto, toda comprensión de la esencia de la mujer hunde sus raíces en esto, en que la mujer es un ser humano, una persona y aquí radica su dignidad y el fundamento de sus derechos.

b) varón y mujer

La unidad en cuanto a naturaleza humana es total, tanto el varón como la mujer son seres sociales por naturaleza, se puede decir que la relación entre varón y mujer parte también del espíritu que llevando el sello de su fuerza penetra en el alma y se hace visible en el cuerpo como expresión hacia el otro, el espíritu sale de sí mismo por ser donación. El varón necesita de la mujer y la mujer del varón, existen como unidad y manifestación de amor, siempre en relación con el otro «yo», encarnan, en cuanto personas el «ser-con el otro», es decir, el varón es un ser personal abierto al «otro» y llamados a vivir en continua comunión con el otro. Están orientados interiormente al don sincero de su persona.

El cuerpo y el espíritu del varón están dotados para la lucha y la conquista, se caracterizan por el poder y el actuar, de ahí se deriva el impulso de someter la tierra cognoscitivamente, es decir, apoderarse intelectualmente de ella, de conquistarla como posesión suya de gozar de sus bienes y, finalmente, de hacerla obra propia a través de su actividad.

Todos estos impulsos son reales, pero se da en él un querer poseer desmedido: no la alegría respetuosa por las criaturas, protegerlas y multiplicarlas, sino el uso egoísta que lleva a su destrucción; su actividad creativa degenera en desfiguración o en una violenta destrucción de la naturaleza, esta desviación del uso correcto de las cosas se da también en la mujer.

Este impulso de poder y de poseer se manifiesta también en la relación varón y mujer, el varón no ve a la mujer como una compañera, no ve en ella el reflejo de su misma naturaleza, no se pregunta cuales son sus cualidades, y cual su mejor desarrollo, la considera más bien como un medio al servicio de una obra o como satisfacción de la pasión, como un objeto hedonista. Y esto repercute en el plano familiar, aparece la inclinación a despreocuparse de los deberes de la paternidad y la maternidad, a usar de las capacidades generativas para una mera satisfacción sexual, o reducir la paternidad a la preocupación material a las simples necesidades corporales y dejar a un lado los deberes más nobles como: el amor, la comprensión, el acompañamiento cercano.

La función del varón consiste en preocuparse plenamente del organismo familiar, no sólo del sustento material y progreso exterior, sino cuidando que todos los miembros desarrollen al máximo sus capacidades, ello significa, dirigir y estimular de tal modo que las cualidades de los suyos se desplieguen con intensidad y libertad. También es su deber estimular a la mujer a la actividad intelectual para que no caiga en una vida instintiva. La mujer por el vínculo tan estrecho que la une con los hijos y por sus particulares capacidades de intuición y de atención al desarrollo armónico que se produce en el niño y por su comprensión y presencia en la vida de la otra persona indican que ella tiene un puesto fundamental en la educación dentro y fuera de la familia; y por su intuición es la mejor consejera no sólo para los hijos sino que en varias ocasiones el mejor acierto en los trabajos del varón se deberá a ella.

Los dos varón y mujer, por sus diversas cualidades, están íntimamente orientados a complementarse mutuamente. La mujer es un ser frente al varón, y el varón un ser frente a la mujer. La mujer adquiere su autenticidad frente al varón, como igual a él, actuando en todas las empresas humanas.

c) Individualidad

Santo Tomás pone este principio en la materia (*individuum de ratione materiae*), para el ser humano el cuerpo siendo universal la «forma» expresada en la naturaleza humana.

Para Edith Stein el principio de individualidad es al alma, en la fundamentación de esta doctrina parte de los constitutivos de la cosa: materia, forma, subsistencia y existencia, en la forma y la materia encontramos la esencia, al ente en cuanto tal. Por tanto para captar la estructura fundamental o individuación considera la subsistencia y la existencia. “La subsistencia significa una doble independencia de la esencia en la existencia.

- a) Independencia con relación a un soporte con el cual se relacionaría la esencia con la existencia.
- b) Independencia con relación a cualquier otra esencia sustancial con la cual la esencia autónoma compartiría su existencia, de tal suerte que dependería de ella en la existencia de manera que ésta no pertenecería a la esencia por ella sola sino gracias a la esencia sustancial.”²⁴

El alma humana posee esta doble independencia, primero el alma aún separada del cuerpo existe por sí misma, en el segundo sentido también lo es, porque, puede existir por sí misma, pero por su naturaleza comparte su ser con la materia. “Es perfeccionada como sustancia, pero “incompleta en cuanto especie”, puesto que “según su naturaleza” constituye una forma comunicable a la materia, y la forma una vez comunicada, posee una comunidad de existencia con la materia. Por el contrario, a la sustancia que es también perfeccionada en cuanto especie, le corresponde subsistir enteramente por sí misma.

²⁴ STEIN, Edith: *Ser finito y ser eterno Ensayo de una ascensión ala sentido del ser*, trad., Alberto Pérez M., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 489

Y esta subsistencia por sí es simplemente incommunicable y en el orden del ser para sí ella constituye el ente más perfecto: es así para sí, no posee el ser más que para el solo, de tal suerte que ella no podría participar en otra realidad, con la cual compartiría la existencia²⁵. Tal individualidad es *intangibilis*, es decir, inmaterial e incommunicable

Claramente se observa que el principio de individualidad es el alma, el alma que por el espíritu concretiza a la persona haciéndola singular y única, pero ¿Qué es la individualidad? La individualidad es algo espiritual que imprime su sello en todas las disposiciones y reacciones naturales de la persona, pero sin depender de ellas y sin desaparecer con ellas, la individualidad es algo indecible en palabras, que sólo puede indicarse.

Si pensamos en el doble sentido de la vida humana, que por una parte es vida material es decir que posee un cuerpo y que por otra parte es una vida espiritual personal, interior que se basta a sí misma, pero que sale de sí, abierta a aquellos que viven con ella, y que se renueva desde sí misma, determinada por el yo, esta unidad de cuerpo y alma en la estructura de la vida humana, está íntimamente unida con el ser individual y la manera de ser del ser humano.

«La naturaleza de este ser individual es tal que la vida brota en el yo y ha sido colocada en las manos del yo personal de dos maneras: para ser consciente de sí misma en cuanto vida particularizada con relación a toda otra vida y para formularla libremente. Pero este yo no debe ser concebido como un simple yo puro. Este es por así decirlo, más que una puerta de entrada por la cual la vida de la persona humana se eleva desde la profundidad del alma a la luz de la conciencia. Lo más interior del alma, su ser más particular y más espiritual, no es un ser sin color y sin forma sino un ser que tiene una naturaleza propia. El alma la presenta cuando está consigo misma concentrada en sí misma. El yo individual es como el ser mismo, que impone su sello al carácter y comportamiento entero del hombre. No se deja asir al punto de poder designarlo por un nombre general, tampoco es comparable a otro²⁶. El ser humano es un yo individual que se construye desde una interioridad, desde lo más

²⁵ *Ibíd.*, p. 490

²⁶ STEIN, Edith: *Ser finito y ser eterno Ensayo de una ascensión ala sentido del ser*, trad., Alberto Pérez M., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 515-16

profundo del alma, y que al ir informando a toda la persona le imprime su sello en cada una de las acciones y dimensiones del ser concreto, de esta forma la individualidad del ser humano se hace visible en la forma de ser de cada persona, en las acciones que realiza, en su carácter, en los rasgos de su rostro, en su mirada, en el timbre de su voz, en los gestos y en tantas otras cosas de las cuales no somos conscientes, pero que en un momento dado aparecen.

Cada persona tiene una cierta intuición de su unicidad, y desde esta percepción atribuye otro tanto a los que están en torno suyo. Así apoyados en la más íntima conciencia del yo y en la teoría que deriva de ella se admite la unicidad de lo que hay de más interior en toda el alma humana y en toda persona humana, en la medida en que está informada por esta interioridad. El constitutivo de la singularidad del ser humano, procede más de la espiritualidad de la persona que de cualquier otra fuente.

Por eso la persona tiene una vocación singular, un destino de carácter espiritual que resulta intransferible. La espiritualidad le confiere al ser humano la capacidad de una apertura sin límites a la vez que le da la posesión de sí mismo y un poder de donación y de entrega. La vocación del hombre y de la mujer brotan de su mismo ser, por eso es singular y única.

d) El alma de la mujer

Para Edith Stein la realidad humana se verifica en la mujer de un modo peculiar, hay una verdadera especie femenina, y afirma con seguridad que la mujer tiene un principio intrínseco por el cual se constituye como tal, una forma interior que le da su ser permanente. La mujer es tal por su alma. La existencia de tal particularidad anímica es así mismo un hecho de experiencia evidente; pero también deriva de la sentencia de Santo Tomás: *anima forma corporis*. Donde las potencias han sido constituidas tan fundamentalmente diversas, allí debe (junto a todo lo común a la naturaleza humana) tratarse también de un tipo humano diferente. Esa alma de la mujer es el modo como el espíritu informa la materia y hace de ella una realidad dinámica, con funciones peculiares, con una misión y un destino bien caracterizados. El ser femenino brota del alma de la mujer.

Podemos conocer el alma de la mujer, a través de sus rasgos específicos, en cuanto se proyecta en la experiencia en el obrar, en las relaciones con el varón, en las funciones que le competen para el ejercicio de la maternidad que se le ha confiado.

Existe en el ámbito de los seres algo que podemos definir como alma femenina, y una función cognoscitiva capaz de afirmar esta realidad esto quiere decir que no sólo existe un alma femenina sino que tenemos la capacidad de conocerla. Los actos, las tendencias, los intereses que percibimos en la mujer lo ponen de manifiesto.

Edith Stein delinea la actitud típica del alma femenina que a todas nosotras fundamentalmente se nos ha confiado. La orientación de la mujer va a lo personal - vivo y a la totalidad. Custodiar, proteger, conservar, nutrir, alimentar, favorecer, ayudar al crecimiento, el varón también tiene estas cualidades, pero la mujer tiene más disposición para ello pues ésta es su exigencia natural y sustancialmente materna, lo inerte, la cosa le interesa en primera línea en cuanto sirve a lo personal vivo; no tanto por sí misma. Lo vivo personal, que ocupa su cuidado, es un todo concreto en cuanto que todo quiere que se le guarde y se le conserve, y no una parte en detrimento de la otra o de las otras: no el espíritu en detrimento del cuerpo o a la inversa, no lo tolera ni en sí misma ni en los demás.

A estas disposiciones naturales se agrega la de compañera, su gozo es compartir la vida de los demás, y tomar parte activa en todo lo que se refiere a ellos, tanto en las cosas grandes como en las pequeñas, en las tristezas, trabajos y problemas. El varón va a las cosas le cuesta dedicarse a otros. A la mujer le es natural es capaz empatizando y entendiendo, de penetrar en campos de cosas que de por sí le son extraños y por las cuales nunca se molestaría, sino la llevase el interés por la persona. Este don está en estrecha relación con la disposición a la maternidad. Hacer desplegar y madurar, la naturaleza humana en aquella dirección particular que pide la vocación propia, es la vocación de la mujer a la que ha sido llamada en lo más profundo de su ser. Una función de asistencia y de educación, por tanto, una función auténticamente maternal, de la que también al varón necesita, y que se dirige también a los hijos.

El alma femenina tiene una especial relación con el cuerpo vive y está presente con mayor intensidad en todas las partes del cuerpo y por tanto está

afectado más a fondo en todo lo referente al cuerpo. De igual modo las potencias del alma están en una relación más íntima entre sí de tal modo que ninguna trabaja sin las demás como si la unidad de todas con raíz única del alma fuera más real y afectiva: conocer, sentir y querer van en ella unidos de un modo más pleno. La fuerza de la mujer es su vida afectiva. Esto depende de su orientación hacia lo vivo y personal, la vida afectiva y sentimental de la mujer es peculiar, más intensa, más unitaria que la del varón. El sentimiento es como el centro de su alma, de tal modo que su proyección y manifestación ejercen una función singular: es como el punto focal en el cual el contacto y encuentro con otros seres se cambia en una actitud y talante personal, por eso si el afecto está ordenado hay en ella una fuerza constructiva de poder incalculable. La palabra que usa Edith Stein es, «*das gemut*», es una manifestación del alma en la cual cooperan el entendimiento y la voluntad. Si estos dos factores del alma, potencias distintas, no toman parte en el sentir interior con facilidad todo cae en una sensibilidad instintiva.

El alma femenina es una realidad constitutiva de la mujer, bien compenetrada con el cuerpo como su forma intrínseca, desde la cual procede todo influjo.

Por la unidad de cuerpo y alma, el alma femenina puede modular su información en modos diversos desde los cuales da origen a tipos deferentes de lo femenino. Toda mujer tiene su alma con idéntica estructura, pero aún antes de una información concreta con esta materia en la cual se realiza individualmente, puede diversificarse conforme algunos caracteres comunes dando lugar a diferentes tipos de mujeres, de los cuales se distinguen cinco tipos: **materno, erótico, romántico, frío e intelectual.**

El tipo **materno**, corresponde a las mujeres que en sus comportamientos espontáneos muestran ya la inclinación hacia los niños; un tipo **erótico**, es en el cual prevalece la sensibilidad, una inclinación y atracción acentuada hacia el varón y una fuerte sexualidad; un tipo **romántico**, se manifiesta en las mujeres con anhelo de experiencias y aventuras, con disponibilidad para seguir a otro, sin implicar por ello la sexualidad, más bien la amistad; un tipo **frío**, son las mujeres con sentido práctico y dueñas de sus sentimientos, con iniciativas; un tipo **intelectual**, es en el cual predomina lo objetivo y racional y puede darse una capacidad creadora enorme. Todos éstos tipos se van ma-

nifestando desde la niñez, siendo más claros y precisos a medida que la mujer va logrando su madurez.

Sin embargo, en cualquiera de estas manifestaciones la mujer conserva las características propias del alma que constituyen su misma esencia o naturaleza: su destino a la maternidad y a ser compañera del varón. El cuerpo de la mujer está formado para eso, para «ser una sola carne» y alimentar en sí una vida humana, está determinada para ser protección y hogar, pero para todas las personas; el compañerismo y la maternidad espiritual, no se sujetan a los límites del hogar, sino que las cualidades de la mujer se extienden a todos los que entran en contacto con ella.

Por eso el alma de la mujer debe ser, amplia, cálida, silenciosa, recogida y señora de sí misma, (debe ser, en cuanto que tiene la disposición, por su inclinación hacia la persona, pero debe desarrollar estas cualidades para que se manifiesten en su trato con los demás).

Amplia y abierta a toda la humanidad, de tal modo que nada humano le resulte extraño. Trae ya la disposición: se inclina comúnmente a las gentes y a las relaciones humanas, su peligro es perderse en la mera curiosidad.

Tranquila y silenciosa, sin rumores y sobresaltos interiores, con los oídos atentos para poder percibir hasta las voces más tenues y capaz de poner orden y armonía en todos los que se acercan a ella.

Recogida en su interior, si el yo propio y bullicioso se acalla, entonces hay libre espacio y silencio y se hace perceptible y encuentra lugar para los demás.

Luminosa y cálida, difundiendo a todos luz orientadora para el camino de la vida y calor que une a las personas.

Señora de sí misma y de su cuerpo para que toda la persona esté preparada para la misión a que es llamada. Esta es una imagen ideal de la psicología de la mujer, para esto fue creada el alma de la mujer.

El alma femenina está dada desde la concepción de cada mujer, trae las cualidades pero necesita desarrollarlas, hacerlas crecer para llegar a la plenitud como mujer.

2.3. Formación de la mujer

La persona no es un ser estático, sino activo, dinámico y por lo mismo, está siempre en busca de su desarrollo total. Sólo en el ejercicio constante de

sus facultades naturales logrará su perfección. El alma femenina es la forma del cuerpo y requiere de una constante información de la realidad corpórea de la comunidad de los vivientes. Edith Stein se distinguió por su dinamismo, es un ejemplo viviente en busca de su realización como mujer, por todos los medios trató de formarse a sí misma y no satisfecha con eso se ofrenda a los demás para desplegar todos sus talentos hasta lo máximo. Si la mujer es así por una llamada sólo en la respuesta logrará su plena realización.

Como maestra se pone frente al problema de la educación de la joven como docente frente a la tarea de formar a la mujer, esto le permite investigar la esencia y la naturaleza de la mujer para poder establecer líneas seguras de orientación para la teoría y práctica de la educación femenina. Su teoría sobre la formación es una expresión del camino que ella había tratado de realizar en sí misma, como propuesta da un ideal de vida para la mujer. Se trata de llevar a cabo un proceso de formación integral que sea personal, armónico y que esté de acuerdo con las características propias de la feminidad.

Es un proceso armónico en cuanto que la persona es unitaria no la podemos dividir en cuerpo y alma y ocuparnos únicamente de la capacitación del cuerpo, cuerpo y alma son aspectos que conforman una sola realidad la persona humana, por eso la educación debe estar orientada a la formación del ser humano completo tanto del cuerpo como del alma y todas sus potencias. Cuando la educación considera los diferentes aspectos de la formación y ofrece al alumno oportunidad para el desarrollo de sus capacidades, se acerca al ideal de la armonía. La importancia de que la educación sea proporcional radica en la conexión funcional en toda la persona y por ella la acción mutua de todas las potencias operativas, logrando el equilibrio en todas ellas lo cual favorece el desarrollo de cada una de ellas.

Cuerpo y alma son dimensiones de una sola realidad la persona humana. A la cual se le ayuda para que logre una estructuración mejor de su persona contando con sus disposiciones naturales e individuales. El objetivo de la formación de la mujer es que ella alcance su desarrollo en estos aspectos: como persona humana, en su feminidad y en su individualidad personal, este objetivo o finalidad de la humanidad realizada y de la feminidad están tan estrechamente unidos que sólo pueden determinarse completamente en la unidad concreta de la persona individual. No son fines separados, sino «la naturaleza humana» en expresión específicamente femenina e individual.

La formación es un proceso que necesita de una relación constante de persona a persona en un ambiente de comunidad. En este proceso podemos citar tres cuestiones básicas y fundamentales: la persona, el material a formar y los formadores.

a) El sujeto de la formación

El sujeto de la formación es la persona, concreta y singular, pues la tarea de la formación exige la consideración de la individualidad de la persona, ya que son evidentes las diferencias que hay entre las personas, cada mujer es distinta de otra, tiene una forma de ser muy singular, el rostro, la voz, la sonrisa y sobre todo cualidades muy propias, por lo mismo la formación que recibe debe ser una ayuda en el desarrollo de sus cualidades, que la conduzcan a la expresión y confirmación del sentido particular femenino, y así mantenga su carácter propio e individual. En la mujer hay algo único que debe formarse. «Esta individualidad es un valor que tiene que ser llevado a la perfección en el proceso educativo, al mismo tiempo que la propia humanidad y la propia femineidad. Además, en sus características individuales de algún modo está precontenida la vocación que anuncia su actividad futura. Por tanto, el desarrollo de estas características individuales hay que tomarlo como el fin de la educación de las jóvenes».²⁷ Por ello la formación primera y fundamental debe hacerse desde el interior de la persona teniendo en cuenta las capacidades propias que denotan la profesión o tarea a realizar en un futuro y en la cual encontrará su realización personal. Hay en la persona una fuerza interior que hace que se vayan desarrollando todas sus potencias. Es la persona la que tiene que encontrar su propio camino, y realizar su tarea.

Hay que partir de la persona como de un núcleo abierto a la receptividad de cuanto le llega por el medio ambiente en que vive, para que todo lo que viene de fuera se incorpore en el interior por una adecuada asimilación de modo que la formación externa sirva para el adecuado desarrollo de las facultades de la persona, y así el educador que va moldeando y perfeccionando las distintas cualidades, esté favoreciendo el desarrollo de la persona que tiene

²⁷ F, p. 152, citado, por LOBATO, Abelardo: *La pregunta por la mujer*, Salamanca, Sígueme, 1980, p. 249

que crecer desde su interioridad. Así podemos decir que la finalidad de la tarea individual de la formación de la mujer es que se le forme de acuerdo a su naturaleza de mujer y de manera completamente personal.

b) El material a formar

La educación es la forma o configuración que recibe la persona bajo la acción de muchas fuerzas internas y externas, es el desarrollo de la personalidad para poder llegar a su perfección a la que está llamada a ser. No es el acumulación de conocimientos y experiencias lo que forma a la persona como se pensó en tiempos de la Ilustración. La educación es un proceso en el cual la persona va adquiriendo la estructura de su personalidad humana por el influjo y dirección de los formadores. Todos los factores tanto internos como externos están unidos al primer factor, la predisposición, que en la mujer son todas las dotes y capacidades que están latentes, que son la fuerza principal el material que hay que formar, es el material con que cuenta el formador, por eso para poder darse a la tarea de la educación hay que conocer bien la estructura de la persona humana y la persona consciente de su individualidad mirar dentro de sí para conocerse y ser ella misma.

El educador tiene que saber acercarse al misterio de cada persona, tener la convicción de que cada sujeto es único y concreto. «Quien emprende la educación del alma de la mujer, debe ante todo tener claridad sobre el material que tiene en la mano, es decir la predisposición que va a formar: principalmente la naturaleza del alma, la especial naturaleza del alma femenina y la peculiaridad de su discípula». ²⁸ debe mirar hacia el interior del alma conocer cuales son sus inclinaciones más profundas y hacia donde se dirigen, conocer los diferentes tipos en que se pueden clasificar, para no encerrarse en un esquema, sino abrirse a las distintas formas de ser y no pasar por alto la individualidad de cada persona.

Dentro del proceso de la educación de la mujer es esencial la formación de las facultades del alma como son: el entendimiento, la voluntad y el sentimiento. Cada una de estas potencias y sentidos sólo llegan a su perfec-

²⁸ STEIN, Edith: *La mujer. Su misión según la naturaleza y la gracia*, trad. Alberto Pérez Monroy, México, Provincia O.C.D. de México, 1998, p.123.

ción con un material adecuado a ellas, en sus actos reiterados, para poner en movimiento las potencias basta el simple contacto con el mundo exterior, las cosas y las personas del entorno, de esta forma trabajan los influjos espontáneos del mundo en ellas, el sentido por las impresiones que recibe, el entendimiento por lo inteligible, la voluntad por las actividades propias de ella, la elección y la determinación.

La orientación de la inteligencia es clave en la mujer, es como la luz por la cual se ilumina el camino de la vida en la persona, el alma de la mujer no debe llenarse de un entusiasmo irracional. A la mujer se le cataloga por el sentimiento, se dice que le basta el amor, sin preguntarse el porqué y el cómo y es aquí precisamente en los sentimientos y emociones donde está el peligro de caer en un estado idealista e imaginario, por eso debe adquirir una fina percepción y agudo juicio. La inteligencia debe estar dirigida a la actividad objetiva, por otra parte también hay que tener en cuenta la inteligencia práctica, la puesta en práctica de sus capacidades creativas es una parte esencial en el proceso educativo, sólo habrá mujeres hábiles, activas, enérgicas y decididas, si se les deja actuar desde el tiempo de la formación, de tal modo que estén preparadas para ocupar cualquier puesto en la vida. Sin olvidar la formación teórica.

Otro aspecto de la formación interna es la educación de la voluntad, tanto el entendimiento como la voluntad necesitan de una disciplina, para elevarlos a su más alta operatividad y a través de ellos a una más alta potencialidad de vida.

En toda la información que le llega a la persona del medio ambiente para su formación, ella es libre, el conocimiento y los actos de la voluntad son libres, la persona no se entrega de forma pasiva al influjo del medio en que vive, en su voluntad está el acoger o desechar lo que no se ajuste a su adecuada formación, por tanto, la voluntad debe formarse de tal modo que pueda elegir de entre lo bueno lo mejor. De éste modo también la libertad interviene en la formación.

En la mujer tiene suma importancia la educación del sentimiento precisamente por ser éste determinante en la forma como se va desarrollando la mujer, por tanto es tarea central la formación del sentimiento o afectividad femenina. Stein la designa como *Gemut*, ánimo. Hay en la mujer conocimien-

to y afecto. El sentimiento es fuerza, impulso, tendencia, y radica en los sentidos. En la mujer influyen más los sentimientos vive más fuertemente en todas las partes del cuerpo, está y se encuentra en el interior de todo lo que le sucede, el gozo o la tristeza, estados del alma como serenidad o melancolía, disposiciones profundas, como simpatía o antipatía y afectos como amor y odio, todo esto determina su relación de afirmación o rechazo con los demás con el medio ambiente y consigo misma. Hay algo muy importante en el sentimiento y es que en todas las mociones hay un momento determinante: lo que percibe lo capta como positivo o negativamente significativo ya sea para el ser humano afectado o objetivamente en sí, esto significa que las mociones del sentimiento son correctas e incorrectas, adecuadas o inadecuadas, por esto es importante que el sentimiento esté bien orientado, se abra a los valores e ideales que lo concentran y constituyen, el sentimiento es fuerza, tendencia, pero muy poco equilibrado y subjetivo, puede tomar direcciones diversas. La tarea formativa consiste en buena parte en la adquisición de los valores, que son los que plenifican el sentimiento, en la medida en que integra en la subjetividad los valores que la trascienden la joven se va desarrollando, los valores tienen la propiedad de atraer o inclinar hacia sí mismos la atención, las facultades y, en especial, la voluntad del ser humano que los capta.

Al educador compete guiar y formar el sentimiento hacia una determinada toma de posición, de modo que la joven esté capacitada para diferenciar y elegir lo correcto y mejor, la etapa más propicia para recibir esta formación es la niñez y adolescencia, es el momento en que el sentimiento, en todas sus modalidades, es capaz de percibir los valores, de ahí la importancia de presentarles lo verdaderamente bello y bueno, pero no sólo eso, el sentido del valor se desarrolla de diversas formas, el medio ambiente en el que convive la joven es otro factor eficaz para la adquisición de valores, el observar la actitud de las personas ante determinadas situaciones de la vida, especialmente al educador. Esto crea en la joven un criterio de vida. El formador es como el guía que va descubriendo ante la joven las distintas posibilidades de expansión.

La naturaleza y el destino de la mujer requieren una educación que pueda aportar un amor activo a una obra por tanto, «La educación del sentimiento, a la que pertenece la claridad del entendimiento, la energía activa,

así como la actividad práctica, hace posible el recto ordenamiento interior adecuado a los valores objetivos y la actuación práctica de ésta disposición».²⁹ Pues sólo cuando la convicción y la intención se unen en la acción se muestra si un entusiasmo es legítimo, si se tiene la capacidad de elegir lo más elevado de lo más bajo.

Sin embargo, en esta formación del sentimiento se corre el peligro sino está fundada en un conocimiento objetivo, que se forme un tipo de mujer que se de a las sensaciones cambiantes y falsos estados de ánimo, que ponen el sentimiento en nuevas excitaciones y no llega a una formación firme de vida y de actividad fecunda. Es indispensable una formación del entendimiento de tal modo que el sentimiento sea conducido por el conocimiento de los valores y así colaboren a la par, armónicamente, cuando se posee claridad sobre el porqué una cosa es valiosa no se asumirán actitudes de otras personas, que dicen lo contrario.

Para que se dé una formación objetiva en las jóvenes son indispensables las materias que eduquen el entendimiento, como: matemáticas, ciencias naturales, autores clásicos, gramática, lingüística, etc. con esto se mantiene una enseñanza objetiva, al mismo tiempo se pone la voluntad en movimiento y se fortalece.

En lo individual la enseñanza para las jóvenes debe ser por medio de métodos libres y flexibles, que tengan en cuenta sus habilidades especiales, además de dar oportunidad de estudiar temas teóricos y cultivar talentos técnicos y artísticos; por medio de ésta educación individual se prepara la elección y formación de una profesión.

El ideal objetivo de la formación es poder llegar a una madurez humana en la mujer, con un desarrollo integral y armónico. El cuerpo expresión del alma tiene que ser convenientemente educado para cumplir su misión para ser expresión nítida del alma, y de comunicación con el mundo, realidad constitutiva para el ejercicio de las funciones de la mujer como esposa y madre, la mujer tiende a dar respuesta a su vocación personal y una vez formada ella tiene que ser capaz de formar a otras.

²⁹ STEIN, Edith: *La mujer. Su naturaleza y misión*, trads., Alberto Pérez Monroy y Fco. Javier Sancho Fermín, Burgos-España, Monte Carmelo, 1998, p. 105

c) Los Formadores

La persona humana por ser libre y responsable tiene capacidad para su autoformación pero por no tener el pleno uso de sus facultades desde un principio, sino a medida que va creciendo, necesita de la ayuda de otros. El alma femenina está abierta al influjo del mundo externo, es receptiva, los factores internos no excluyen a los externos sino que los incluyen. Los agentes de formación son múltiples, de alguna forma todos somos formadores por el influjo negativo o positivo que ejercemos en los demás. Edith Stein pone como principales responsables de la formación: la familia, la escuela y la sociedad.

La familia, es un derecho y un deber de los padres educar a los hijos y proporcionarles los medios necesarios y convenientes para su formación, sin embargo, en el caso de la mujer nada puede suplir a la madre, por tanto a ella se le confiere especialmente esta misión. Es la primera educadora y el órgano más dotado para ello, la madre hace visible la auténtica feminidad. La feminidad no se puede imprimir sin que al mismo tiempo se desarrolle, por esto es esencial la imagen de la madre, además de estar equipada para detectar el carácter individual de sus hijos y las necesidades que de ello surjan.

La madre ejerce una función biológica y espiritual, y al dar respuesta al ideal de formación indicado está mejor preparada para descubrir el carácter de la joven y cuando se presenten sus crisis será la madre quien mejor la ayude a superarlas. «Cuando la confianza y la veracidad de la madre han educado al niño en la confianza y la veracidad, entonces será superada la segunda y más dura crisis: la edad del encuentro y la llegada en la individualidad y feminidad de la ruptura cuando uno no se entiende a sí mismo. Cuando quiere llegar a ser una persona independiente y afirmarse frente a los demás y ser estimado por ellos y, sin embargo, siente que algo le falta. Cuando desde todas éstas causas quiere determinarse a sí mismo y, sin embargo, anhela la comprensión y la guía. Si aquí el arte materno de la educación sale airoso, si calladamente toma en consideración que el niño ya no es un niño y sale a su encuentro de manera discreta. Si no quiere ganarse la confianza a la fuerza y sin embargo, deja sentir que conoce las luchas interiores. Si finalmente sabe interpretar el enigma y puede desatar el elevado sentido de estos avances,

entonces ha ganado para siempre». ³⁰ La experiencia nos muestra lo fundamental que es la presencia de la madre en el hogar para la joven al ser ella el modelo que encarna la feminidad para la joven, ella es la guía espiritual que con sus ejemplos y consejos va modelando el carácter, y abriendo camino para las virtudes que más adelante será difícil adquirir o no se tendrán.

Sin embargo, aunque la madre tenga una relación más íntima con los hijos hay que tener en cuenta también la tarea del padre de abrir caminos hacia una relación confiada. A ambos les compete en mutuo acuerdo enfrentar la tarea de la formación de los hijos, quitando los obstáculos que impiden llegar a la meta, con medios adecuados.

La familia, que tiene como fin principal la formación humana en sus inicios, está estructurada de tal modo que en estrecha relación con los padres y hermanos, preparan las condiciones para que con la ayuda de otros formadores continúe la formación del niño hasta ser de él una persona en plenitud.

La escuela continúa y completa la educación iniciada en la familia, introduce en el terreno cultural e intelectual y así hace efectivo el poder formador humano, la escuela debe realizar la labor de educación en unión con la familia, hacer posible las relaciones personales y el descubrimiento de los valores que se relacionan con la vida espiritual; la vida intelectual se encuentra también en formas no personales las cuales llamamos cultura, cuando son creación del espíritu humano. El ser humano tiende por naturaleza a entender y gustar de éstas obras culturales.

Es patente la importancia que tiene la educación institucional de la joven, en el pensamiento de Edith Stein, es verdad que la familia desempeña un papel fundamental, pero no lo es todo, pues se corre el peligro que por su estrechez limite el desarrollo de la individualidad de la persona, es posible que la joven afirme un tipo de mujer que no corresponda para nada a su carácter, además de imposibilitar una preparación múltiple para la vida social y su futura adaptación en la sociedad.

Las ventajas de una educación institucional son el estar con personas que están teórica y prácticamente capacitadas para la educación humana, además de que la amplitud de relaciones con los demás compañeros posibili-

³⁰ Op. Cit., p. 254

tan el desarrollo de las tendencias individuales, activando y ejercitando las virtudes sociales.

Por lo general la entrada en una institución educativa es más crítica o representa más problema para la joven que para el varón, esto se explica por la diferencia en la vocación natural. Si para el varón el trabajo profesional es su ocupación principal, para él representa una ventaja, en cambio para la mujer que su vocación de esposa y madre es considerada tradicionalmente como lo primero, se piensa que la mejor preparación está en el ambiente familiar, lo contrario significa poner en peligro el cumplimiento de dichos deberes, es importante afianzar estos valores en ella, pero también es indispensable en su formación la emancipación temporal de la familia, tanto para afirmarse en su personalidad como para tener una conveniente educación y preparación en una profesión, para hacer frente a los problemas de la vida pública.

No se puede tener pleno desarrollo sino se entra en contacto con las diferentes disciplinas culturales, el individuo no logra descubrir su vocación específica sino llega a conocer a fondo la profesión o campo al cual se siente atraído por sus dotes naturales. Introducir en el terreno cultural y hacer efectivo el poder formador humano, es el trabajo específico de la escuela.

La labor educativa de la escuela mira hacia la totalidad de la persona humana, mostrando los valores hacia los cuales debe proyectarse. Ésta tarea debe estar en manos de personas que estén teórica y prácticamente preparadas, para que su ejemplo y su palabra estén en concordancia y resulte eficaz su labor.

La sociedad es un factor importante en la formación de la joven en cuanto que su influencia se deja sentir en todos los espacios de la vida de la persona, la sociedad es la que da origen a las necesidades de la vida real, es el campo donde la mujer se mueve y donde tiene que triunfar o fracasar. Pues toda relación con las personas es una fuente de conocimiento, su ejemplo, puede ser un fuerte trabajo de educación aunque no tengan la menor intención educativa. La tarea formativa puede contar siempre con éstas influencias involuntarias, que llegan de partidos políticos, de los movimientos juveniles, de movimientos feministas, de escritores, artistas, de los medios de comunicación, ellos pueden apoyar o impedir el trabajo educativo de la familia y de la escuela, sin embargo, su poder no debe ser menospreciado, sino más bien transformarlo en algo positivo.

Edith Stein opta por el dinamismo de lo social, por el equilibrio de los valores de cada momento histórico, por la coordinación de todos los influjos para el bien de la persona que se realiza en un ideal progresivo en cada momento de la historia.

2.4. La mujer en la vida social

En los comienzos del movimiento feminista se libraba la batalla en torno a la emancipación, se pretendía esencialmente un fin individualista: la integración sin obstáculos en la vida pública, hacer viable para la mujer todos los caminos de formación y profesiones. Al refutar la objeción en contra de la incapacidad para las profesiones masculinas, se llegó incluso a negar el ser propio de la mujer, al pretender hacerla igual al varón en todo, si así fuera no se podría hablar de una dignidad propia, ni de una misión específica de la mujer. La aportación de Edith Stein en este campo de lo social está en consonancia con su pensar en torno al ser y a la formación de la mujer y a su acción en la vida social

Las exigencias para la realización de la mujer contienen en sí estos retos: en primer lugar partir esencialmente del ser de la mujer, como un hecho innegable, tener convicciones firmes de que en esta peculiaridad de la mujer está incluida una dignidad característica, y en este ambiente social tan dominado por el varón luchar por hacer valiosa y fecunda la dignidad de la mujer al servicio de la comunidad.

a) La dignidad de la mujer y su importancia para la vida del pueblo

En lo característico de la mujer, en las cualidades que la definen está incluido el valor de su persona, la dignidad debe buscarse en esta línea, sólo a través de lo que manifiesta la persona, de su interior puede hacerse inteligible su valor.

Haciendo referencia a la experiencia cotidiana, destacamos dos aspectos importantes en el valor propio del varón y la mujer que corresponden a la forma de ser de cada uno:

— En primer lugar el varón es más objetivo, le es más fácil dirigir sus fuerzas a una determinada cosa, y someterse a las leyes de esta cosa. El segundo aspecto, es que el varón por su disposición hacia las cosas, tiene un desarrollo unilateral, le es difícil tener en cuenta todos los detalles del entorno.

— En cambio la mujer vive una inclinación hacia la totalidad y la armonía, a proteger y desarrollar la vida, tiene una sensibilidad particular por lo vivo, por el todo, por el valor específico, por lo individual, que la hace particularmente atenta por todo lo que forma, crece, se desarrolla y por todo lo que exige un cuidado especial, y esto en una doble dirección, es decir, desearía lograr la perfección, llegar a la plenitud en todos los aspectos y también quisiera ayudar a los demás a serlo y en todo caso, ahí donde tiene que tratar con personas, hacerse cargo de toda su humanidad. Hay en la mujer una fuerza interior que la impulsa hacia la totalidad y plenitud de la persona, esto se deriva de su naturaleza y misión de ser compañera y madre, compañera en una relación de mutuo apoyo y madre para conservar y proteger la vida.

Sin embargo, hay también en la mujer una doble tendencia, por una parte tiende hacia la plenitud y trascendencia, y por otro lado siente la tendencia a hacer valer la propia persona. El demasiado interés por sí misma la conduce hacia la irrealidad de la vida, se pierde a sí misma en donde ni su humanidad ni la de los demás es correcta, al mismo tiempo se hace incapaz para el desarrollo de las demás cualidades al hacerse vanidosa y superficial.

Para corregir éste deterioro en la mujer, de la vida instintiva no hay nada mejor que un método natural: el trabajo y la actividad intelectual, puede ser cualquiera; doméstico, manual, técnico, etc. En todo trabajo la persona tiene que ajustarse a las leyes del objeto correspondiente, esto permite que la persona desvíe su atención de sus caprichos y estados de ánimo, así va disminuyendo en importancia su egocentrismo, se hace más objetiva y al mismo tiempo sobrepasa la superficialidad para hacerse más profunda y reflexiva logrando una cierta libertad en su actuar.

No hay ambiente más propio para la degeneración de las características de la mujer y su exceso enfermizo, que la vida de la joven de la clase alta al estilo antiguo y la mujer ociosa pendiente de la vida de los demás. Toda mujer debe tener una educación profesional bien sólida y una ocupación en la cual se sienta realizada completamente.

Se puede pensar que el remedio contra la falta de identidad femenina, es algo a lo que el varón por naturaleza está inclinado, la objetividad, (la objetividad en el hombre consiste en que a él le interesan más las cosas que las personas, el hombre es más de ideas que de sentimientos) pero esto nos haría caer en la pretensión de igualar a la mujer con el varón como en los principios del feminismo, y no, la mujer debe partir básicamente de su naturaleza femenina. La dignidad de la mujer «consiste en talentos especiales:

- 1.- En ser ella un ser humano completo, es decir un ser humano en el que están desarrolladas todas las capacidades y ordenadas según su condición.
- 2.- Para formar a todo el ser humano.
- 3.- Para ser dirigido por las relaciones con todos los seres humanos a todo el ser humano»,³¹ la dignidad de la mujer brota de su mismo ser, de su naturaleza humana, de ser una mujer con una identidad femenina que se expresa en la respuesta a su misión específica de ser compañera y madre, en ser colaboradora y guía en todos los ambientes de la vida humana.

La mujer con su modo de ser propio es de gran eficacia para la vida del pueblo, si se desarrolla y se valora, esta puede ser la solución de los males del mundo moderno. En el ser humano hoy en día hay un deterioro en sus valores humanos, una desintegración interior, una ausencia total de fuertes convicciones y sólidos principios, una insatisfacción y en consecuencia un vacío interior el cual llena con la búsqueda de ruido y una vida hedonista. La solución a este grave problema la tenemos todos y cada uno, siempre y cuando estemos bien cimentados en lo que somos como personas frente a los criterios y vicios de moda que la misma sociedad nos ofrece .

La mujer con su peculiaridad femenina es de gran ayuda, ya sea por medio de su actividad en el hogar, en la vida profesional o desempeñando cualquier otra labor social. En el hogar creando un clima de comprensión y armonía en las relaciones interfamiliares, de tal forma que propicie el desarrollo de la vida y el florecimiento de las virtudes y valores, educando a los hijos

³¹ ETEIN, Edith: *La mujer. Su misión según la naturaleza y la gracia*, trad., Alberto Pérez Monroy, México, Provincia O.C.D. de México, 1998, p. 50

como una madre que tiene una visión clara del mundo, con una mirada libre hacia las posibilidades de una mejor formación. Su papel en la humanidad consistirá en ser la educadora de los auténticos valores humanos y espirituales, encarnarlos en sí misma y en los que le son confiados.

Así la mujer tiene un puesto importante en el desarrollo del ser humano en la sociedad, en cuanto que pone los cimientos del hombre del futuro, como madre y educadora forma a todo el ser humano, y todo él es como un núcleo de vida lozana, nueva en el cuerpo de la comunidad.

En el ámbito de la vida profesional, sobre todo en lo que mira a la labor educativa su presencia es importante e indispensable, para la formación de la persona humana, en sus manos está el futuro de la sociedad, y aunque en muchos casos no supla las fallas y desequilibrios emocionales que el hogar dejó, sí deberá multiplicar los esfuerzos para que la persona alcance su madurez humana.

Incluso en las profesiones que se tienen como monopolio masculino, la experiencia ha demostrado a través de la práctica que son propias también del carácter de la mujer, un ejemplo es la profesión médica, en la cual el proceder propio de la mujer se contrapone a la visión fragmentaria de la especialización, respondiendo a las necesidades del paciente de una forma unitaria, atendiendo lo que la experiencia muestra: la enfermedad está en un solo órgano del cuerpo, pero ésta afecta a toda la persona produciendo un desajuste en todo, a esto da respuesta la mujer, con un toque de ternura y solicitud hacia la persona en su totalidad, considerando no sólo los males del cuerpo sino también los del espíritu.

Otro lugar en donde la presencia de la mujer puede ser benéfica, es en la vida política, puede ser específicamente en éstos aspectos. En la legislación con frecuencia se cae en lo abstracto, las relaciones y planteamientos no son lo suficientemente claros ante los demás. La mujer con su forma de ser acomete éstos procedimientos abstractos, dirigiéndose a lo concreto-humano. También puede ayudar al varón como equilibrio en el deterioro de la objetividad, contribuyendo a que tenga una visión más amplia de las cosas y las personas y no se concrete únicamente en sus propios intereses, del mismo modo en la aplicación de la ley, con su actitud benéfica puede hacer oír no abstractamente la letra de la ley, sino hacer justicia verdaderamente.

La mujer, independientemente de cualquier profesión, de que esté de acuerdo a su feminidad o no lo esté, puede dejar actuar su valor propio en donde se encuentre y establecer la prosperidad, siempre que tenga un recto enfoque de su dignidad. La tarea de la mujer consiste en llevar a pleno desarrollo a la persona humana, en sí misma y en los demás y siempre habrá la ocasión de apoyar, ayudar e instruir.

b) La acción de la mujer en la sociedad

¿Qué es lo que espera nuestro tiempo de la mujer?, es la pregunta que Edith Stein se planteaba convencida de que lo que en un principio era un problema individual ahora adquiere dimensiones sociales. La respuesta es que trabaje para su sustento con responsabilidad mutua y equitativa en la vida económica de la familia, y que como esposa y madre trabaje por el bienestar moral del pueblo.

Esto plantea la necesidad del ejercicio de una profesión social, y la conveniencia de que esta profesión se adecue a la feminidad, parte fundamental en la propuesta de Edith Stein. La situación individual y la sociedad han llevado a la mujer al trabajo fuera del hogar. La economía principalmente está a la base de todos éstos cambios sociales, lo que hace pocos decenios era algo inaudito y prohibido ahora es una necesidad para la gran mayoría de las mujeres. Edith Stein observa que la profesión es además un bien que responde a la vocación que surge del fondo del ser humano, contribuir como el varón en el progreso del mundo.

La experiencia y los hechos han demostrado que la mujer puede ejercer cualquier profesión en la sociedad, está capacitada con habilidades como el varón para su desempeño, no solamente es esposa y madre, sino que «cada una tiene una peculiaridad individual y sus disposiciones tan buenas como el varón y en éstas disposiciones la capacidad para ésta o aquella actividad profesional, artística, científica, técnica, etc. que puede dirigirse a cualquier campo práctico, incluso a los que están lejos del carácter propio de la mujer».³² La razón es evidente, aunque los talentos y las aptitudes varíen con los individuos, la naturaleza humana es común a ambos, están en igualdad de posibilidades.

³² Op. Cit., p. 34

La mujer está orientada a hacer de sí un ser humano completo, a ayudar a los demás a realizarse en la totalidad y armonía de sus facultades, a desarrollar un tipo de relaciones que dé origen a un ser humano de convivencia mucho más plena. Para esto debe proyectarse conforme a su ser, por tanto en las profesiones es fundamental que la profesión que elija sea la adecuada a su naturaleza, que sea como un complemento o proyectar de su naturaleza propia.

La mujer tiene un comportamiento característico que se debe manifestar en la actividad profesional. Edith Stein lo designa como el *Ethos* femenino³³ es como un sello peculiar que la mujer imprime en la actividad que realiza. El *ethos* profesional es esa actitud permanente del alma o el conjunto de hábitos que en la vida profesional se ejercitan como principio formador directivo en la persona. Por la conducta hacia la profesión se determina si la vida profesional muestra esta disposición permanente y unitaria, que no le viene de fuera, sino del interior, por las aptitudes del alma, el *ethos* brota de la naturaleza, por eso mismo es también un llamado, una vocación a ser consiente, responsable y constante en el ejercicio de la profesión, quien realiza su trabajo como una vocación lo ejecuta de diferente modo a quien lo hace únicamente por intereses económicos.

A cada profesión corresponde un *ethos* particular, requerido por el sentido mismo de la profesión como la delicada sensibilidad de la enfermera, la intuición y rectitud del abogado, éstas cualidades pueden estar por naturaleza, o ser fruto del ejercicio constante bien orientado, entonces se puede decir que posee la inclinación a dicha profesión o que aquella profesión corresponde a la naturaleza propia de la persona.

La mujer está inclinada a lo vivo y personal, hacia la totalidad, en oposición a la especialización unilateral, por esto las profesiones más aptas para ella son aquellas donde se permite el despliegue de ésta condición suya. Como el cuidado de alguien, la educación, la asistencia social, que requieren de una inteligencia sumamente sensible; como la profesión de médico, enfermera, maestra, educadora, de colaboradora doméstica etc., en el campo científico

³³ Cfr. Por la palabra *Ethos* se entiende algo duradero, que regula los actos del ser humano: es una disposición permanente del alma, un principio directivo interno que hace que una persona sea coherente con su modo de ser, dándole una impronta determinada y unitaria a la persona.

todo lo que se refiere a lo concreto, la vida y la persona, todo lo que solicita ayuda y servicio, como traducciones y dirección de trabajos inteligentes. En todas las profesiones de carácter social, «Ella mantiene la mirada en las relaciones completamente humanas, así logra ver una necesidad material y moral: un extenso campo para la actividad de la auténtica feminidad».³⁴ La mujer es como una célula viva por medio de la cual puede dar vida a toda la comunidad, de ahí su importancia, la sociedad necesita de la presencia femenina para tener vida y seguir creciendo en todos los niveles, tanto material como espiritual, la sociedad no puede prescindir para su desarrollo de la mujer, ni la mujer de la sociedad, la mujer no puede desarrollarse plenamente como persona sin la relación constante y abierta con los demás, es en el ambiente comunitario y social en donde se conoce, en el despliegue y ejercicio de sus potencias es donde se conoce a sí misma y llega a afirmar lo que será su propia personalidad y encontrar su realización, una persona que no logra desarrollar todas sus capacidades es como un alma encadenada, que no ha logrado salir de sí misma. De ahí la importancia de la vida social en la mujer y para toda la humanidad en cuanto que la humanidad es un todo.

En las profesiones que son propias del varón las de carácter administrativo, en donde se trabaja un material inerte, la mujer con su capacidad para conservar la vida, puede ser el equilibrio para que el varón no se deshumanice, ayudarle a tener una visión de conjunto, así el trabajo abstracto será más agradable y se logrará un resultado objetivo mejor y más rico en contenido que cuando se pierde de vista el todo por la parte. Por tanto, «el acceso de la mujer en las múltiples ramas profesionales puede ser una bendición para toda la vida social, la privada y la pública, ciertamente cuando conserva el *ethos* específicamente femenino».³⁵ Y es también cuando realiza de una manera eficaz su acción en la sociedad, pues la profesión, además de constituir una exigencia social es el lugar donde el individuo se organiza en la comunidad, la función que tiene que cumplir en la estructuración de la sociedad.

En toda esta gama de profesiones, Edith Stein reconoce también como vocación propia de la mujer la vida religiosa, que aunque es una respuesta a

³⁴ Op. Cit. p. 302.

³⁵ STEIN, Edith: *La mujer. Su misión según la naturaleza y la gracia*, trad., Alberto Pérez Monroy, México, Provincia O.C.D. de México, 1998, p. 64

un llamado sobrenatural que Dios dirige a varones y mujeres, es una donación de la persona al servicio de Dios y de la comunidad. La vida religiosa en su estructura de forma presenta amplios horizontes de acción para la persona, se puede decir que incluso en ciertas congregaciones de carácter apostólico y dedicadas a la enseñanza, no difiere en mucho la actividad, de una mujer en el mundo, lo que marca la diferencia es que en la vida religiosa la persona se eleva del plano puramente terreno al sobrenatural, haciendo las cosas por amor a Dios. Por tanto, la profesión religiosa es considerada como propia de la mujer y de gran valor.

La tarea extraordinaria de la mujer profesional es fusionar la vocación femenina con la profesión especial y darle de esta manera al ejercicio de la misma un sello característicamente femenino.

Haciendo un poco el recuento de lo dicho, se puede afirmar que la presencia de la mujer en la vida social nos manifiesta claramente que la mujer es tan capaz como el varón de realizar cualquier tarea por difícil que ésta parezca, en cualquier ambiente social, la mujer en cuanto naturaleza humana, racional y espiritual es igual que el varón, su diferencia no radica en capacidad de conocimientos y de acción, sino que más bien la diferencia está en cuanto a la especie, en la diferencia de sexos, que mira a la estructura formal, estructura de forma en la que se expresa una nueva realidad: la mujer con cualidades muy específicas que derivan precisamente de su destino y vocación natural de ser fuente de vida.

La mujer puede estar y ocupar cualquier puesto en la sociedad, su liderazgo se ve reflejado en una gran conciencia de cara a la sociedad, que la lleva a comprometerse en su formación ya sea desde un trabajo profesional, en la participación voluntaria en actividades sociales, educativas y humanitarias o desde el hogar, en la mujer no hay restricciones de acción, junto al varón y en unión con él logran su realización, porque su destino es complementarse, ayudarse, caminar hombro a hombro.

que se proponen, "poner el destino en armonía con la realidad". Como dice la ciencia física, cuando se dice "Dios no se comete" el cometido de la mujer se hace más amplio, al que la ciencia al círculo de actividades. ¿Qué es el patriarcado? El patriarcado puede ser ese que es el orden social en

CAPÍTULO III

LOS RETOS DE LA MUJER EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO SEGÚN

EL PENSAMIENTO DE EDIHT STEIN

3.1 La injustificada condición de marginación en las mujeres

La mujer como persona humana posee todo un potencial para desarrollarse, en todos los niveles, tanto corporal como intelectual. Ahora bien, ¿Cuál o cuáles son los factores que han impedido el pleno desarrollo humano de la mujer? ¿Qué características se encuentran en la sociedad para que produzca y reproduzca un orden de relaciones tan desigual? ¿A qué se debe la condición cultural de inferioridad y marginación de la mujer?

a) Cultura patriarcal

La historia occidental se nos presenta desde sus orígenes como una incesante tensión entre dominadores y dominados, la lucha por el poder, donde el más fuerte somete al más débil, siempre ha existido. Sin embargo, en el transcurso de la historia, al darse las condiciones para una vida sedentaria se dan también, las condiciones para el patriarcado y su institucionalización, que es propiamente, “poner el derecho en armonía con la realidad”.³⁶ Como dice Graciela Hierro, citando a Simone de Beauvoir, con esto el sometimiento de la mujer se hace más patente, al quedar circunscrita al círculo doméstico. ¿Qué es el patriarcado? El patriarcado puede decirse que es un orden social en

³⁶ HIERRO, Graciela: *Ética y feminismo*, México, UNAM, 1985, p. 38

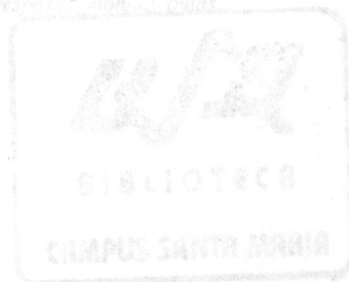
donde las estructuras y costumbres se generan a partir del establecimiento de relaciones de desigualdad entre los sexos, que tienen su expresión en el dominio del varón sobre la mujer. La autoridad está en el varón y la ley y las costumbres consagran la superioridad masculina.

Una de las características de la cultura patriarcal, es la JERARQUIZACIÓN por la cual la diferencia entre los sexos se hace más marcada. “Ivón Guevara teóloga feminista afirma: que en el mundo patriarcal la diferencia es jerarquizada. Los varones son mejores que las mujeres, son ellos los organizadores de la sociedad, de la política... son el jefe, el patrón, el general. Las características del varón son normativas. El varón es el paradigma, el ejemplo que debe tomar la sociedad. Las leyes sociales serán todas hechas desde la perspectiva androcéntrica”.³⁷ Es decir, desde la visión del varón, y el orden social vendrá de esta jerarquía de poder. Otro aspecto, en el patriarcado es que a la mujer se le define por su sexualidad como un hecho natural y al varón por el trabajo como un hecho social y cultural, esta relación entre sexualidad y cultura se le ha dado un enfoque ideológico de inferior y superior lo cual ha producido toda una serie de desigualdades entre los sexos; de donde se desprende toda una conducta discriminatoria hacia la mujer, que se manifiesta en la constante división y exclusión en las actividades que realizan.

Es constante la explicación (en la cultura patriarcal) de la superioridad del varón y la inferioridad femenina, con base en la diferencia de sexos, es decir por la debilidad física, en confrontación con la fuerza del varón. Sin embargo, podemos decir, que la causa más profunda de la inferioridad femenina, como lo expresa Graciela Hierro, “se debe a que es ella la que procrea y por ello, se le ha confinado —en forma compulsiva— a la maternidad, al cuidado infantil y al trabajo doméstico. Estas funciones y tareas han sido menos valoradas en la sociedad”.³⁸ Que a su vez permiten la división y jerarquización de las funciones sociales y por consecuencia la discriminación. A la mujer se le margina por ser MADRE, se le excluye de los espacios públicos y confina

³⁷ AGUIRRE Pérez, Luis: *La condición femenina*, Buenos Aires Argentina, Lumen, 1996, p. 18-19

³⁸ Op. Cit., p. 23



a espacios, tiempos y lugares exclusivos, a disposición de los otros y bajo el dominio y opresión de los varones y de las instituciones patriarcales.

La opresión surge en toda situación de dominio, todo el que domina oprime, porque limita la libertad del otro, la opresión, es una realidad en la vida de la mujer, ante la cual no podemos cerrar los ojos. La opresión, explica Marcela Lagarde, se “manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores, y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito”.³⁹ También se expresa en la falta de equidad entre los sexos como desigualdad de oportunidades en la sociedad. La mujer al ser relegada al círculo doméstico se hace dependiente, es decir, vive por la mediación de los otros y está subordinada a ellos.

En lo que se refiere al ser social de la mujer a su sexualidad. Puede decirse que no existe otro lugar donde aparezca tan claramente la relación opresora del varón sobre la mujer como en el cuerpo femenino. A su sexualidad se le ha dado un sentido erótico, de placer hedonista por parte del varón, en algunos casos a la mujer no se le toma en cuenta, sino que el hombre haciendo alarde de su fuerza física, doblega a la mujer ejerciendo violencia sexual, en este aspecto la mujer es tratada como un objeto de placer sexual y no como persona.

Así mismo, la opresión se ve reflejada en los cuerpos desfigurados, afeados y enfermos de la gran mayoría de las mujeres de las periferias de las ciudades y del campo que gritan la injusticia en que viven marginadas, y olvidadas en esos lugares. En este sentido el cuerpo femenino, es como un espacio que reproduce las relaciones de dominación, donde el hombre humilla y oprime.

Sin embargo, más allá de la diversidad natural de los cuerpos de las mujeres y de la lucha por liberar su cuerpo “enjaulado”, el acceso a ser persona, primero debe pasar por la toma de conciencia de que por el sólo hecho de ser diferentes y tener una función específica, en la cultura patriarcal es sinónimo de inferioridad, de desigualdad, de dependencia y exclusión.

³⁹ LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 2° ed., 1993, p. 97



Por lo mismo, la condición femenina que se ha desarrollado hasta ahora de ninguna manera permite la realización de las mujeres como personas humanas, porque su vida está reducida a la maternidad y a las tareas domésticas como único destino. No dejamos de reconocer la excelencia y el valor de la maternidad como misión preferencial de la mujer, pero no podemos reducirla a una sola de sus funciones, por noble que ésta sea, al punto de negarle sus derechos como persona humana a realizarse en otras actividades, en este aspecto es admirable la postura de Edith Stein al respecto. Para ella, la nota característica de la mujer es la maternidad sin embargo, tiene una apertura y visión muy amplia de lo que es la mujer. ¿Qué es la mujer para Edith Stein? para Stein la mujer (a diferencia de Simone de Beauvoir) lo es por su alma, su diferencia es ontológica, en cuanto que el alma es forma del cuerpo, el cuerpo no puede vivir sin un alma y si el cuerpo es diferente en la mujer necesariamente tiene que tener un alma diferente que le confiere esas cualidades femeninas, que bien compenetrada con el cuerpo dirige la organización, el desarrollo, las acciones del cuerpo animado. El alma es el modo como el espíritu informa a la materia confiriéndole una forma de ser distinta que la del varón.

Las características propias del alma que constituyen la esencia o naturaleza de la mujer es la maternidad por la cual tiene cualidades peculiares, que de ninguna manera la limitan y la hacen inferior, Edith Stein dirá en este sentido que la mujer no es sólo madre, que tiene otras muchas habilidades que requieren de otras actividades, que debe estar presente en todos los campos del quehacer humano, que es necesario dar paso a su creatividad, al desarrollo de su persona. Es necesario una nueva identidad femenina en donde la mujer deje de ser segundo sexo.

Con las normas impositivas del patriarcado a las mujeres se les ha dado una condición de inferioridad por medio de la cual las han oprimido y marginado, haciéndolas aparecer como el sexo débil y dependiente. En este sentido es en el que el postulado de Beauvoir de que “no se nace mujer: llega una a serlo”,⁴⁰ tiene algo de verdad en cuanto que la dominación patriarcal y los estereotipos han propiciado que la mujer ocupe un segundo lugar en la sociedad, el varón es el que dice qué es la mujer, pero es claro que esta situa-

⁴⁰ DE BEAUVOIR, Simone: *El segundo sexo. La experiencia vivida*, tomo II, Trad., Pablo Palant, México, siglo veinte, 8° reimpresión, 1997, p.15

ción no corresponde a lo que es la mujer por eso se siente oprimida y despojada de su identidad, de sus derechos, porque hay algo que antecede a toda esta situación de marginación: su dignidad de persona humana y de mujer.

b) ¿Educación femenina?

Dentro del contexto de la educación de la mujer es manifiesta la carencia de formación femenina, esto se debe en buena parte a la identidad que se le ha formado desde tiempos ancestrales a la mujer: la de estar dedicada exclusivamente al cuidado de los niños y las tareas domésticas, a partir de esta concepción todo su ser y quehacer gira en torno a que cumpla y se mantenga dentro de los límites de su espacio asignado, así se explica por qué nadie se preocupa de que tenga una formación, puesto que para cumplir su función en el hogar no necesita más que como dice Rosario Castellanos, "Un buen funcionamiento de las hormonas una resistencia física suficiente y una salud que son otro de los dones para transmitir".⁴¹

La educación que se ha dado a la mujer y la cual aún persiste en los medios rurales y en las periferias de las ciudades, es una enseñanza en el nivel medio que es prácticamente, saber leer y escribir, para después enseñarles las labores domésticas junto con las virtudes propias de su sexo, es decir la abnegación, sumisión, pasividad y obediencia que es lo que comprende la educación tradicional o domesticación.

En las ciudades donde las condiciones socioeconómicas han posibilitado el acceso de las mujeres a las Universidades e Instituciones educativas, y con ello la oportunidad a una educación a nivel superior, se tiene una educación más completa, pero es muy generalizada, con una impronta masculina, no hay una educación que contemple la formación de la mujer de acuerdo a su naturaleza y peculiaridad. La propuesta de Edith Stein, para una formación femenina consiste en una educación integral, es decir, de toda la persona, de sus potencias y cualidades sobre todo, insiste en que es clave en ella la formación del sentimiento, del entendimiento y la voluntad, como potencias que se relacionan mutuamente en su acción. La mujer "por los sentimientos llega a

⁴¹ CASTELLANOS, Rosario: *Mujer que sabe latín*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 27

conocer lo que es y cómo es; y también capta a través de ellos la relación de otro ser hacia el suyo y, por consiguiente, el significado del valor inherente y el valor de las cosas fuera de ellas, de las personas extrañas e imágenes no personales".⁴² El sentimiento es el sentir lo que captan los sentidos y que es manifestado en los estados de ánimo como la alegría, la confianza, la melancolía, el entusiasmo, la rebeldía el amor o el odio estos estados de ánimo son significativos o sea que el sentimiento los percibe como positivos o negativos dando lugar hacer un juicio sobre ellos y a la vez mueven a la voluntad a actuar de determinada manera, por eso la formación del sentimiento es importante en la mujer en cuanto, que tiene una función cognoscitiva, y de comportamiento, es la forma como la mujer se va conociendo a sí misma y su entorno, es el punto central en donde la percepción de las cosas cambia en toma de posición para dar lugar a la acción. Por tanto, el entendimiento como luz del sentimiento debe tener una formación intelectual para que ilumine al sentimiento y se tenga una percepción correcta de las cosas y pueda impulsar a la voluntad a una acción correcta y duradera sin caer en un estado de vida idealista e irreal.

Por eso, es indispensable una educación que tenga como objetivo primario el desarrollo de la persona y no tanto las exigencias del desarrollo científico y técnico. Así mismo, promover la igualdad de acceso en los distintos niveles educativos, en el marco de la equidad social y a partir del reconocimiento y el respeto hacia la diferencia femenina. Abrir las puertas, a nuevas modalidades de formación en las cuales las mujeres no queden invisibles, sino que en los programas educativos se tenga en cuenta —de una forma positiva— la diferencia de la mujer y de este modo se le forme de acuerdo a su naturaleza, de tal forma que pueda desarrollar una identidad femenina no inferiorizada que le permita tener una autoestima y valoración auténtica de su feminidad.

c) La automarginación de la mujer

La automarginación de la mujer es un fenómeno psicológico, que está en estrecha relación con la falta de educación y discriminación social, es una

⁴² STEIN, Edith: *La mujer. Su misión según la naturaleza y la gracia*, trad., Alberto Pérez Monroy, México, Provincia O.C.D. de México, 1998, p. 118

de sus consecuencias. En la sociedad hay muchos mecanismos que inducen a la mujer a asumir un rol inferior, a minimizar sus capacidades intelectuales y creativas y, por el contrario, sublimar sus dotes para las labores del hogar.

Uno de los mecanismos que ha sido determinante en la automarginación de la mujer es la creación de estereotipos con los cuales se ha creado en la mujer una conciencia de debilidad e inferioridad, desde pequeña se le ha ido introyectando aspectos negativos, como la debilidad física, la torpeza de mente, esto ha ocasionado que la mujer tenga un autoconcepto negativo y limitado, las ideas e imágenes con las que la han formado ejercen un poder tan fuerte en su voluntad y en sus tendencias que realmente se cree que nada más sirve para tener hijos y estar en la cocina, esta autoestima la orilla a no actuar con seguridad y a marginarse a sí misma, reafirmando con ello su dependencia, que la hunde más, porque vive en una dependencia emocional que le impide actuar y aunque tenga las cualidades para realizar otras actividades se limita a sí misma, por la carga negativa que trae.

La mujer cree que su única realidad es el hogar, y tiende a identificarse con ella, esto da lugar a un proceso de alienación que consiste en un despojarse de lo que ella es, como persona y como mujer, para adherirse a su autoconcepto que cree que es su realidad, a la cual se identifica produciéndose en ella su rebajamiento y su inautenticidad.

Edith Stein hace referencia a este problema en la educación de la joven, en donde expresa la necesidad de que a la joven no se le limite a la educación y contacto puramente familiar, que impide el desarrollo de sus talentos y disposiciones, y restringe su amplitud de convivencia y cultura suficiente, con lo cual la joven afirma un tipo de mujer que no corresponde a su carácter, y por lo mismo representa también un obstáculo para su plena participación en la vida social y profesional.

Una solución a este problema es que la mujer tenga una verdadera formación femenina e intelectual que le proporcione bases sólidas sobre su identidad femenina y así tenga una correcta autoestima que consiste en la valoración y aceptación incondicional de su feminidad, esta autoestima la capacita para defender sus derechos, en cuanto que se juzga a sí misma valiosa y sobre todo con derecho a ser feliz. Es necesario que la mujer se abra a

nuevas experiencias de convivencia en ambientes diferentes, que tome conciencia de su propio "yo" de su identidad que no es limitada, que se escuche así misma, pues sólo cuando la persona se escucha a sí misma, y se autodetermina, se libera de su carga negativa y se pueden crear nuevas conductas.

3.2. El valor de ser mujer y de tener derechos

Teniendo en cuenta la problemática de la mujer planteada en los capítulos anteriores, es claro que las mujeres viven en una situación en la cual no son respetados sus derechos. La cultura patriarcal las ha vaciado de todo derecho y llenado en cambio de deberes. Por eso es de suma importancia, el reconocimiento universal de los derechos de las mujeres. La discriminación contra la mujer, en cuanto que niega la igualdad de derechos con el varón es fundamentalmente injusta y va contra la dignidad humana.

La mujer es sujeto de derechos en virtud de su propia naturaleza humana, y por lo mismo deben de ser respetados por los demás. La igualdad de derechos de mujeres y varones está establecida explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas. "Todos los derechos humanos —civiles, culturales, económicos, políticos, y sociales, incluido el derecho al desarrollo— son universales e indivisibles, tal como lo reafirmó la Conferencia Mundial sobre Derechos humanos (Viena, 1993)"⁴³

Entre los derechos desde la perspectiva de género, que no están enfatizados en la Declaración Universal, pero que están sostenidos por la Conferencia Mundial de Beijing, se incluyen en los derechos de las mujeres, el derecho al libre desarrollo y disfrute de su propia sexualidad y a la propia identidad; todas las personas tienen derecho a una educación sexual, a sí como, al reconocimiento de su trabajo en cualquier área, excluyendo toda discriminación por su sexo. Del mismo modo tienen derecho a recibir una educación no sexista, que tenga por objetivo principal el desarrollo de la persona y su dignidad.

⁴³ GARRIDO, Lucy y otras: *Instrumento de acción para las mujeres, Plataforma Beijing* 95, Santiago de Chile, Andros lida, 1996, p. 28

a) El derecho a ser diferentes

Junto a la justicia y a los derechos igualitarios (igualdad entendida como el respeto y reconocimiento de las diferencias, no como identidad con el varón), está el derecho a ser diferente, esto significa que la mujer tiene derecho al libre desarrollo de su persona e identidad. La identidad femenina se fundamenta en lo que constituye el ser de la mujer, en lo específico de su psiqué y de su cuerpo sexuado, como lo expresa Edith Stein cuando dice: El ser femenino brota del alma de la mujer en cuanto, que el alma es el principio que conforma el cuerpo y le confiere características específicas.

“La sexualidad es un evidente principio de configuración y diferencia en la identidad de la mujer en cuanto que la realidad de nuestra identidad, la pensamos, sentimos y queremos como varón o como mujer”.⁴⁴ Sin embargo, la femineidad no es algo puramente biológico, la diferencia va mucho más allá del comportamiento puramente sexual, es anterior a él, todas las dimensiones y facultades están permeadas y configuradas por el alma femenina.

Algo específico en la mujer y que la hace diferente del varón es su alma sensible y comunicativa, es decir, la forma de percibir los datos sensibles, esta percepción influye en su forma de ser y en su comportamiento. La mujer tiene una forma de ser y de ver las cosas distinta que el varón, esto se expresa en la vivencia de su obrar, en las relaciones con los demás, en las tareas que realiza. En la sociedad se capta esta diferencia, pero se mira como sinónimo de inferioridad, porque no se tiene esa conciencia de respeto por el otro que es diferente, y por lo mismo se discrimina. Por la discriminación existente, la mujer en no pocos casos ha tenido que adoptar comportamientos masculinos, para ser aceptada y lograr que su trabajo sea reconocido, otro tanto pasa en el ámbito educativo, donde las mujeres por lo general prefieren las áreas de la salud, sociales y administrativas a las áreas de matemáticas, ingeniería y agropecuaria por el ambiente hostil que encuentran hacia su diferencia, lo cual las hace sentirse aisladas y optan por salir.

La propuesta de Edith Stein es fundamental, que la mujer conserve en cualquier ambiente su femineidad, que sea auténtica mujer, de ahí su esfuerzo por conocer cuales son las notas características de su femineidad, no para crearle

⁴⁴ Op. Cit., p. 65.

un estereotipo de reglas de conducta, sino para darle libertad de comportamiento y decisión de tal forma que trabaje donde trabaje, realice la profesión que realice, la desempeñe siempre como mujer.

Es necesario que la mujer cobre conciencia de su feminidad reprimida por el tutelaje masculino y decida aparecer como diferente, esto conlleva el asumir y reconocer la propia peculiaridad como legítima, es decir, el propio derecho a ser diferente y a ser reconocida también por los demás.

b) Educación sexual y maternidad responsable

La educación sexual es parte indispensable de la formación de la mujer, generalmente la educación sexual se iniciaba en la secundaria, estudios recientes manifiestan la conveniencia de que ésta se inicie desde la niñez (adecuándola a la comprensión de los niños) antes que los jóvenes se vuelvan sexualmente activos, esto les ayudará a tener una mayor autoestima, y a optar por la abstinencia antes de estar preparados para asumir con responsabilidad la maternidad o paternidad, y protegerse.

En el tiempo presente es más urgente la educación sexual, sobre todo por la pérdida de valores en la sociedad, y el constante bombardeo de los medios de comunicación que ofrecen a menudo, una información despersonalizada lúdica, (desprovista del valor del amor, en cuanto que las personas son usadas como cosas y por lo mismo la relación se toma como un juego) bajo el influjo de un desviado concepto individualista de la libertad y de un contexto desprovisto de los valores esenciales sobre la vida y el amor, esto causa serios problemas en los jóvenes, con respecto a su comportamiento sexual, lo cual los hace caer con frecuencia en una vana realización del sexo.

Es necesaria una política que favorezca la verdadera educación sexual de las mujeres y articule una buena calidad en la información, sobre la sexualidad, es decir, sobre, ¿Qué es la sexualidad femenina? ¿Cuál es su finalidad? así como de los métodos y servicios de planificación familiar y uso de anticonceptivos.

El sentido de la sexualidad y su práctica tiene que ver con el sentido de la vida y el amor, en cuanto que comporta dos aspectos fundamentales, es la forma de expresar y sentir el amor humano y a la vez es fuente de fecunda-

ción y procreación, en donde el varón y la mujer se convierten en don y acogida del otro, en el dar y recibir.

La educación sexual de ninguna manera significa reprimir, sino dar las pautas necesarias para que la mujer asuma con responsabilidad su maternidad. ¿Qué significa maternidad responsable? Es reconocer y respetar las funciones básicas, en el poder de transmitir la vida. Y guiarse no tanto por los ritmos, biológicos del organismo, sino atendiendo a la razón y la voluntad.

Con respecto a la maternidad hay dos problemas muy complejos: el uso de anticonceptivos y el aborto. El uso de anticonceptivos desde nuestro punto de vista no es muy recomendable por los trastornos hormonales y daño a la salud que provoca, es más recomendable para la salud de la persona, el medio natural, que consiste en no tener relaciones más que en los periodos femeninos infértiles, antes, y sobre todo, después de la ovulación además de que esto propiciaría un clima de diálogo en la pareja, y la posibilidad de ser más creativos en la práctica de la sexualidad, hay muchas formas de manifestarse el amor. Sin embargo, teniendo en cuenta la opresión y el ambiente de violencia en que vive la mujer, la decisión de recurrir a los anticonceptivos (en casos límite cuando ya no hay posibilidad de diálogo) compete a la mujer.

El aborto es un problema social muy controvertido, pero que no podemos negar, hay muchos grupos que están en favor del aborto, la argumentación más tradicional que sostienen es que no hay vida humana en un embrión, y por consiguiente no es un homicidio el abortar, que la vida humana comienza después de los seis meses cuando ya puede existir por sí misma, la otra argumentación es desde el derecho que la mujer tiene de decidir sobre su vida y su cuerpo, en este aspecto hay varias razones por las cuales las mujeres deciden abortar, citaremos algunas:

-“Para evitar la maternidad: tengo ya todos los hijos que quiero; no quiero tener hijos; mi método anticonceptivo falló.

-Para posponer la maternidad: mi último hijo es todavía muy pequeño; quiero retardar la llegada de un hijo.

-Por condiciones socioeconómicas: no puedo mantener a una criatura ahora; quiero terminar mi carrera; necesito trabajar tiempo completo para mantenerme a mí misma o a mis hijos.

-Por problemas en la relación: tengo problemas con mi pareja; no quiero criar a un hijo sola; quiero que mi hijo crezca con un padre; debo estar casada antes de tener un hijo.

-Por la edad: creo que soy muy joven para ser buena madre; mis padres no quieren que tenga un hijo; no quiero que mis padres sepan que estoy embarazada; soy muy grande para tener otro hijo; ya no tengo energía para cuidar a otra criatura.

-Por motivos de salud: el embarazo puede afectar mi salud; padezco una enfermedad crónica; el feto puede tener deformaciones; estoy Infectada de VIH.

-Por coerción: he sido violada; mi padre –u otro pariente- me embarazó; mi pareja – o una persona cercana- insiste en que tenga un aborto.”⁴⁵

Todas estas razones son dadas desde el punto de vista de la mujer mirando el propio interés, pero no teniendo en cuenta la otra vida que empieza en su vientre nada más que para deshacerse de ella y acabar con su existencia porque viene alterar sus propios planes. Una razón que me parece importante considerar es cuando el feto puede tener malformaciones pero aun en ese caso considero una irresponsabilidad de parte de la mujer arriesgarse a un embarazo sabiendo su enfermedad. Las mujeres que abortan tienen en común que no desean tener a su hijo y por eso evaden la responsabilidad de sus propios actos y sus consecuencias. Es claro que en sociedad hay una carencia cada vez más grande del valor y respeto hacia la vida humana.

En nuestra propuesta de ninguna manera pretendemos entrar en discusiones, únicamente queremos evidenciar, que todo aborto provocado intencionalmente en cualquier situación es un acto que va en contra de la vida humana. Una de las razones por las que el aborto no debe ser permitido es porque interrumpe el proceso que desembocaría en la vida humana plena, porque ya contiene en germen la vida humana, más para muchos el ver la vida humana en este proceso es demasiado e incluso inexplicable, el concepto de vida humana lo han limitado tanto que sólo se puede hablar de vida humana cuando se tiene la plena seguridad de que algo es un ser humano, lo malo es

⁴⁵ TARACENA, Rosario: *Miradas sobre el aborto*, México, Grupo de Información en Reproducción GIRE Elegida, A.C., 2001, p. 13

que para determinar esta vida se da prioridad a las manifestaciones exteriores, esto es, lo que aparece a la vista, dejando a un lado los constitutivos esenciales de la persona, que no aparecen a primera vista pero que están ahí en las cosas, como principios que guían la explicación de los fenómenos externos. Hay que ver la vida humana también desde la óptica filosófica, es decir, desde la ontología, desde lo que constituye al ser humano en cuanto tal.

Los elementos constitutivos ontológicos del ser humano son la esencia y la existencia. "La esencia es inmutable e igual, la existencia es la que actúa y manifiesta a la esencia de modos mudables y variados. Pero la esencia no pierde con ello su inmutabilidad y necesidad. Si centramos nuestra consideración del hombre en la esencia, la naturaleza o esencia humana será necesaria e inmutable, plena de derechos dondequiera que se encuentre, a pesar de que la existencia que hace concreta a dicha esencia no alcance a manifestar sus propiedades y derechos, ya que la existencia puede ser tan imperfecta o limitada que no llegue a darle toda su fuerza a la presentación de la esencia humana".⁴⁶ Esto es lo que sucede con el feto humano, la esencia está dada desde un primer momento la manifestación de la esencia humana es la que no se alcanza a captar de forma convincente en las distintas etapas de formación, por lo limitado de la existencia, pero es la misma esencia humana en el feto que en una persona ya formada plenamente, no cambia es la misma, la vida humana está ahí virtualmente, actuando, por eso en ese ente en gestación puede verse en proceso la plenitud del desarrollo del ser humano, pues este no es accidental, sino plenamente esencial. Por eso no puede ser permitido el aborto.

La vida es la vida, y es muy independiente de que se piense y acepte que está desde el momento de la concepción o no, la acogida que le demos sí depende de nosotros pero su existencia no. La mujer, si es honesta consigo misma, es la primera en darse cuenta de que desde las primeras semanas de embarazo hay algo distinto en ella, una nueva vida que debe de ser respetada y protegida de manera absoluta. Desde el momento de la concepción empieza a existir una vida humana independiente de la madre, y por ser independiente

⁴⁶ BEUCHOT, Mauricio, "Sobre el derecho a la vida y a la integridad física desde la concepción humana", en: *AA VV. Dilemas morales de la sociedad contemporánea I*, México, Torres Asociados, 1999, p. 71

de la madre, no tiene derecho a decidir sobre esa vida. Puesto que "Todos tienen derecho a la vida".⁴⁷ Y esta afirmación no admite restricción alguna, el primer derecho del hombre es el derecho de nacer, tiene derecho a ser a seguir siendo, a subsistir, por su derecho a la vida y un derecho no puede estar en contra de otro derecho, por tanto, el ejercicio del propio derecho termina donde comienza el derecho del otro.

La mujer debe asumir con responsabilidad su maternidad, en cualquier circunstancia. Ser madre es mucho más que la experiencia, física de dar a luz y criar un hijo, es como dice Edith Stein una llamada a una toma de conciencia existencial de lo que somos como mujeres.

c) El trabajo de las mujeres

Uno de los campos, en los cuales la mujer es víctima del abuso y la injusticia es en el mercado laboral, el trabajo de la mujer no se evalúa con justicia. En muchas fábricas el criterio para contratar a las mujeres es precisamente que a ellas les pagan menos. La mano de obra femenina es más barata que la masculina.

El trabajo femenino rara vez es reconocido por su calidad, esto se evidencia cuando el varón y la mujer desempeñan trabajos profesionales similares, el trabajo del varón siempre se tiene por más calificado y por consiguiente es mejor remunerado. En las fábricas estas diferencias suelen ser mayores, Susan Jackes en un estudio sobre una fábrica de confecciones señala, "que los operarios, varones y mujeres, trabajan en equipo, desempeñan la misma labor a la misma velocidad, pero las mujeres ganan un 70% menos que los hombres".⁴⁸ Esto manifiesta que la falta de equidad en el mercado laboral no

⁴⁷ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A, 1948, Art. 3

Cfr. CDF, instr. "Donum vitae" 3. En Catecismo de la Iglesia Católica No. 2273: "Los derechos humanos de la persona no están subordinados ni a los individuos ni a los padres, tampoco son una concesión de la sociedad, pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona y de entre los derechos fundamentales, está el derecho a la vida y a la integridad física, desde la concepción hasta la muerte".

⁴⁸ MOORE L. Henrietta: *Antropología y feminismo*, España, Ediciones Cátedra, 1999, p. 128

es por la falta de calidad en el trabajo, sino por el sexo, la mujer arrastra hasta su puesto de trabajo su condición de inferioridad y éste es el punto de referencia que determina el valor del trabajo que realiza.

Las mujeres trabajadoras enfrentan toda una serie de dificultades: remuneración injusta, discriminación para ocupar puestos, para los ascensos profesionales y hasta para el propio ejercicio del trabajo. Pues, sobre las mujeres recaen todas las tareas domésticas y cuidado de los hijos. Además de que no existe un apoyo social adecuado para la salud, la educación y la maternidad en las mujeres.

Y así, no es posible una igualdad real en oportunidades para todos mientras no se de solución a los problemas que las afectan. Una de las pautas a seguir es la valorización del trabajo de las mujeres, impulsar el avance de las mujeres para liberarlas de las prisiones del desarrollo y de las cadenas tradicionales de pensamiento que son las que dictaminan cómo se supone que deberían ser las conductas de hombres y mujeres, los estereotipos no deben llevarnos a imaginar erróneamente que hay áreas laborales exclusivas para varones y otras adecuadas para mujeres, hay que liberar a los hombres de esas trabas con las cuales se ha vivido durante tanto tiempo, y que son el motivo por el cual surge la competitividad y la exclusión de las mujeres, todo esto es tarea individual, de las Instituciones y de la sociedad.

No hay que olvidar, como señala el coloquio sobre el trabajo de las mujeres, "que una persona desempleada o mal remunerada implica también, por lo general, una familia infeliz, y aunque se piensa que las mujeres son las mantenidas por el esposo, los tiempos han cambiado y por la situación económica, la mujer tiene que trabajar para el sustento de su familia, en unos casos de su salario depende el sustento familiar en otros contribuye a ello. Y bueno el trabajo sin duda alguna es un medio para alcanzar un fin, lograr un nivel de vida en el cual se puedan solventar todas las necesidades primarias y secundarias de las personas, así como un medio de expresión, creatividad y contribución y realización. El acceso de las mujeres a puestos de dirección y un mayor equilibrio entre los géneros en la toma de decisiones en todos los niveles son dos elementos cruciales para el proceso de transformación de un mundo más

humano”.⁴⁹ Por tanto, todo trabajo de las mujeres aún el que resulta de la maternidad y labores del hogar, debe ser reconocido materialmente por la sociedad. Toda discriminación por razón de sexo en el mercado laboral formal o informal, en cualquier trabajo debe de ser eliminada. Las mujeres tienen derecho a que se les reconozcan sus derechos humanos, y uno de ellos es el derecho a recibir una remuneración justa por su trabajo.

d) Mujeres con cargos públicos

En los inicios del feminismo el principal objetivo era el de lograr el derecho al voto y con ello poder compartir en igualdad de condiciones con el varón los privilegios políticos: votar en elecciones y desempeñar cargos públicos. Edith Stein lo corrobora al decir que el derecho al voto dio la posibilidad de ocupar puestos de responsabilidad como representantes más activos en la vida del Estado. Las mujeres como ciudadanas tienen los mismos derechos, que los varones, pero, aún en nuestros días la política sigue siendo una carrera de obstáculos para las mujeres, su influencia en la política oficial es mínima en comparación con el varón.

Estudios recientes señalan que “las mujeres ocupan menos del 15%, de los escaños en los parlamentos de casi todos los países de América Latina”⁵⁰ y más raro es aun que una mujer llegue a ser jefa de gobierno. En total, en el siglo XX sólo 22 mujeres han llegado a ser jefa de Estado o jefa de gobierno, y en los casos en que ha llegado ha serlo, sus gabinetes han estado formados principalmente por varones, estos datos manifiestan la casi nula participación de las mujeres en estos ambientes.

La exclusión de la vida pública de la mujer tiene su raíz en la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y varones, en nuestra cultura netamente patriarcal, es el varón el que tiene el poder, el que toma las decisiones, tanto en el nivel social como familiar, de aquí derivan también las prácticas discriminatorias que se inician en el seno de la familia y se proyec-

⁴⁹Coloquio sobre el trabajo decente para las mujeres, en: <http://www.ilo.org/public/spnish/bureau/dgo/speeches/somavia/2000/gender.html>

⁵⁰ FISHER, Helen: *El primer sexo*, España, Taurus, 2000, p. 208

tan en el ambiente político. Es necesario, como indica el documento de Beijing: "Posibilitar el equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos gubernamentales, así como en la administración pública, y en la judicatura y demás puestos estratégicos, para lograr una representación paritaria de mujeres y hombres".⁵¹ Las mujeres como ciudadanas y miembros de la sociedad tienen derecho al ejercicio de sus derechos cívicos.

Para Edith Stein tiene una importancia relevante la participación de la mujer en la vida pública, pues de la participación que tenga depende en gran parte la configuración de toda la situación política en sus diferentes aspectos. Su presencia es indispensable, para afianzar y profundizar la democracia, aumentar la transparencia en los procesos políticos, de tal modo que correspondan y estén más cerca de las inquietudes de la ciudadanía.

Es evidente que en los derechos humanos de las mujeres, hay un amplio campo de acción, sobre todo lograr la reivindicación de sus derechos como personas humanas; luchar porque la dignidad de la mujer sea reconocida en todas partes, incluyendo al interior de la Iglesia, y hacer posible que todas y cada una participen para que sean actrices en la construcción de su propia sociedad.

Teniendo en cuenta que la superación de la desigualdad entre los sexos depende en buena parte de la voluntad política de los gobiernos se ve la necesidad de que éstos se comprometan a tomar medidas que alienten a los partidos políticos a incorporar a mujeres en los puestos públicos en la misma proporción y categoría que a los varones, así como reconocer que las responsabilidades compartidas entre ambos en el ámbito laboral y en la familia fomentan una mayor participación de las mujeres en la vida pública.

Estas medidas pueden ser: Examinar las estructuras y los procedimientos de los partidos a fin de eliminar todo aquello que es motivo de discriminación. Promover la participación de las mujeres, proporcionando capacitación para impulsar el liderazgo en las mujeres. Así como educar y capacitar sobre género y derechos humanos a funcionarios públicos y promover la enseñanza sobre derechos humanos y jurídicos de las mujeres en los planes de estudios escolares en todos los niveles.

⁵¹ GARRIDO, Lucy y otras: *Instrumento de acción para las mujeres, Plataforma Beijing* 95, Santiago de Chile, Andros lida, 1996, p. 26

Los derechos humanos tienen su origen y fundamento filosófico en la naturaleza humana. Son derechos conferidos al hombre y a la mujer en virtud de su naturaleza, son un derecho que corresponde a la naturaleza humana. El ser humano definido ya por Aristóteles como "animal racional", indica que su naturaleza es ser racional, por eso al referirnos al ser humano nos referimos a su racionalidad, por otra parte es propio de las cosas tener propiedades o esencias, en el ser humano una de sus propiedades es la naturaleza humana, que no es aplicable a otros seres.

A partir de esta naturaleza humana se puede pasar a fundar ciertos derechos que serían en algún sentido derivados de la naturaleza humana, es decir, connaturales a la persona en cuanto que brotan de su naturaleza humana, de su ser racional y espiritual, el ser persona racional y espiritual le da la más alta dignidad. Sin embargo, el problema está en ¿Cómo hacer valer éstos derechos de las mujeres en esta sociedad tan marcadamente sexista en que vivimos? Porque el hecho de que los derechos humanos sean connaturales al ser humano no nos lleva necesariamente a respetarlos y mucho menos en las mujeres, ya que en la mayoría de los casos, no son sometidas a discriminación y abuso en cuanto seres humanos sino por su sexo, esto es uno de los aspectos a los cuales no se le ha dado la suficiente visibilidad en los sistemas jurídicos. Es verdad que la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, establece toda una agenda de derechos humanos para la mujer que de ser puesta en práctica significaría un gran adelanto, pero aún no ha tenido un avance significativo, en cuanto que aún se sigue pensando que los derechos humanos o necesidades de las mujeres son algo para ser agregado al resto de los derechos humanos (de los varones, desde luego).

Cuando decimos derechos humanos, la mayoría coincide en imaginar ciertas violaciones a las libertades políticas, como el derecho de expresión, a las torturas, pero es más difícil imaginar como violaciones a los derechos humanos, el acoso sexual, el ser degradada como objeto sexual, por la deshumanización de la imagen femenina, difícilmente relacionamos estos hechos con una violación a los derechos humanos, porque en realidad esto se da contra las mujeres y sus derechos que no son reconocidos como tales.

Se requiere un acuerdo en el que se fundamente el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y su consecuente sanción cuando éstos sean violados. Estos acuerdos deben ser necesariamente éticos, es decir, que tengan como base lo verdaderamente valioso la persona humana, su dignidad, así como la realización y felicidad de la mujer en cuanto mujer. Y cuando sean violados el procedimiento para sancionarlos tendrá que ser político. Estos acuerdos deben ser tomados mediante el consenso, lo cual implica la racionalidad del hombre que se manifiesta en la disponibilidad, para decidir esas leyes dándoles valor a través del diálogo, “el diálogo constituye la justificación de normas morales. De ahí que el fundamento de toda norma moral radique en haber sido legitimada a través del consenso”.⁵² Mediante el consenso se pueden establecer normas precisas que nos lleven a un reconocimiento de los derechos de las mujeres.

3.3 Hacia una sociedad con rostro incluyente

Después de analizar la condición femenina y los factores que han influido para que la mujer acepte como algo “natural” su inferioridad y su consecuente marginación de la vida pública, como un hecho que visualiza como imposible de superar.

En este contexto de opresión y de lucha por lograr una condición de vida más digna para las mujeres, la pregunta latente es ¿Cómo lograr acabar con la discriminación y automarginación de la mujer? ¿Cómo hacer posible su integración en la sociedad? ¿Cómo lograr una nueva imagen de lo femenino en el mundo? En primer lugar, un elemento indispensable en la mujer es tomar conciencia de su situación, de su realidad de opresión, y tener la convicción de que este estado de vida puede superarlo, el problema está en cómo influir positivamente para que la mujer por sí misma pueda superar su situación. Nuestra propuesta radica principalmente, en la educación como medio de conocimiento y valoración de lo que somos como personas y mujeres; en la participación en los diferentes espacios públicos, en el respeto la tolerancia y la solidaridad, conceptos que trataremos a continuación.

⁵² CORTINA, Adela: *Ética mínima*, España, Tecnos, 6° ed. 2000, p. 115

a) ; No más domesticación de las mujeres !

La educación tradicional que se ha venido dando a las mujeres ha sido una domesticación y no una formación humana y cultural, en el sentido que la educación ha estado orientada básicamente al ámbito doméstico.

La situación actual exige en la mujer una sólida formación no una domesticación, Edith Stein dice sabiamente que la educación "No es una posesión de un saber de cosas externas, sino la forma que recibe la persona humana, bajo la acción de muchas fuerzas ajenas, es decir el proceso de una formación".⁵³ Por educación entendemos el proceso de acompañamiento en el cual se va formando a la persona desde su interior, ayudándole a desarrollar lo que hay dentro de ella: estamos hablando de la racionalidad, del sentido crítico, del ejercicio constante del pensamiento, de enseñar a pensar para que sea ella misma del desarrollo de todas sus capacidades y cualidades para que adquiera su propia personalidad. Formar a la persona en todas sus dimensiones, con una educación que nos haga más humanos, más respetuosos y más capaces para relacionarnos con los demás. El ser persona para Edith Stein es una vocación, un proceso que incluye la formación individual de la persona, en la cual va desarrollando todas sus capacidades, hasta llegar a su plenitud como persona humana. Este es el objetivo de la educación.

En este sentido, la formación le da a la mujer una conciencia nueva de ser mujer, que es persona, es decir, un sujeto libre, que tiene el poder de autodeterminarse, que es digna por el valor que tiene en sí misma y por sí misma, es decir, un "yo" consciente y dueño de sí mismo, con una apertura sin límites por ser espiritual, racional, que la afirma como persona, con derecho a vivir una vida más digna, sin discriminación y violencia.

La educación que humaniza y tiene en cuenta todas las dimensiones de la persona, es la condición de posibilidad, para una nueva conciencia. Conciencia que nos permite tener una nueva visión de lo que somos y del mundo en que vivimos, y que a la vez moverá la voluntad a una acción creativa de superación, en donde la mujer no sea únicamente madre sino que también se vea impulsada a desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y morales

⁵³ Op. Cit., p. 163

de manera que pueda alcanzar su realización como persona y como mujer, esto permitirá también tener una mayor inserción en el mundo social.

La educación es un medio también contra la violencia, en el sentido que capacita a la mujer para hacerle frente y defender sus derechos, como el de recibir un trato digno. Los malos tratos inferidos a las mujeres son manifestaciones de la conciencia de superioridad del varón y de la interiorización de la mujer, que se ha venido transmitiendo junto con toda una gama de conductas que la mujer ha interiorizado provocando una baja autoestima; la mujer, en la mayoría de los casos, sobre todo en el ambiente del hogar, no se atreve a defenderse y soporta toda clase de violencias. En este sentido es donde la educación es de hecho un medio insustituible para que la mujer cobre conciencia de su dignidad y se atreva hacer uso de sus derechos.

En la medida en que las mujeres tengan una mejor educación, será posible también una mayor inserción en la sociedad. La participación de las mujeres es necesaria e importante sobre todo en los lugares donde se toman las decisiones, debe de ser escuchada en su forma genuina de ver y enfrentar los problemas de la sociedad, así como en su respuesta ante los diversos interrogantes del ser humano, la mujer aporta una visión diferente de las cosas y merece ser escuchada y tomada en cuenta.

b) Las voces femeninas en los areópagos contemporáneos

El areópago griego era el lugar donde se discutían y se tomaban las decisiones más importantes. En nuestro mundo contemporáneo hay muchos areópagos en donde las mujeres deben estar presentes: en la política, la empresa, la ciencia, la medicina, la educación, la cultura y los medios de comunicación. La mujer con su presencia y acción puede y debe ejercer un influjo renovador y humanizador en todos los ambientes de la vida social. Ahora bien, ¿Qué es lo que aporta la mujer a la sociedad? ¿cuáles son sus habilidades?

Las mujeres tenemos facultades excepcionales como: habilidad verbal; capacidad para pensar y hacer cosas simultáneamente, tenemos (como dice Edith Stein), una amplia visión de contexto, nos inclinamos a la totalidad, a lo vivo, a la persona en concreto, además tenemos un gran talento para

crear redes de contacto y para negociar. Todas estas cualidades son de hecho necesarias en todos estos lugares. El mundo necesita de lo femenino, no para suplir a lo masculino, sino para complementarse y apoyarse mutuamente.

La presencia de la mujer en el mundo empresarial tiene ahora mayor importancia, y es que las empresarias dan gran importancia al pensamiento intuitivo, a la creatividad, la sensibilidad y a los valores personales. En la medida en que la mujer empresaria, considera más alternativas, estudia más opciones e introduce aspectos nuevos, aporta equilibrio e innovación en las empresas, una de las contribuciones notables de la mujer al mundo empresarial es precisamente la introducción de una perspectiva con más ideas y menos tradicional.

En el mundo de la medicina es un lugar preferencial para poner énfasis en los valores de la persona y poner alerta sobre el peligro que hay de tratar al enfermo como un objeto. Otra aportación de la mujer es defender y promover la vida, no tanto imponiéndose a la fuerza en casos de aborto, sino más bien haciendo uso insistente de la palabra, tratando de influir en la familia y en la sociedad, para promover una cultura de la vida. El estar en favor de la vida que aún no nace es un reto para la mujer que ha asumido con dignidad su feminidad.

Los medios de comunicación como sabemos son los más utilizados para promover una ideología materialista y hedonista imperante en nuestro tiempo, la aportación de la mujer está en utilizar estos medios dándoles un nuevo enfoque, es decir, que sean un medio para la educación de las personas de tal forma que contraresten todas las ideas, comportamientos que se introducen en la gente aun sin darse cuenta, esto es posible introduciendo el elemento consciente, formando una conciencia crítica que analice y defina los contenidos que transmiten los medios de comunicación. Las mujeres pueden enriquecer con mayor diversidad y amplitud de temas e ideas sobre la programación en la televisión, la radio e incluso en el Internet, desde ahí puede defender su dignidad y educar en el respeto y el aprecio de la persona como sujeto de amor y no objeto de placer, hacer una integración en la programación de los valores humanos, como la solidaridad y cooperación. En la cultura su aportación es elevar la sensibilidad de las personas para que aprecien y gusten la armonía a través de las artes y la música, por las artes la persona comunica la grandeza de su existencia como experiencia de libertad en el amor.

En la política aunque su participación es mínima, cada vez más hombres y mujeres creen que su presencia en las altas esferas del poder ayudaría a un cambio en el gobierno. Matlárý dice que “hacer política a la manera de las mujeres puede significar promover la paz y resolver los conflictos de modo diverso que un hombre, escogiendo cualquier medio menos la guerra, promoviendo así valores en favor de la vida en su significación más profunda”.⁵⁴ Las mujeres tenemos una gran sensibilidad que nos permite descubrir a la persona concreta, singular, al pobre, al necesitado en medio de las grandes políticas de los Estados. Además de tener mucha más capacidad de negociar que el varón en el sentido de que nos es más fácil llegar a conclusiones evitando rupturas y traumas en las relaciones. Por todo ello una de las aportaciones que la mujer puede hacer a la vida política es promover en todos los aspectos los valores fundamentales de la persona humana.

La participación de la mujer en la vida social es una forma de integrar y situar a la mujer en el puesto que le corresponde en la humanidad, esto a su vez significa reconocer los derechos que como a persona le corresponden y que le han sido negados. Tal puesto integra la igualdad y la diferencia, es decir, la igualdad en donde cada ciudadano ha de compartir los mismos deberes y derechos en todos los campos de la vida social; la diferencia, en cuanto que tanto el varón como la mujer tienen características específicas diferentes, que de alguna forma determinan su manera de ser y de ver el mundo, pero que deben ser respetadas en un clima de diálogo interpersonal.

En una sociedad patriarcal, donde la mujer es excluida por ser diferente para incluirla es necesario que esta sociedad tenga unos valores por medio de los cuales pueda incluir lo diferente, estos valores creemos que son el respeto, la tolerancia y la solidaridad, pues sólo partiendo del respeto hacia la dignidad y forma de ser de las personas en especial de las mujeres podremos crear una sociedad justa y fraterna.

c) Respeto, Tolerancia, Solidaridad, (Empatía)

Una nota característica de las sociedades patriarcales es la no aceptación de la diferencia de la mujer, que tiene su manifestación en la exclusión

⁵⁴ HAALAND Matlárý, Jnne, “Il tempo della fioritura (traducción libre “Tiempo de florecer”), Editrice Mondadori, Milano, 1999”, citado por CONDE, Gloria: *Mujer nueva*, México, Trillas, 2000, p. 173

de las mujeres de los espacios públicos. Por tanto, para potenciar una sociedad incluyente es preciso enfrentar el problema de la discriminación de la mujer.

La discriminación de la mujer en la sociedad patriarcal tiene varios pliegues. En primer lugar, parte de un doble movimiento, por una parte se establece la diferencia de sexos: varón y mujer, una vez establecida la diferencia se crea simultáneamente una asimetría en las relaciones, es decir, la mujer no es solamente diferente, sino que es inferior, y por lo mismo se la desvaloriza, situándola jerárquicamente del lado de la ignorancia y del retraso.

Esta doble acción de la diferenciación de sexos que la coloca ideológicamente en una jerarquía de inferioridad y desigualdad, constituyen los factores principales utilizados en la cultura patriarcal, para la opresión y exclusión de las mujeres de los espacios sociales.

La mujer experimenta la no aceptación por parte de la sociedad como una autonegación, es decir, como un cercenamiento de su identidad propia, frente a sí misma. Esta no identidad esencial de las mujeres en la sociedad, tiene su correlato político, donde la mujer oprimida aparece siempre al margen de los espacios sociales, en que se formulan y deciden los proyectos comunes. Dicha exclusión entraña un doble rechazo: hacia la identidad femenina, y hacia su integración social, y mientras se siga imponiendo una racionalidad cultural basada en la discriminación de la mujer, se impondrá también la negación a la equidad en derechos, y a una autentica amistad y colaboración con la mujer.

Superar esta situación, significa demoler estructuras de poder y de machismo, en la sociedad patriarcal, para dar lugar a una sociedad respetuosa, tolerante y solidaria para con la diferencia de las mujeres.

El respeto es una prerrogativa de la persona por su dignidad, pero también es una obligación, yo merezco respeto, pero tengo también la obligación de darlo a los demás, por tanto, el respeto consiste en abstenerse de intervenir en las decisiones morales de los demás, a no ser que esté de por medio un tercero. En la sociedad las mujeres requieren ser respetadas en su diferencia, en lo que corresponde a su peculiar forma de ser, es decir, a su identidad femenina. Así como, en sus derechos humanos los cuales se ven violados continuamente en la sociedad patriarcal.

Para que el respeto sea una realidad verdadera se requiere también de una aceptación, por eso, la tolerancia es indispensable en la sociedad en cuanto que hace posible el respeto y aceptación del derecho que tiene el otro a vivir y desarrollar su identidad.

La tolerancia consiste en el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos; en otras palabras es la **armonía en la diferencia**, en cuanto que designa una actitud de apertura y reconocimiento de la diferencia, un espacio común donde pueden coexistir distintas formas de ser y de pensar sin discriminación de unas para con otras por ninguna razón.

En el ámbito estatal como ciudadanos, la tolerancia exige un trato igualitario: que tanto el varón como la mujer disfruten de oportunidades económicas y sociales sin discriminación, por esta razón se hace necesaria una sociedad solidaria para con las mujeres que día con día enfrentan toda clase de marginación por razón de su sexo.

La solidaridad expresa la recíproca dependencia por la naturaleza social del ser humano (varón y mujer) en la realización de sus funciones vitales y culturales y por consiguiente su vinculación moral al bien común, es decir, que todos somos responsables unos de otros, no podemos excluir al otro de nuestra vida, sino que juntos debemos encontrar caminos de perfeccionamiento personal, en la realización de los quehaceres sociales. Por tanto, necesitamos de una sociedad que se solidarice también con las mujeres, que las apoye e integre respetando y aceptando su identidad femenina diferente sí, pero, con muchos valores.

La tolerancia, el respeto y la solidaridad son medios para establecer una sociedad incluyente de la diferencia femenina, en cuanto que propician prácticas y espacios de convivencia, que acaban por incorporarse a las costumbres y a los ideales de la sociedad, en este sentido la sociedad se solidariza con las mujeres, por cuanto no sólo acepta su diferencia, sino que la promueve, ya sea quitando los mitos que se han tejido entorno a lo femenino o afirmando decididamente la diversidad que le es propia.

Ser solidario con la diferencia de las mujeres viene a ser, en lenguaje de Edith Stein, la empatía que es la forma como podemos contactar con el otro, sin lesionar su originalidad y dignidad, es la experiencia que un yo tiene

de otro yo. Por ejemplo, viene una madre que ha perdido a su hijo, el dolor que advierto en sus palabras mediante la expresión de su rostro no es una vivencia presente en mí, mientras que sí lo es en ella, sin embargo, hago mío el dolor de esa mujer y lo vivo hasta sentirlo como ella, esto es lo propio de la empatía, es decir, que en la vivencia no presente me siento guiado por una que sí es presente, que no es experimentada por mí y sin embargo, se manifiesta en mi vivencia no presente, es experimentar en mí el dolor o la alegría del otro que viene a mi encuentro, en donde el punto que nos une es precisamente la experiencia empática, que permite que desde mi yo experimente lo que el otro está viviendo. En esta perspectiva de apertura y relación tanto del varón como de la mujer, el otro, es decir la mujer, es un sujeto personal con una inmensa riqueza interior que compartir, pero también en una situación injusta. Edith Stein dirá al respecto que el ser social del ser humano “estriba en su existencia que está abierta hacia dentro, en una existencia abierta para sí mismo, pero precisamente por eso está también abierta hacia fuera y es una existencia abierta que puede contener en sí un mundo”.⁵⁵

Tanto en el varón como en la mujer hay una fuerte tendencia a la unión con sus semejantes y una natural dependencia en sentido epistemológico, la mujer es con referencia al varón, y el varón es con referencia a la mujer, hay una íntima unidad de complementariedad en ellos. El ser humano no es el varón únicamente, la humanidad es concretamente varón y mujer, son comunidad, están llamados a existir recíprocamente, por eso sólo en la experiencia de encuentro con el otro, es como la existencia tendrá su pleno sentido.

El único modo de desarrollar una personalidad completa tanto el varón como la mujer, es mediante el respeto y la tolerancia de sus diferencias, en un ambiente de solidaridad y complementariedad, que se da precisamente cuando lo masculino y lo femenino se potencian uno al otro en todos los ámbitos. Sólo allí surge la fecundidad, no sólo en el aspecto biológico, sino también en lo cultural, en lo artístico, en lo político y en lo social.

⁵⁵ STEIN, Edith: *La estructura de la persona humana*, España, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, p. 55

CONCLUSIONES

Una de las afirmaciones que se hace más evidente después de este breve análisis de los diferentes aspectos que conforman la problemática de las mujeres en el mundo occidental, es precisamente que su condición de inferioridad y marginación es producto de la cultura patriarcal, del dominio del hombre, el cual ha llegado incluso a traspasar los límites más íntimos de la persona como son su identidad y su libertad. El varón ha decidido en innumerables aspectos de la vida de la mujer lo que ella debe ser y no le ha permitido SER sí misma, descubrirse en su esencia, en lo que es capaz de ser y hacer.

El mecanismo utilizado ha sido la educación tradicional, organizar la vida sobre modelos y roles para cada sexo, o lo que es lo mismo crear una doble moral sexual, es decir, lo que es permitido al varón es prohibido para las mujeres, al varón le es permitido defenderse, reclamar sus derechos, participar, opinar, en cambio a la mujer se le pide el silencio, la docilidad y el ocultamiento; al varón se le educa para dominar, para mandar y para que le sirvan, en cambio a la mujer se le ha educado para el servicio, minimizado en sus cualidades, relegado como lo desigual e inferior, como lo que no tiene valor, esta educación fomentada tanto en las mujeres como en los varones ha influido de forma decisiva en su autoestima, conductas y actitudes en las relaciones interpersonales, produciendo la discriminación, la violencia y exclusión de las mujeres, por parte de los hombres y la automarginación, y no identidad en las mujeres

Desde mi punto de vista pienso que es difícil superar esta situación de violencia y discriminación en la mujer, sobre todo porque esto implica un cambio muy profundo de mentalidad, tanto en el varón como en la mujer, en la mujer una nueva concepción de su identidad femenina y en el varón un cambio de mentalidad que lo lleve a incluir lo diferente, es decir, a la mujer. Significa el abandono de tradiciones represivas, de clichés, de prejuicios, y sobre todo de formas de vida que se han vuelto estrangulantes.

Sin embargo, pienso que la educación es un instrumento decisivo por medio del cual puede ser posible superar el patriarcado y sus consecuencias.

La educación nos humaniza y conduce a cambios para fecundar los derechos que tienen las personas humanas, para acceder a los bienes de la cultura y garantizar las posibilidades de lograr mejores niveles de vida, garantizando la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Es indispensable la educación para la liberación en las mujeres, pero hay que tener en cuenta que la emancipación no debe ser una asimilación con el varón, pues si así fuera, sería algo demasiado insípido y constituiría un empobrecimiento para el mundo. La vida perdería luz y color, la convivencia perdería su especial atractivo. Es necesario intentar algo mucho más valioso, y más provechoso, aunque también más difícil, hay que encontrar la riqueza interior de la mujer, es decir, su identidad. Por eso es necesario una formación de la personalidad, una educación que fortalezca su "yo", su identidad como persona racional, espiritual, libre y por lo mismo digna, que le ayude a desarrollar todas sus capacidades y dotes femeninas, su ternura, suavidad, intuición y afectividad, así como su realización personal en la participación y construcción de la sociedad, que la afirme en su capacidad para destacar en la ciencia, la administración de negocios, dirigir políticas y producir ganancias, una educación que la haga consciente de que tiene los mismos derechos que el varón, que es diferente pero no inferior, y por lo mismo tiene derecho a que se le respete en su diversidad, en su forma genuina de ser.

Se requiere de una educación para que la mujer pueda hacer valer sus derechos en la equidad de géneros, para que pueda lograr la igualdad de condiciones con el varón y tener las mismas oportunidades y beneficios sobre todo en el mundo del trabajo. Por tanto, una educación para el autodesarrollo y realización de la mujer. La mujer debe ser formada y capacitada para desempeñar una o varias profesiones, porque aquí es donde encontrará su realización. La realización de la persona está en el desarrollo de sus capacidades y de su creatividad y esto se concretiza en el desempeño de una actividad en una profesión. Mi ser se manifiesta en mi hacer, en mis actos, por eso mi hacer tiene alcances de realización, de perfección porque ahí estoy poniendo en acto mis capacidades y esto da un sentido de satisfacción. Por eso es tan importante la educación en la mujer, además de ser también un medio por el cual puede lograr su autonomía e independencia, al tomar en sus manos su propia vida y decidir por sí misma lo que quiere ser y los conocimientos que desea adquirir.

La educación y capacitación de la mujer repercute no sólo en su persona sino también en su familia y en la sociedad en su conjunto. La educación contribuye a la sociedad, puede decirse que es la base para crear una sociedad diferente, es decir, más justa, fraterna y solidaria, en cuanto que da a cada persona los elementos indispensables para comprender y actuar en la sociedad, para cambiar en la misma medida que lo hace el mundo y no quedarnos instalados, ayuda a la socialización de la persona a su integración, así como, a la transmisión de los valores relacionados con la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y la tolerancia, en cuanto que promueve el respeto a hacia la persona como ser único, individual y socialmente integrado, con derecho al desarrollo de sus potencialidades; enriquece sus expectativas, motivaciones, autoestima, amplía sus opciones y perspectivas de vida que lo conducen a la creatividad al trabajo en equipo y a actitudes decisivas para un cambio de mentalidad, que mejoran la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad.

Por la educación las mujeres podemos superar la automarginación y la opresión y de hecho lo estamos logrando sobre todo en los países desarrollados, pero esto no es suficiente para que las mujeres nos veamos libres de la violencia y la discriminación, es necesario también un cambio de mentalidad en el varón para que realmente se lleve a cabo un cambio estructural en la cultura patriarcal y pueda darse una verdadera fraternidad. Este cambio, obviamente, sólo es posible mediante la educación, por eso es necesaria una educación masculina para lo incluyente, para la equidad en la cual habrá que hacer hincapié en los derechos y libertades que comparten tanto el varón como la mujer, es decir, lo que tenemos en común como personas humanas, que nos coloca en un mismo nivel en la vida, con los mismos derechos que dimanar no de los estereotipos y costumbres tradicionales, sino de la naturaleza humana que compartimos como seres humanos, varón y mujer concretamente.

Otro aspecto será también educar para la tolerancia, es decir, para el respeto y aceptación de lo diferente, en este caso de las mujeres. Es urgente crear modelos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia, que aborden los motivos culturales, sociales, económicos y políticos de la intolerancia, es decir, las causas principales que conducen a la violencia y la exclusión de las mujeres. Los varones deben desarrollar sus capacidades de juicio

independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético, de tal forma que puedan dejar a un lado las conductas de discriminación, de dominio y superioridad, e integren en sus vidas los valores de respeto, igualdad, solidaridad y reciprocidad.

Deben ser educados para la cooperación en el hogar, para que sean también compañeros, no solamente la mujer debe ser compañera del varón sino también él debe saber apoyarla en todos los momentos difíciles, ser corresponsable en las tareas domésticas, sobre todo en el cuidado de los niños, el varón debe ser capaz de sensibilizarse, de compartir las tareas del hogar, esto beneficiará tanto al varón como a la mujer; la mujer dispondrá de más tiempo para dedicarse a otras actividades que le ayudarán a su crecimiento personal y el varón desarrollará sus cualidades para ser un mejor padre.

En suma, por la educación las mujeres podrán afirmar su identidad femenina tener un mundo más abierto para elegir el tipo de persona que desean ser, elegir su profesión y participar en la construcción del mundo en el que desean vivir como auténticas mujeres. Y podrá ser posible también una sociedad que las apoye e incluya en todos los ambientes sin discriminación, sino en un ambiente de respeto, equidad y complementariedad. El varón y la mujer por su naturaleza social se corresponden mutuamente, el varón es con referencia a la mujer y la mujer lo es con referencia al varón, esto quiere decir que los dos se van constituyendo uno al otro, que no son individuos aislados, en cuanto que los dos forman la unidad como ser humano y manifiestan la imagen de Dios.

ROSA Y M. TERESA DE E. S. (GOSSEL): *Edith Stein. Una gran mujer de nuestro siglo*. Burgos, España, Monte Carmelo, 1998.

ALVARO: *Abelardo, la primera teología de la mujer*, Salamanca, Sigüeme, 1980.

SANCTUS FERMIN: *Francisco de Asís. Edith Stein. Obras completas*, Burgos, España, Monte Carmelo, 1997.

SANCTUS FERMIN: *Francisco de Asís. Edith Stein. Modelo de mujer cristiana*, Madrid, España, Monte Carmelo, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS PRINCIPALES

STEIN, Edith: *La mujer Su naturaleza y misión*, trads., Alberto Pérez Monroy y Fco. Javier Sancho Fermín, Burgos-España, Monte Carmelo, 1998.

STEIN, Edith: *La mujer. Su misión según la naturaleza y la gracia*, trad., Alberto Pérez Monroy, México, Provincia O.C.D. de México, 1998.

STEIN, Edith: *La estructura de la persona humana*, trad., José Mardomingo, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

STEIN, Edith: *Ser finito y ser eterno Ensayo de una ascensión al sentido del ser*, trad. Alberto Pérez Monroy, México, Fondo de cultura económica, 1996.

STEIN, Edith: *Sobre el problema de la empatía*, trad. Alberto Pérez Monroy México, Universidad Iberoamericana, 1995.

RENATA M., Teresa del E. S. (Posselt): *Edith Stein: Una gran mujer de nuestro siglo*, Burgos-España, Monte Carmelo, 1998.

LOBATO, Abelardo: *La pregunta por la mujer*, Salamanca, Sígueme, 1980.

SANCHO Fermín, Francisco Javier: *Edith Stein. Obras selectas*, Burgos-España, Monte Carmelo, 1997.

SANCHO Fermín, Francisco Javier. *Edith Stein: Modelo de mujer cristiana*, Madrid, Monte Carmelo, 1998.

SANCHO Fermín, Francisco Javier: *Escritos Espirituales Edith Stein*, España, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

PÉREZ Monroy, Alberto: *Edith Stein también murió en Auschwitz*, México, Provincia O.C.D. de México, 3° edición, 1998.

GARCÍA, Ciro: *Edith Stein o la búsqueda de la verdad*, Burgos-España, Monte Carmelo, 2° edición, 1998.

DE BEAUVOIR, Simone: *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Tomo I y II, trad., Pablo Palant, México, Siglo Veinte, 8° reimpresión, 1997.

HIERRO, Graciela: *Ética y feminismo*, México, UNAM, 1985.

HIERRO, Graciela, (compiladora): *Filosofía de la Educación y género*, México, Torres Asociados, 1997.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

AGUIRRE Pérez, Luis: *La condición femenina*, Buenos Aires-Argentina, Lumen, 1996.

AMORÓS, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona-España, Anthropos, 2° ed., 1991.

AUTORES, varios: *Dilemas morales de la sociedad contemporánea I*, México, Torres Asociados, 1999.

BARBRO, Dahlbom-Hall: *¡Mujer! ¡Atrévete a dirigir!*, trad., Lena Santamarta, España, Estella, 1996.

BASSOLS Barrera, Dalia, (compiladora): *Empresarias y ejecutivas Mujeres con poder*, México, El Colegio de México, 2001.

- BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, trad., Joaquín Jordá, España, Anagrama, 2000.
- CASTELLANOS, Rosario: *Mujer que sabe latín*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- CONDE, Gloria: *Mujer nueva*, México, Trillas, 2000.
- CORTINA, Adela: *Ética mínima*, España, Tecnos, 6° ed., 2000.
- CARMELITAS, Descalzos: *Revista de Espiritualidad*, No. 58 (1999) 28016 MADRID.
- DE LA CRUZ, Sor Juana Inés: *Obras completas*, edición, introducción y notas de Alberto G. Salcedo, México, Fondo de Cultura Económica 3° reimpresión, t. IV, 1995.
- FISHER, Helen: *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*, España, Taurus, 2000.
- FREIRE, Paulo: *Pedagogía del oprimido*, trad., Jorge Mellado, México, Siglo XXI, 2000.
- GARRIDO, Lucy y otras: *Instrumento de acción para las mujeres Plataforma de Beijing 95*, Santiago de Chile, Andros lida, 1996.
- HIERRO, Graciela: *De la domesticación, a la educación de las mexicanas*, Torres Asociados, México, 4° ed, 1998.
- LOMAS, Carlos: (compilador) *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*, España, Paidós, 1999.
- LAGARDE, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Torres Asociados, 4°ed., 1998.

MOORE L., Henrietta: *Antropología y feminismo*, España, Ediciones cátedra, 1999.

OCHAYTA Piñeiro, Félix: *Edith Stein: Nuestra hermana*, Burgos-España, Monte Carmelo, 1998.

PONIATOWSKA, Elena: *Las mil y una... (La herida de Paulina)*, México, Plaza Janés Editores, 2000.

REALE G iovanni Y Antiseri, Darío: *Historia del pensamiento filosófico y científico*, 3 vols. 2º ed., Barcelona, Herder, Imp. 1995.

TARACENA, Rosario: *Miradas sobre el aborto*, México, Grupo de Información en Reproducción GIRE Elegida, A.C., 2001.

VERA Núñez, Miriam, Aidé y otras: *Estudios de género en Michoacán. Lo femenino y lo masculino en perspectiva*, México, Ediciones Michoacanas, 1995.

ARTÍCULOS DE INTERNET

“Abuso en la intimidad”, en:
http://www.baj.pntic.mec.es/epmpyn/liblectu/Fragmentos_lectura2.html

“Coloquio sobre el trabajo decente para las mujeres”, en:
<http://www.ilo.org/public/spnish/bureau/dgo/speeches/somavia/2000/gender.html>

“Casos de abuso sexual y maltrato a menores”, en: <http://www.uam.mx/organo-uam/documentos/v-III/iii44-II.html>

“Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en:
<http://www.unhchr.ch/udhr/long/spn.html>

“Derecho de la mujer a la participación en la vida política”, en:
<http://www.galean.Com/ceif/REVISTA2/DERECHOFEMENINO.html>

“Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer”, en:
http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/21_sp.htm

“Dos modos de entender la Tolerancia”, en: <http://www.tolerancia.c//ponento.html>

“Equidad de género en las negociaciones colectivas”, en:
<http://www.dieese.org.br/esp/resenha.html>

“La educación como factor de desarrollo”, en: <http://www.oei.es/vciedoc.html>

“La historia del feminismo en México”, en:
http://www.nodo50.ix.apc.org/mujeresred/mexico_brito.html

“Perspectiva de la Tolerancia en Chile”, en: <http://www.telerancia.c//ponent3.html>

“¿Sirve la Educación Sexual?”, en: <http://www.caps.ucsf.edu/spxtex.html>

“Servicio Nacional de la Mujer”, en: <http://www.sernam.cl/descri2.html>

“Violencia, salud y los medios de comunicación”, en:
<http://www.paho.org/spanish/DPI/rs980317.html>